

FIESTAS PATRIAS SERÁN LA PRUEBA DE FUEGO EN LA SERENA Y COQUIMBO

# SEMANA DECISIVA PARA LEVANTAR CUARENTENA

Las autoridades advierten que un mal comportamiento de la población podría derivar en una explosión de contagios, lo que significaría un retroceso fatal para la región, que se mantiene con 1.030 casos activos. En tanto, las Fuerzas Armadas y de Orden detallan el despliegue que realizarán durante los días festivos.

4 y 5



MINISTRO PROKURIÇA COMPROMETE ACCIONES PARA DESTRABAR PROYECTOS MINEROS

LAUTARO CARMONA

En medio de su visita a la Mina Romeral de CMP, el secretario de Estado explicó que la cartera lleva adelante un seguimiento de las iniciativas paralizadas en la región, con el fin de acelerar los últimos trámites burocráticos que les impiden entrar en operación.

15

## EN LA REGIÓN

LLEGADA DE LA NIÑA AGRAVARÍA DÉFICIT HÍDRICO EN COSTAS Y VALLES

14

## ANTE DRAMÁTICA CAÍDA DE DONANTES

REALIZAN CON ÉXITO PRIMER PROCURAMIENTO DE ÓRGANOS EN LA ZONA

8

## COMPLEJO PANORAMA PARA EL FÚTBOL REGIONAL

CD LA SERENA Y COQUIMBO UNIDO VIVEN DÍA CLAVE PARA ESCAPAR DEL FONDO DE LA TABLA

50-53






EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS

# Ocupación de camas críticas registra baja tras dos semanas bordeando el 90%

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

La ocupación de camas críticas en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de la Región de Coquimbo bajó a un 76%, tras mantenerse por más de 10 días en valores cercanos e incluso superiores al 90%, detalló ayer lunes el Servicio de Salud en un nuevo balance por la pandemia del Covid-19.

A la fecha, se reportan 21 camas disponibles en UCI, con las que se realiza ventilación mecánica a pacientes en estado grave de salud, mientras que en Unidades de Terapia Intermedia son 12 las disponibles, lo que representa un 78% de ocupación en la Red Asistencial de la región, detalló el servicio.

“Las últimas dos semanas vimos un gran uso de camas hospitalarias, no solo intensivas, sino que también básicas”, indicó el director (S) del Servicio de Salud Coquimbo, Edgardo González. El funcionario indicó que durante ese tiempo “hubo un espacio de respuesta para otras patologías”, complementado con el modelo de Red Integrada que definió el Minsal para evitar el colapso en zonas más afectadas del país.

“En las últimas 48 horas hemos observado un mejoramiento en el uso de estas camas, de hecho, hoy tenemos 21 camas UCI disponibles en la red de hospitales de alta complejidad, lo que está muy bien como respuesta inmediata”, añadió. Por otro lado, remarcó que “sostener esa cifra depende del compromiso de todos en evitar el contagio, siguiendo las indicaciones que se han hecho en estos meses”.

## CIFRAS DE ESTE LUNES

La autoridad sanitaria confirmó ayer la muerte de otro paciente Covid. Se trata de una persona de la comuna de Coquimbo, con quien la cifra total de decesos en la región llega a 178 desde el inicio de la pandemia. “Enviamos nuestras condolencias a todos sus familiares y seres queridos”, indicó el seremi de Salud, Alejandro García.

García informó también la detección de otras 79 personas contagiadas de coronavirus en la región. Los números más altos corresponden a las comunas en cuarentena: Coquimbo (22), La Serena (16), Ovalle (16). En total, los casos elevan la cifra acumulada a los 11.174 infectados, de los cuales 1.030 se mantienen con contagio activo al último balance.

Por otro lado, existen 118 personas hospitalizadas, entre las cuales hay 35 pacientes en estado grave y conectados a ventilación mecánica.

A la fecha se cuentan 21 camas disponibles en UCI (76% de uso) y 12 en UTI (78%). La autoridad sanitaria remarca en la importancia de frenar la transmisión del virus para seguir bajando la cifra, mientras se mantiene la preocupación por las aglomeraciones en los sectores céntricos de las comunas en cuarentena.



Durante las últimas 48 horas se registró una disminución en la ocupación de camas críticas en la región de Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

## Siete detenidos por predicar en la vía pública

**Diversas infracciones a la normativa sanitaria se han denunciado desde que comenzó la emergencia sanitaria. Una de las últimas fue la detención que se realizó ayer lunes a un grupo de siete personas en Coquimbo.**

**Los sujetos fueron sorprendidos por Carabineros transitando sin permisos de desplazamiento por cuarentena en la comuna de Coquimbo. La particularidad es que se encontraban “predicando el evangelio” cerca de las 13:00 horas en calle Los Granados, lo que activó el procedimiento por parte de los uniformados.**

**Los involucrados fueron detenidos y posteriormente quedaron en libertad bajo apercibimiento, a la espera de una citación judicial, a excepción de uno de ellos, que registraba una orden de detención pendiente, por lo que la Fiscalía determinó que pasara a control de detención.**

## AGLOMERACIONES EN EL CENTRO

Según detalló el general Pablo Onetto, jefe de la Defensa Nacional en la zona, este fin de semana se registraron 271 personas detenidas por incumplir las medidas sanitarias entre las tres comunas en cuarentena. “Una de las cifras más altas que hemos tenido” desde el inicio del confinamiento, detalló el militar.

Onetto señaló que durante los últimos días se han visto grandes aglomeraciones en el centro de La Serena y Coquimbo, situación que se explica en parte por la falla en los servicios de BancoEstado,

que ha ralentizado la atención en sucursales bancarias, generando largas filas. “Hemos tenido que reforzar aún más esos lugares, para no solo controlar los permisos, sino también para permitir el distanciamiento físico entre las personas”, indicó.

En la misma línea, llamó que los trámites se realicen de manera presencial solo si es “realmente urgente y necesario”, para disminuir la circulación de personas. “Entiendo que ha pasado bastante tiempo y hay gente que tiene que hacer sus trámites, pero aquellos que tengan la posibilidad de postergarlos por un

“Las últimas dos semanas vimos un intenso uso de camas hospitalarias, no solo intensivas, sino que también básicas. En las últimas 48 horas hemos observado un mejoramiento, sostener esa cifra depende del compromiso de todos en evitar el contagio”.

**EDGARDO GONZÁLEZ**  
director (S) Servicio de Salud Coquimbo

tiempo, les pedimos que lo hagan”, dijo.

El llamado de la autoridad es a planificar las salidas e informarse de los servicios que ofrece cada sucursal, que si bien están en funcionamiento, han limitado su atención. Para esto, se coordinó con los bancos que ejecutivos informen los servicios que presta cada sucursal, tarea que está siendo apoyada por personal del Ejército en medio del estado de excepción constitucional de catástrofe.

OPINIÓN

## Balance provisorio

**Abraham Santibáñez**  
Secretario General  
Instituto de Chile

Han transcurrido nueve meses desde que comenzó la pandemia Covid-19. En este tiempo hemos aprendido mucho. Pero todavía sabemos muy poco. La promesa de una vacuna, pese a algunos alardes triunfalistas, todavía no se concreta. Tras la suspensión de las pruebas en Oxford, anunciada por AstraZeneca, los científicos instaron una vez más a la precaución en esta carrera.

La primera pandemia del siglo XXI planteó inéditos desafíos debido a los cambios en la velocidad y el alcance de las comunicaciones

En Chile, por ejemplo, hubo vacilaciones al comienzo respecto de las mascarillas. Se manejó muy bien, en cambio, la cantidad de respiradores. Las cifras sobre el número de contagios y de víctimas fatales han sido poco claras. El último episodio fue la lamentable confusión respecto de las medidas para el "18".

Todavía está pendiente el balance del trabajo de los medios de comunicación y los periodistas.

Durante la cuarentena, la televisión ha cumplido un destacado papel como fuente de información y entretenimiento. También la radio. Pero ha habido errores e insuficiencias. En "Bases para una comunicación de calidad en tiempos de pandemia", académicos de la Universidad de Chile, analizaron a fondo la respuesta comunicacional ante la crisis. Entre los principales problemas de la cobertura informativa se denuncia sensacionalismo, falta de jerarquización y chequeo de las noticias y falta de pluralismo.

El Consejo de Ética de los Medios de Comunicación, dio a conocer previamente su visión del trabajo periodístico. "En numerosos comentarios y cartas al director... la opinión pública ha manifestado sus críticas por el sensacionalismo de las informaciones, las exageraciones y los errores manifiestos en algunos casos, especialmente en la televisión. Las faltas de este tipo, sin embargo, no ocurren solo en los medios profesionales. Muchas exageraciones, errores manifiestos, intencionados o no se han publicado en las redes sociales de amplia acogida por el público, generalmente sin interés por verificar ni comprobar la validez de las fuentes".

En este aspecto los dardos van, sobre todo, contra la incontrolable "industria" de las fake news.

EDITORIAL

## Incertidumbre escolar

Por ahora, no hay fechas claras, la decisión de un retorno presencial a clases ha quedado relegada a la particularidad de cada uno de los establecimientos.

A tres meses de finalizar el 2020, aún no se tiene claridad de qué sucederá con el año escolar. Mientras algunos municipios optaron por cerrar el semestre con clases online, varios sostenedores han solicitado la reapertura al ministerio de Educación, la que dependerá del cumplimiento de ciertos protocolos.

De acuerdo a datos de la cartera, a la fecha más de 100 establecimientos han manifestado la intención de volver a las aulas, de ellos al menos 40 se encuentran funcionando. La autoridad ha sido enfática en señalar que no forzarán el proceso, abogando por un retorno voluntario y paulatino.

En este punto, argumentan que el regreso presencial a clases se hará solo en aquellas comunas que se encuentran en fase 3, con bajos índices de contagios. Sin embargo, a medida que pasan los días, crece la incertidumbre respecto a cómo se garantizará la salud de los menores en los recintos.

En este sentido, han surgido voces de alcaldes y profesores a nivel nacional que apuntan a la falta de recursos en la educación municipal, lo

que no permitiría asegurar el distanciamiento en las salas de clases, entre otras cosas. Este sería uno de los grandes temores de los apoderados.

En tanto, algunos colegios privados ya afinan sus planes de retorno, adecuándose a esta nueva normalidad. Mientras trabajan en delimitar los espacios y habilitar dispensadores de alcohol gel, para presentar el protocolo al Mineduc, informan los lineamientos a la comunidad educativa.

Estamos frente a dos realidades opuestas, ambas con sus dudas y aprehensiones. Lo concreto, es que según la última encuesta Plaza Pública Cadem, solo un 4% de los chilenos prefiere volver a las clases presenciales después del 18 de septiembre. Por otra parte, un 58% aboga por finalizar el curso vía remota.

Por ahora, no hay fechas claras, la decisión ha quedado relegada a la particularidad de cada uno de los establecimientos. Asimismo, otro de los temas que inquieta es la postura del Gobierno frente a la promoción automática, la que fue descartada pese a las complicaciones que se han presentado en zonas rurales.

OPINIÓN

## Prohibición de armas menos letales

Pietro Sferrazza T.; Rocio Sánchez P.; Isabel Severín F. Académicos Facultad de Derecho Universidad Andrés Bello

El 3 de septiembre, un grupo de diputados y diputadas presentó un proyecto de ley que restringe severamente el uso de ciertas armas menos letales. Uno de sus aspectos destacables es la prohibición absoluta de municiones de energía cinética para el control del

orden público por parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad en manifestaciones. Munición que ha utilizado Carabineros, mediante disparos de escopetas anti-disturbios, ocasionando gran número de heridas oculares. El caso de Gustavo Gatica no es aislado, son cerca de 460 las víctimas de pérdida ocular total o parcial. Respecto del armamento químico, prohíbe la utilización de carabinas lanza granadas, restringiendo su uso a aquellas de activación manual. Prohibición necesaria, si se consideran los numerosos casos en que Carabineros las ha utilizado, apuntando hacia las personas e infringiendo los protocolos internos. Actuación reprochable en atención de las graves lesiones que puede ocasionar

como ocurrió con Fabiola Campillai. El proyecto también prohíbe todo tipo de arma acústica, las que pueden generar daños permanentes al oído y violan el principio de no discriminación del uso de la fuerza, pues afectan indistintamente a manifestantes que no ejercen la violencia y transeúntes. Primer paso hacia una discusión sobre la regulación de armas menos letales de acuerdo a estándares internacionales de DD.HH. Sin embargo, es necesario que el resto de los poderes del Estado, implementen medidas para la investigación y sanción de las violaciones a los DD.HH, causadas por estas armas y poner en marcha una política de reparación integral en beneficio de las víctimas.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /  
Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452.  
Fono: (51) 2 545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y  
(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.





“

El sistema entrega recursos para fiscalizar en las casas”.

**JORGE TOBAR**  
JEFE IV ZONA DE CARABINEROS

“

Junto con la fiscalización es importante que las personas se cuiden”.

**PABLO ONETTO**  
JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL

“

La gente no debe ir a visitar a familiares durante estos días”.

**RICARDO GATICA**  
JEFE REGIONAL DE LA PDI

“

Estas no son vacaciones, no se puede andar paseando por la playa”.

**JAVIER CÁCERES**  
GOBERNADOR MARÍTIMO

Las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad en pleno se preparan para enfrentar los días más cruciales en la batalla contra el Covid desde que llegó a la Región de Coquimbo. LAUTARO CARMONA

Juan Carlos Pizarro / La Serena

@eldia\_cl

El consenso es total. Las Fuerzas Armadas y de Orden, el Gobierno y la comunidad experta enfatizan en que esta semana es clave en la batalla contra el Covid, y además, remarcan el hecho de que si no existe un buen comportamiento de la ciudadanía particularmente en las comunas que están en cuarentena total, ésta se extenderá nuevamente de manera indeterminada. Algo que sería “catastrófico”, ya que según información recabada por este medio en las últimas reuniones del Comité de Emergencia, debido a la mejora en los números y una baja sostenida en los contagios activos, se ha puesto sobre la mesa la posibilidad de levantar el confinamiento obligatorio y avanzar a la Fase 2 del Plan Paso a Paso. Pero claro, todos estos logros y esfuerzos se podrían echar por tierra durante estos días si es que, por ejemplo, producto de las aglomeraciones en los supermercados para comprar carnes y licores para las fiestas, y las posteriores reuniones familiares en el contexto de las celebraciones, generan una explosión de contagios. En resumidas cuentas, el lapso que queda de aquí al 20 de septiembre definirá el futuro económico social y sanitario de la región.

#### FISCALIZADORES “AL PIE DEL CAÑÓN”

El General de Carabineros Jorge Tobar, jefe de la IV Zona policial, aseveró que pese a que no contarán con un contingente extraordinario, cumplirán con su labor tal como lo han hecho durante todos estos meses “al pie del cañón”, precisamente porque entiende la importancia de poder pasar esta prueba de fuego y no quiere retroceder todo lo que hasta ahora

MOMENTO CLAVE DE LA PANDEMIA EN LA ZONA:

## PRUEBA DE FUEGO: CONURBACIÓN ENFRENTA SEMANA DECISIVA PARA LEVANTAR LA CUARENTENA

Como una paradoja, cuando las cifras comienzan a ser favorables, la locura por abastecerse en la previa “dieciochera” y los posteriores días de celebración, podrían tirar por la borda todo el esfuerzo para avanzar de Fase 1 a Fase 2 en el Plan Paso a Paso. Si la comunidad no mantiene un comportamiento responsable, es probable que se experimente una nueva explosión de contagios derivados de este fin de semana largo, lo que implicaría un nuevo retroceso. Por ello, las Fuerzas Armadas y de Orden, el Gobierno y también la academia, coinciden en que más que nunca se requiere el compromiso ciudadano para que estas fiestas no terminen en lamentos cuando se haga el balance en 15 días más.

# 3

son los días feriados en que el comportamiento de la gente debe ser ejemplar para poder avanzar de fase.

se ha logrado conseguir con tanto esfuerzo, y recién, sólo luego de más de 40 días de cuarentena total. “Vamos a realizar el mejor de los despliegues para mantener nuestros servicios de fiscalización, entendiendo la importancia de lo que estamos viviendo y la incidencia que puede tener en futuras decisiones”, expresó Tobar.

Respecto al plan en específico, puntualizó que seguirán de la misma forma, pero agregando un nuevo foco que tiene que ver con la fiscalización barrial en sectores residenciales. “Este eje se sumó gracias a las denuncias que recibimos de vecinos, que ellos

mismos pidieron un mayor control barrial porque el uso de los permisos temporales individuales no se estaba respetando y se decide incorporar este foco a los que ya teníamos. Desde luego que en el contexto de las celebraciones, las fiscalizaciones en estos sectores cobran mayor relevancia, ya cuando entremos en los feriados”, precisó el general.

Pero, ¿cómo lo harán para fiscalizar al interior de los domicilios y recintos privados sin una orden judicial? Tobar, en este punto fue enfático al señalar que existen una serie de herramientas legales que pueden utilizar si tienen alguna denuncia o indicio de que en algún lugar se está infringiendo el artículo 318, y la normativa del Código Sanitario en tiempos de pandemia, por lo que llamó a la gente a no pensar que estando dentro de sus casas pueden hacer cualquier cosa y reunirse en grandes cantidades de personas. “Tenemos muchos recursos que nos entrega el sistema penal para poder cursar las infracciones dentro de las casas y eventualmente realizar detenciones, son especificaciones de carácter muy técnico, pero sí las vamos a utilizar. Aquí no es tan simple como decir, ‘estoy dentro de mi casa y por eso puedo hacer lo que quiero y no me van a hacer nada. Quienes



21:00

horas será el nuevo horario de inicio del Toque de Queda a partir del jueves hasta el domingo.

piensan así se equivocan. Vamos a actuar con mucha firmeza dentro de la legalidad y el respeto a los derechos humanos”, aclaró.

### JEFE DE LA DEFENSA LLAMA A ADECUARSE AL CONTEXTO

El jefe de la Defensa Nacional, el general Pablo Onetto, también menciona los próximos días como “cruciales” y llama a adecuarse al contexto para quienes pretendan celebrar, ya que esta sería la única manera de poder avanzar. “Aquí lo fundamental es la responsabilidad de las personas, y la protección de cada uno de nosotros. Hay que entender que las celebraciones tienen que ser en el ámbito interno, sin reunirse con los familiares de otras personas y sin hacer actividades al aire libre”, especificó.

En la misma línea, la de la prevención, Onetto está preocupado tanto o más de los días previos que de los días de celebración que comienzan a partir del 18, ya que la gente ya está saliendo en masa al comercio para abastecerse. “Ya el fin de semana tuvimos record de permisos y detenidos en las comunas que están en cuarentena, y lo más probable es que esto se vaya incrementando en la medida que avanzan los días. Probablemente veamos largas filas en los supermercados, y en las entidades bancarias por la gente que se va a pagar para luego ir a realizar sus compras. Será muy complicado, por lo mismo, más allá de la fiscalización el llamado es a que las personas tomen las medidas de protección correspondientes”, aseguró, agregando que no es recomendable que vayan las familias completas a comprar, cuando bastaría con que lo hiciera sólo un integrante. De igual forma, insistió en que hay horarios, y que las personas deben buscar los de menor afluencia. “Hay que cambiar un poco las costumbres, y si no nos cuidamos vamos a retroceder todo lo avanzado”, expresó.

### REDOBLANDO ESFUERZOS

Desde la PDI, el jefe regional Ricardo Gatica, tiene un diagnóstico similar al de Carabineros y el Ejército: definitivamente, si la gente no está a la altura la cuarentena podría seguir sin avanzar de fase. Por lo pronto, como policía civil continúan redoblando esfuerzos para ejercer su labor investigativa en los distintos crímenes, y por otra parte, cumplir el rol asignado durante la pandemia, que tiene que



LAUTARO CARMONA

Las filas en los supermercados ya se pueden ver en los diferentes puntos de la conurbación.

ver con la fiscalización de los casos positivos y que éstos guarden la cuarentena correspondiente. Sumado a ello, están reforzando la vigilancia apoyando a los entes fiscalizadores. “Seguimos con los servicios especiales por la cuarentena y obviamente que en estos días se refuerzan estos servicios lo que implica un gran esfuerzo por parte de nuestro personal”, sostuvo Gatica.

El jefe regional, puso el acento en que lo deseable es que al no existir permiso especial de ningún tipo para celebrar ni visitar a familiares durante las Fiestas Patrias, la gente se quede en sus casas, y por nada del mundo se les ocurra ir al domicilio de alguien que esté guardando cuarentena, sea caso sospechoso o caso positivo. “Este tipo de situaciones no se pueden producir, si nosotros llegamos a detectarlo, la persona que visita al paciente se le cursa una infracción porque estaría infringiendo el artículo 318. Esta fiscalización se va a reforzar, por lo tanto las posibilidades de que encontremos a gente incumpliendo su cuarentena o a familiares visitando a quienes están confinadas por ser

positivos va a aumentar, porque van a constituir un riesgo para la salud pública”, expresó el prefecto Ricardo Gatica.



“Sería un retroceso tremendo tener rebrotes después de las fiestas”.

LUCÍA PINTO  
INTENDENTA REGIONAL

### “NO SON VACACIONES”

El capitán de Navío Javier Cáceres, Gobernador Marítimo Región de Coquimbo, sabe de la importancia de esta semana, y de los días claves que se vienen por delante en una cuarentena que hoy cumple 49 días. Su labor ha estado focalizada en las fiscalizaciones en el borde costero, y ahora, en el contexto del fin de semana largo, cautelarán que no exista una concurrencia de personas que vengán a la región a “vacacionar” a sus segundas viviendas.

Cáceres, asegura que al principio la gente respetaba el confinamiento, pero en el último tiempo ha detectado un relajamiento notable y aquello se puede constatar en el aumento de infracciones en la Avenida del Mar y en el sector de la Costanera de Coquimbo. Pero la fiscalización se torna compleja, porque la gente hace uso de los



“Una visita implica recibir a quienes estuvieron con él los últimos 14 días”.

PAOLA SALAS  
EPIDEMIÓLOGA, DOCTORA EN SALUD PÚBLICA

permisos para pasear a los niños para ir a tomar el sol y realizar vida social en la playa. “La verdad es que desde que se comenzó con este permiso hemos tenido un incremento de gente transitando, y en algunos fines de semana pareciera incluso que no hay cuarentena. Ese es el temor que tenemos ahora también, que salgan, que tomen estos días como unas vacaciones, y que producto de eso tengamos un aumento de contagios, justo cuando hemos visto una mejoría”, expresó el capitán, quien también hace el llamado a la comunidad, a que sea responsable, “sobre todo esta semana, porque si lo hacemos bien, podremos pasar de fase, si no, nos vamos a quedar estancados”, finalizó el Gobernador Marítimo.

### GOBIERNO Y LA HORA DECISIVA

Por su parte, la intendenta regional Lucía Pinto admitió que en las últimas semanas se ha visto un mejor comportamiento ciudadano y un menor número de casos positivos, por lo mismo se hace importante poder mantener estas conductas durante las fiestas. “Estas mejoras no quieren decir que podemos relajarnos o pensar que estamos saliendo del confinamiento, porque no es así. Salir de la cuarentena es una tarea que aún no termina y que requiere del esfuerzo de todos. Hemos avanzado mucho y tener rebrotes posteriores a la semana de fiestas patrias sería un retroceso tremendo a todo lo que hemos hecho y al comportamiento que han adoptado las comunas, por lo que esperamos que las personas se mantengan con esa actitud (...) Estas fiestas patrias, si hay que celebrar, sólo hacerlo con el círculo más cercano, sin salir de casa y adoptando todos los resguardos y restricciones. Debemos ser capaces de respetar estas acciones si queremos salir pronto de la cuarentena”, especificó Lucía Pinto.

### CONSENSO DESDE LA ACADEMIA


La doctora en Salud Pública, epidemióloga y académica de la Universidad de La Serena, Paola Salas coincide en la importancia de esta semana para cumplir con los requisitos y avanzar de fase, ya que la región estaría muy cerca. “Se han ido agregando indicadores, y en el que la zona todavía está al debe, pero mejorando, es en lo que tiene que ver con la tasa de los casos nuevos. El indicador que hay que tener es de 10 por cien mil habitantes, eso lo hemos estado cumpliendo en la última semana, lo que es bueno, pero se tiene que mantener al menos tres semanas para poder avanzar, y claramente las celebraciones de Fiesta Patrias pueden influir en que esto no se logre, por eso la gente se debe cuidar mucho, y pensar que si deja entrar a una visita a su casa, está dejando entrar a todas las personas con que su visita ha estado en los últimos 14 días”, expresó la experta.



EL ÉXITO DE LAS CARNICERÍAS

# Demanda en carnes aumenta en septiembre pese a crisis sanitaria

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia\_cl

Han sido una alternativa a los supermercados, no solo los días previos a las celebraciones de Fiestas Patrias, sino durante toda la pandemia, convirtiéndose en uno de los rubros que no ha disminuido sus ventas en toda la crisis sanitaria por tratarse de alimentación, especialmente en septiembre donde es tradición hacer un “asadito” para el 18.

Ahora bien, pese a que en la conurbación las fiestas se pasarán en confinamiento, eso no ha disminuido la demanda en las carnicerías, al contrario, desde el pasado miércoles que la circulación de clientes aumentó, formándose largas filas en diferentes locales, los que han debido adoptar los resguardos sanitarios para evitar contagios.

Luis Costa, trabajador desde hace cuatro años de carnes Kar, en pleno centro de La Serena, comentó que en sus dos sucursales una persona tuvo que instalarse en la entrada para controlar el ingreso y tomar la temperatura de los clientes, ya que años anteriores las personas se aglomeraban en su interior para comprar, situación imposible hoy en día.

Por otro lado, desde la carnicería Santa Ana, su jefe de local, Cristian Díaz, comentó que se han abastecido como todos los años, con los mismos productos, las mismas ofertas.

“En el aspecto sanitario hemos establecido los protocolos de distanciamiento, control de acceso con toma de temperatura y alcohol en gel, así como el distanciamiento dentro y fuera del local” agregó.

Protocolos que en Bifesus también habrían implementado, permitiendo el ingreso de solo una persona al local, uso obligatorio de mascarilla, alcohol en gel, así como fomentar el uso de tarjeta para evitar el contacto.

Además, de las clásicas opciones del centro de la ciudad, con el tiempo han ido surgiendo alternativas en zonas residenciales, como es el caso de Casa de la Carne, local ubicado en calle Ulriksen que abrió hace dos meses en plena pandemia.

Allí atiende Earving Escalona, quien comentó que una de las prioridades desde que abrió la carnicería ha sido el resguardo sanitario, por lo que, además de contar con delivery, sanitizan con amonio cuaternario varias veces al día los mesones y congeladores. Permiten el ingreso de máximo tres clientes, quienes deben mantener la distancia,

Largas filas y productos agotados es el escenario que se vive desde hace una semana en distintas carnicerías de La Serena, las que se han estado preparando con una gran variedad de productos y todas las medidas sanitarias con el fin de atender a su clientela. Pese a la crisis económica y el coronavirus, la demanda de carnes para las celebraciones no ha bajado, incluso ha igualado la de otros años.



LAUTARO CARMONA

Cada año desde el SAG se realizan diversos controles para constatar que se cumplan los procesos de la carne desde que se faena hasta que se vende.



JAVIERA SÁNCHEZ

Carolina Aranda, dueña de la Boutique de las Carnes implementó varias medidas de resguardo, una de ellas es que atiende desde la entrada del local con el fin de disminuir el riesgo de contagio.

usar mascarilla y alcohol en gel.

Escalona explicó que la demanda aumentó considerablemente desde la semana pasada. El miércoles recibieron una tonelada de carne, el sábado 300 kilos más y actualmente solo les queda el 15% de eso, por lo que estaban esperando su reposición dentro de los

próximos días.

Quien también está esperando reponer su stock para continuar vendiendo es Carolina Aranda, dueña de la Boutique de las Carnes ubicada en calle Ulriksen con Cuatro Esquinas, quien atiende desde la puerta como medida de resguardo, evitando que los clientes manipulen

“El llamado que hacemos a los consumidores es a preferir los locales establecidos, donde nosotros podemos asegurarle la calidad y que el producto que están consumiendo es el adecuado”.

JORGE NAVARRO

DIRECTOR SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO

los productos.

En su caso lo más complejo fue el abastecimiento previo a septiembre, puesto que admite que la huelga de los frigoríficos y el paro de camiones le afectaron, pese a eso ha estado llegando mercadería la que se agota rápidamente, confesó.

## FISCALIZACIONES

Cada año desde el Servicio Agrícola Ganadero incrementan sus fiscalizaciones en el mes de septiembre con el fin de constatar que la carne cumpla con la normativa y todos los procesos, verificando no solo la trazabilidad del producto, sino también la trazabilidad del ganado.

“Todo nuestro proceso inicia en mataderos donde nosotros fiscalizamos que se cumplan todas las normas establecidas en la ley de la carne y posteriormente, en esta temporada de septiembre, nosotros incrementamos en un 50% las fiscalizaciones para asegurarle a la población que los productos que están consumiendo estén correctamente tipificados y que los cortes sean los que están diciendo” indicó el director del SAG, Jorge Navarro.

Este año en la región, el SAG ha cursado 4 Actas de Denuncia y Citación por infracciones a la Ley de la Carne, principalmente por la trazabilidad de los animales y la no rotulación de la categoría de los cortes en venta al público, quienes arriesgan sanciones que van desde 1 a 100 UTM, hasta la clausura del local en caso de reincidencias.

“Tenemos que dar la seguridad al consumidor que lo que se está adquiriendo es lo que se está ofreciendo en las vitrinas y lo que trae el rotulado” agregó por su parte el Seremi de Agricultura, Rodrigo Órdenes.



# EXTRACTO

## PROCESO COBRO PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS - AÑO 2020

El Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, en autos caratulados "VALDERRAMA/ AGRICOLA", Rol C-1568-2020, y mediante resoluciones de fecha tres de junio de dos mil veinte, ha resuelto lo siguiente: "La Serena, a tres de junio de dos mil veinte. A lo principal y primer otrosí, por acompañada Nómina de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con patente impagas y visto además lo dispuesto en el artículo 129 bis 13 del Código de Aguas, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, sobre la parte no utilizada del derecho de aprovechamiento, en contra de las personas jurídicas y naturales que se indican en la nómina que se adjunta. Practíquese la notificación y requerimiento de pago por avisos publicados en el Diario Oficial de la República y en forma destacada en el Diario "El Día", de esta ciudad de La Serena, conforme lo dispuesto en el artículo 129 bis 14, inciso 2º del citado Código. Al segundo otrosí, por acompañados los documentos, con citación. Al tercer otrosí, téngase presente y por acompañado el documento que señala, con citación. cvd En La Serena, a tres de junio de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente."

**MANDAMIENTO:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 129 bis 13 del Código de Aguas, se ha ordenado despachar mandamiento de ejecución y embargo, y requerimiento de pago, sobre la parte no utilizada del derecho de aprovechamiento, en contra de las personas jurídicas y naturales que se indican en la nómina que se adjunta a la demanda.- Trábase embargo sobre la parte del derecho de aprovechamiento o el derecho de aprovechamiento de aguas objeto de la patente adeudada, el que se entenderá embargado por el solo ministerio de la Ley, desde el momento en que se efectuó el requerimiento de pago.- Así está ordenado por resolución de 3 de junio del año 2020, en causa Rol N° 1568-2020, caratulada "Valderrama Lobos, Carlos con Agrícola y Exportadora Tierra Pura Limitada y Otros", de este Segundo Juzgado de Letras de La Serena.- La Serena, 3 de junio de 2020.-

IDENFI CADOR		ANTECEDENTES DEL TITULAR					ACTO DE CONSTITUCION DEL DERECHO			INSCRIPCION REGISTRO DE PROPIEDAD DE AGUAS C.B.R.				CALCULO DE LA PATENTE A PAGAR			TESORERIA
Nº	AÑO	PROPIETARIO(A)	RUT	D	V	DIRECCION	CAUDAL OTORGA DO (l/s)	Nº RES. C. / S.J.	FECHA RES. C. / S.J.	OFICINA	FOJAS	Nº INSC.	AÑO REG.	DESNIVEL (m)	CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)	
219	2020	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	76069280	—	8	CARRETERA EDUARDO FRI MONTALVA N° 340, OF. 6, RANCAGUA	70	10	06-12-2004	LA SERENA	16	10	2005		70	448	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
220	2020	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	76069280	—	8	CARRETERA EDUARDO FRI MONTALVA N° 340, OF. 6, RANCAGUA	50	5	06-12-2004	LA SERENA	18	12	2005		50	320	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
221	2020	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	76069280	—	8	CARRETERA EDUARDO FRI MONTALVA N° 340, OF. 6, RANCAGUA	45	9	06-12-2004	LA SERENA	19	13	2005		45	288	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
228	2020	FELIPE ANTONIO BALBONTIN ANAIS	8766129	—	6	EDUARDO DE LA BARRA 336 OF 206, LA SERENA	77	412	14-10-2004	LA SERENA	81	75	2004		47	300,8	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
229	2020	SOCIEDAD AGRICOLA TRES CRUCES LIMITADA	76026382	—	6	FUNDO SANTA INES S/N, VICUNA	61	10	18-04-2005	LA SERENA	141	109	2008		61	390,4	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
230	2020	SOCIEDAD AGRICOLA TRES CRUCES LIMITADA	76026382	—	6	FUNDO SANTA INES S/N, VICUNA	54	11	21-04-2005	LA SERENA	140	108	2008		54	345,6	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
233	2020	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	76069280	—	8	CARRETERA EDUARDO FRI MONTALVA N° 340, OF. 6, RANCAGUA	33	416	14-10-2004	LA SERENA	40	34	2006		33	211,2	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
245	2020	AGROINDUSTRIAL PUNTA DEL VIENTO LTDA.	77306200	—	5	AV. GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2536, LA SERENA	27	1235	28-12-1998	LA SERENA	70	60	2001		27	172,8	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
246	2020	AGROINDUSTRIAL PUNTA DEL VIENTO LTDA.	77306200	—	5	AV. GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2536, LA SERENA	30	1182	16-12-1998	LA SERENA	71	60	2001		30	192	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
1505	2020	COMPANIA MINERA DEL PACIFICO S.A.	94638000	—	8	PEDRO PABLO MUNOZ N°675, LA SERENA	40	155	27-02-2002	LA SERENA	40 VTA	33	2002		40	256	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
1519	2020	FELIPE ANTONIO BALBONTIN ANAIS	8766129	—	6	EDUARDO DE LA BARRA 336, OF 206, LA SERENA	68	894	23-10-2002	LA SERENA	113 VTA	98	2002		55	352	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
5999	2020	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	76069280	—	8	CARRETERA EDUARDO FRI MONTALVA N° 340, OF. 6, RANCAGUA	20,5	4	06-12-2004	LA SERENA	21	15	2005		20,5	131,2	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6004	2020	ANA PATRICIA FLORES ANDRONICO	5118333	—	9	BAQUEDAÑO N°1, COQUIMBO	12	9	18-04-2005	LA SERENA	42	34	2005		12	76,8	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6007	2020	AGRICOLA SANTA FLORA	76485460	—	8	LOTE 1 CENTRO EMPRESARIAL S/N 2-B, COQUIMBO	44,4	14	16-05-2005	LA SERENA	137	95	2005		15,4	98,56	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6017	2020	INVERSIONES E INMOBILIARIA VIENTO SUR LIMITADA	77437650	—	K	ISIDORO VASQUEZ 3580, LA SERENA	10	160	25-04-1989	LA SERENA	98	73	2011		10	64	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6052	2020	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	76069280	—	8	CARRETERA EDUARDO FRI MONTALVA N° 340, OF. 6, RANCAGUA	13	414	14-10-2004	LA SERENA	24	18	2005		13	83,2	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6053	2020	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	76069280	—	8	CARRETERA EDUARDO FRI MONTALVA N° 340, OF. 6, RANCAGUA	27	415	14-10-2004	LA SERENA	23	17	2005		27	172,8	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6064	2020	VIENTO NORTE S.A.	96902400	—	4	CORDOVEZ 490, LA SERENA	21	519	28-05-2002	LA SERENA	42	48	2001		4	25,6	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6065	2020	VIENTO NORTE S.A.	96902400	—	4	CORDOVEZ 490, LA SERENA	21	519	28-05-2002	LA SERENA	42	48	2001		17	108,8	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6129	2020	INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA GRACIA SPA	76319358	—	6	MATTA 288, LA SERENA	13	762	17-10-1996	LA SERENA	103	90	2014		7,75	49,6	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6403	2020	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	76069280	—	8	BRASIL N° 310, LA SERENA	27	413	14-10-2004	LA SERENA	22	16	2005		27	172,8	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6513	2020	AGROINDUSTRIAL PUNTA DEL VIENTO LIMITADA	77306200	—	5	PEDRO DE VALDIVIA NORTE 0101, SANTIAGO	48	1199	16-12-1998	LA SERENA	76 VTA	64	2000		30	192	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6591	2020	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	76069280	—	8	BRASIL N° 310, LA SERENA	72	850	30-09-2002	LA SERENA	42	39	2004		21,34	136,58	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
7321	2020	GERARDO ERNESTO FINDEL WESTERMEIER	6503389	—	5	PASAJE SANTO DOMINGO N°232, LA SERENA	22	815	16-09-2002	LA SERENA	105	144	2017		7,88	50,43	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
7324	2020	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	76069280	—	8	BRASIL N° 310, LA SERENA	15	852	30-09-2002	LA SERENA	41	38	2017		15	96	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
7328	2020	CECILIA BRITO ZUNIGA	7639185	—	8	BRASIL 688	30	8	12-06-2004	LA SERENA	90	78	2017		30	192	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
7552	2020	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	76069280	—	8	BRASIL N° 310, LA SERENA	90	419	14-10-2004	LA SERENA	39	33	2017		52	332,8	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
9254	2020	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	96545600	—	7	HUERFANOS 587 301, SANTIAGO	44,6	883	23-10-2002	LA SERENA	11 VTA.	10	2003		44,6	285,44	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
9649	2020	INMOBILIARIA LA SERENA GOLF S.A.	96938760	—	3	PEDRO PABLO MUÑOZ #226, DEPTO. C, LA SERENA	18	3043	03-01-2011	LA SERENA	560	285	2012		7,13	22,82	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
10595	2020	SOCIEDAD PÉTREOS S.A.	93933000	—	3	EL BOSQUE NORTE 0177 P 5, LAS CONDES	10	762	17-10-1996	LA SERENA	65	49	2018		2	12,8	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA




POCOS DÍAS ANTES DEL CAMBIO DE LEY

# Primer procuramiento de órganos en pandemia se realiza con éxito en la región

Mientras que el año pasado a esta fecha había cinco procuramientos en la región, la semana pasada recién se llevó a cabo el primero de este 2020, poniendo en evidencia la crítica situación de trasplante de órganos del país, que se vio acrecentada tras la llegada del coronavirus.

Javiera Sánchez C-M / **La Serena**

 @eldia\_cl



EL DÍA

Una vez confirmado el fallecimiento del paciente por muerte cerebral se notifica al equipo de procuramiento para la extracción de órganos y la búsqueda de un posible receptor.

En el complejo escenario de pandemia y de manera exitosa se llevó a cabo el primer procuramiento de órganos del año en la región de Coquimbo.

El procedimiento se realizó la semana pasada en el Hospital San Pablo de Coquimbo y según datos recabados por El Día, se trató de un paciente masculino de 53 años que falleció en la Unidad de Paciente Crítico del recinto, convirtiéndose en el primer donante de la región en esta pandemia y el último bajo la antigua legislación, ya que el sábado 12 de septiembre entró en vigencia la modificación de la ley de órganos.

Dicho cambio significa que todas las personas mayores de 18 años que no hayan ratificado el no querer donar a través de la notaría, inscribiéndose en el Registro Nacional de No Donantes, son automáticamente donadores de órganos.

“Solamente el 2% de todos los fallecimientos son por muerte encefálica, que es la única forma en que podemos ser donante de órganos multiorgánicos en Chile, es mucho más fácil para nosotros llegar a necesitar un trasplante antes que llegar a ser donante de órganos” explicó Lida Miranda, enfermera encargada de la unidad de procuramiento del Hospital San Pablo de Coquimbo.

Una realidad que se busca cambiar en el país, ampliando el espectro de posibles donadores, los que además han disminuido en estos meses de crisis sanitaria, ya que en la región a septiembre del 2019 ya se habían realizado cinco procuramientos, dos en el Hospital de La Serena y tres en el Hospital de Coquimbo, mientras que este 2020 se acaba de realizar el primero.

“Este cambio de ley también se debe a que estamos pensando en los más de 2 mil chilenos que están esperando un trasplante y que hoy día en pandemia es

## Zona de debates



**LIDA MIRANDA**

ENFERMERA UNIDAD DE PROCURAMIENTO

“El procedimiento puede tardar de 8 a 24 horas y la prioridad es mantener los órganos vitales, para que el trasplante pueda ser realizado con éxito”

mucho más difícil conseguir donantes que lo que era antes” agregó la enfermera.

Esto porque quienes son covid positivo no podrían donar, debido a que aún se desconocen las consecuencias y características del virus o cómo podría afectar a los pacientes trasplantados, limitando aún más el universo de personas que podrían dar un órgano.

### VOLUNTAD DE DONAR

Una de las novedades respecto a la donación de órganos es que tras el 12



**CATALINA SEPÚLVEDA**

PSICÓLOGA UNIDAD DE PROCURAMIENTO

“El objetivo de la modificación legal es tener una mejora en la generación de donantes. La idea es ampliar ese universo, ya que solo pueden donar quienes fallecen por daño cerebral”.

de septiembre recién pasado todas las personas que no expresaron su deseo de no donar de forma notarial pasarán a ser donante de órganos de forma automática.

Un cambio que no solo va a significar un aumento nacional de cerca de cuatro millones de potenciales donadores, sino que en la forma de trabajo de los equipos multidisciplinarios de la unidad de procuramiento.

Una de ellas tiene que ver con el acompañamiento e información que se les entrega a las familias de quienes fallecen y son potenciales donadores, ya que antes

del cambio era la familia quien decidía, sin embargo ahora primará la voluntad de la persona en vida, entendiendo que si no expresó su deseo de no donar, era porque si estaba dispuesto a hacerlo.

En ese contexto, Catalina Sepúlveda, psicóloga de la unidad de procuramiento del Hospital San Pablo, explicó que su labor era de acompañamiento a las familias, ayudándolas en el proceso de duelo y de aceptación de la muerte del ser querido.

Un rol que antes del cambio legislativo significaba abordar el tema de la donación de órganos con la familia y que fueran ellos quienes decidieran si respetaban la voluntad o no del paciente fallecido.

“Nuestro deber es mirar esto con un enfoque de derecho. Daremos continuidad a lo que estábamos haciendo, pero el impacto de la familia va a ser más potente porque se respeta la voluntad de la persona que muchas veces no era expresada en vida” añadió Sepúlveda.

Asimismo expresó que la donación era relevante en el proceso de duelo de los seres queridos, ya que lo hacía más llevadero, “el impacto es una experiencia positiva” agregó la profesional.

Pese a que ahora la entrevista a la familia consistirá en informarle la decisión del donador y no en preguntarles sobre ésta, la experta indicó que en el hospital se realizaba un acompañamiento con un enfoque humanizado, el que mantendrán con la familia, generando espacios de diálogo sobre el tema y propiciando además un cambio cultural respecto a la donación de órganos.



# EXTRACTO

## PROCESO COBRO PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS - AÑO 2020

El Juzgado de Letras en lo Civil de Vicuña, en autos caratulados "VALDERRAMA/ FERNANDEZ", Rol C-257-2020, y mediante resolución de fecha 29 de mayo de 2020, ha resuelto lo siguiente: "Vicuña, veintinueve de mayo de dos mil veinte. A lo principal: Téngase por acompañada digitalmente la nómina que indica y por interpuesta demanda ejecutiva por no pago de patentes de derechos de aprovechamiento de aguas. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo y requiérase de pago a los deudores mediante la publicación de esta resolución. Al primer otrosí: Como se pide, publíquese en el Diario Oficial de la República, en una edición correspondiente al día uno o quince del mes o al primer día hábil siguiente, si aquel fuere feriado. Asimismo, publíquese este requerimiento, de forma destacada, en el Diario "El Día", de la ciudad de La Serena, también en día primero o quince del mes o día siguiente hábil. Al segundo otrosí: Por acompañados los documentos, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder. Resolvió doña LEYLA VELÁSQUEZ MOLINA, Juez (I) del Juzgado de Letras de Vicuña/rcf. En Vicuña, a veintinueve de mayo de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente."

**MANDAMIENTO:** Un ministro de fe requerirá de pago a las personas individualizadas en la nómina acompañada en autos, para que paguen a la ejecutante o a quien sus derechos represente, las sumas de dineros correspondientes a los valores de las patentes de los derechos de aguas impagas indicadas en la nómina precedentemente señalada, según consta en autos, más interés y costas. Si no se efectuare el pago se les trabará embargo sobre los bienes de su propiedad a fin de satisfacer el pago total de lo adeudado, más intereses y costas. Se designa depositario provisional de los bienes que se embarguen a los propios ejecutados, bajo su responsabilidad civil y penal correspondiente. Atendido lo dispuesto en el Art. 129 bis 14° del Código de Aguas, notifíquese y requiérase de pago por medio de publicaciones en el Diario Oficial en el Diario Oficial de la República, en una edición correspondiente al día uno o quince del mes o al primer día hábil siguiente, si aquel fuere feriado. Asimismo, publíquese, de forma destacada, en el Diario "El Día", de la ciudad de La Serena, también en día primero o quince del mes o día siguiente hábil. Vicuña, veintinueve de mayo de dos mil veinte.

IDENFI CADOR	ANTECEDENTES DEL TITULAR					ACTO DE CONSTITUCION DEL DERECHO			INSCRIPCION REGISTRO DE PROPIEDAD DE AGUAS C.B.R.				CALCULO DE LA PATENTE A PAGAR			TESORERIA	
	Nº	AÑO	PROPIETARIO(A)	RUT	D V	DIRECCION	CAUDAL OTORGA DO (l/s)	Nº RES. C. / S.J.	FECHA RES. C. / S.J.	OFICINA	FOJAS	Nº INSC.	AÑO REG.	DESNIVEL (m)	CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)		VALOR PATENTE (UTM)
237	2020	RODRIGO ANDRES FERNANDEZ FIGARI	7035059	—	9	EL ROBLE 849, RECOLETA, SANTIAGO	49	451	02-09-2003	VICUNA	260	251	2008		49	313,6	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
240	2020	EL ARENAL SPA	76130715	—	0	LUZ Nº 2960 OFICINA 143 LAS CONDES	34	500	28-08-2000	VICUNA	366	364	2011		10	64	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
1516	2020	SOCIEDAD AGRICOLA ESTANCIA SAN JUAN LIMITADA	76590430	—	7	CIENFUEGOS Nº371, LA SERENA	54,9	424	03-05-2002	VICUNA	3	3	2009		54,9	351,36	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
3898	2020	HIDROBALALITA S.A.	76012016	—	2	AV. VITACURA 2969 901, LAS CONDES	2400	272	24-06-1985	VICUNA	191	179	2014	420	2400	1330,56	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
3952	2020	HIDROBALALITA S.A.	76012016	—	2	AV. VITACURA 2969 901, LAS CONDES	3200	272	24-06-1985	VICUNA	191	179	2014	370	3200	1562,88	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
3954	2020	HIDROBALALITA S.A.	76012016	—	2	AV. VITACURA 2969 901, LAS CONDES	400	272	24-06-1985	VICUNA	191	179	2014	420	400	221,76	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
3955	2020	HIDROBALALITA S.A.	76012016	—	2	AV. VITACURA 2969 901, LAS CONDES	200	272	24-06-1985	VICUNA	191	179	2014	430	200	113,52	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
3957	2020	HIDROBALALITA S.A.	76012016	—	2	AV. VITACURA 2969 901, LAS CONDES	1400	227	13-06-1988	VICUNA	189	178	2014	420	1400	258,72	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
3976	2020	HIDROBALALITA S.A.	76012016	—	2	AV. VITACURA 2969 901, LAS CONDES	2400	227	13-06-1988	VICUNA	189	178	2014	370	2400	390,72	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
3982	2020	HIDROBALALITA S.A.	76012016	—	2	AV. VITACURA 2969 901, LAS CONDES	400	227	13-06-1988	VICUNA	189	178	2014	420	400	73,92	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
5997	2020	JOSE IGNACIO MARTINEZ MERY	11346783	—	5	LOTE FUNDO EL RECREO, ALGARROBITO	28,54	2	07-02-2008	VICUNA	177	172	2008		28,54	182,66	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
5998	2020	INMOBILIARIA E INVERSIONES GENAT S.A.	76007363	—	6	SITIOS Nº 4 Y 5, BELLAVISTA	19,5	3	04-05-2009	VICUNA	221	217	2009		19,5	62,4	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6047	2020	AGRICOLA LA PLATA LTDA.	78902440	—	5	GABRIELA MISTRAL Nº 2931, SAN JOAQUIN, LA SERENA	75	385	23-10-2006	VICUNA	236	243	2009		25	160	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6571	2020	MARIA PUNCHONG ESPINOZA	12113178	—	1	JUAN PABLO II 807, LA SERENA	122	364	26-10-1981	VICUNA	29	28	2009		0,5	3,2	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6572	2020	ESTRELLA BURGOS RODRIGUEZ	8296180	—	1	MARBELLA 5101, COQUIMBO	122	364	26-10-1981	VICUNA	30	30	2008		3	19,2	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6574	2020	FLORENCIA FULGONI HERNANDEZ	21638942	—	5	PASAJE EL OLIVO 277, VALLE DEL SOL, LA SERENA	122	364	26-10-1981	VICUNA	262	250	2007		3	19,2	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6575	2020	REGINA PARDO ESPINOZA	4753218	—	3	DOS ORIENTE 8380, LA CISTERNA, SANTIAGO	122	364	26-10-1981	VICUNA	230	222	2008		0,5	3,2	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6577	2020	ERICK RAMON OLIVARES TIRADO	8757417	—	2	LOTE 40-6, RESULTANTE DE LA DIVISION DEL LOTE 40, FUNDO LA CALERA, COMUNA DE VICUNA	122	364	26-10-1981	VICUNA	641	618	2009		1	6,4	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6579	2020	NICOLAS ROJAS ROJAS Y OTRO	4576195	—	9	PEDRO ANTONIO GONZALEZ 509, SECTOR GRAN VIA, ANTOFAGASTA	122	364	26-10-1981	VICUNA	210	206	2009		1	6,4	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6580	2020	ALFREDO AGUIRRE ROJAS Y OTRO	7340126	—	7	MERCURIO 690, COVICO, COQUIMBO	122	364	26-10-1981	VICUNA	211	207	2009		1	6,4	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6581	2020	EDUARDO CASTELLON SANTIBANEZ	13357978	—	8	MANUEL BULNES 3476, LA SERENA	122	364	26-10-1981	VICUNA	258	248	2009		1	6,4	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6583	2020	LUIS GAETE ARAYA	13215821	—	5	LOS HUERTOS 960, SAN MARINO DE PENUELAS, COQUIMBO	122	364	26-10-1981	VICUNA	58	56	2010		1	6,4	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6584	2020	CLAUDIO ORELLANA LANDAETA	10251222	—	7	FRANZ SCHUBERT 5114, EL MILAGRO, LA SERENA	122	364	26-10-1981	VICUNA	391	377	2009		1	6,4	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6585	2020	EDITH DEL CARMEN AVENDAÑO GRASSET	6105421	—	9	BIEN COMUN B-UNO, ALTOVALSOL, LA SERENA	122	364	26-10-1981	VICUNA	347	345	2011		3	19,2	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
6586	2020	MIGUEL ANGEL MARQUEZ PORTILLA	12615045	—	8	BOLOGNA 446 CONJUNTO STA. MARGARITA DEL MAR LA SERENA	122	364	26-10-1981	VICUNA	344	342	2011		3	19,2	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
8041	2020	SOCIEDAD AGRICOLA TRES VIAS S.A.	76867910	—	K	FUNDO SANTA ROSA SN, PAIHUANO	18	98	29-05-2009	VICUNA	657	634	2009		18	57,6	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA
9240	2020	DANIELA ANDREA CISTERNA PINO	16473316	—	5	LOS CARRRA Nº 225, LA SERENA	122	364	26-10-1981	VICUNA	874	723	2015		2	12,8	TESORERIA REGIONAL DE LA SERENA

SE MANTIENE EL NÚMERO DE PERMISOS A LA SEMANA

# Preocupación por desplazamiento durante las Fiestas Patrias

Los permisos para entrar en comunas en cuarentena no estarán vigentes para los días festivos y tampoco para salir de ellas hacia otras comunas. En este sentido, se preparan mayores fiscalizaciones entre los cordones sanitarios. Autoridades reiteran que “la aglomeración de personas está estrictamente prohibida” y realizan llamado a la responsabilidad.



Se desplegará mayor fiscalización durante los días festivos en las diversas comunas de la región.

LAUTARO CARMONA

Romina Navea/ La Serena

@eldia\_cl

A solo dos días de un nuevo 18 de septiembre, el panorama para este año está lejos de ser como las celebraciones tradicionales. Sin pampillas, fondas e incluso sin festejos entre numerosos familiares, son parte de las medidas en las que este año se rige el país tras la emergencia sanitaria.

En la región, las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle, se encuentran en cuarentena, principales ciudades en las que muchos turistas llegaban para pasar las Fiestas Patrias, hoy no podrán albergar a los más de 400 mil afuerinos que se registraron en el territorio durante el 2019.

Este año la preocupación es otra, sobre todo para quienes viven en la región y se encuentran fuera de las restricciones que mantienen las tres comunas ya mencionadas. La principal necesidad para ellos es poder abastecerse previo a los feriados o bien, para ir en asistencia de adultos mayores.

El encargado de Comisaría Virtual, el capitán Julio Mardones, explicó que durante los días previos a las Fiestas Patrias, los permisos se mantendrán de manera normal. “La plataforma va a estar funcionando y se va a mantener la lógica de los dos permisos a la semana.

## Datos a considerar en fiestas patrias

- El Toque de queda en Fiesta Patrias será a partir de las 21 horas y 05:00 horas del día siguiente.
- El total de personas autorizadas, en comunas en fase 3, en espacios privados es de 5 personas adicionales a las personas que viven en el hogar, mientras que en espacios abiertos (plazas, parques, pasajes, etc) 10 en total.
- Para las comunas que se encuentran en el programa Paso a Paso en fase 2 y 3, se podrá obtener solo un permiso para utilizar una vez durante estos 3 días, para salir del hogar hacia reuniones familiares dentro y fuera de la comuna (no se puede entrar a una comuna en cuarentena)
- En el paso 1, para comunas en cuarentena se mantienen restricciones vigentes. No habrá posibilidad de desplazamiento.

No van a existir permisos especiales en el sistema, lo que sí hacemos un llamado a la responsabilidad al uso de los permisos temporales individuales y el desplazamiento en estas Fiestas Patrias”.

En tanto para las personas que se encuentran en localidades que no están en fase 1 (cuarentena), pueden ingresar una sola vez a la semana a las que tienen estas medidas. Sin embargo el capitán manifiesta que para los días festivos, “está prohibido que entren a las ciudades en cuarentena. Por ejemplo, de Monte Patria no podrían ingresar dentro de los días de Fiestas Patrias ni

a Ovalle, La Serena o Coquimbo. Así cualquier comuna que se encuentre en otra fase según el Plan Paso a Paso”.

En la línea de fiscalización, el jefe de la IV Zona de Coquimbo, el general Jorge Tobar, indicó que “estamos trabajando en un plan integral de cobertura, que considera un despliegue operativo en distintos puntos de la región, enfocado en localidades costeras y sectores rurales donde tradicionalmente se congrega la comunidad para celebrar Fiestas Patrias. El objetivo principal de nosotros, sus carabineros, es fiscalizar para prevenir, velando porque no existan fondas o puntos de encuentro

## Protagonista



JORGE TOBAR  
JEFE IV ZONA CARABINEROS

“El llamado es a la responsabilidad, a permanecer en casa y no hacer uso de sus permisos de desplazamiento, a menos que sea estrictamente necesario”.

masivos con motivo de las festividades”.

A su vez, el alto mando policial sostuvo que, “debemos recordar y reiterar que todo tipo de evento que considere aglomeración está estrictamente prohibido, y seremos rigurosos en el control de los mismos, porque estamos trabajando principalmente para prevenir la propagación del virus y resguardar la seguridad sanitaria de todos. El llamado es a la responsabilidad, a permanecer en casa y no hacer uso de sus permisos de desplazamiento, a menos que sea estrictamente necesario”.



Romina Navea R. / La Serena

@eldia\_cl

No es misterio para nadie que el emprender en época de pandemia es complejo, más aún cuando además de la preocupación económica hay que lidiar con las tareas domésticas y crianza de los hijos. Son varias las mujeres que son el sustento de su familia y tras la emergencia sanitaria tuvieron que reinventarse para poder mantener autonomía económica en tiempos difíciles.

Marlene Pizarro Araya, es de Ovalle y antes de la pandemia se dedicaba a la Terapia Alternativa y Cuencos Tibetanos. Su rubro es la salud y bienestar y durante estos meses ha tenido que modificar su fuente laboral tras la emergencia sanitaria. “Tuve que cerrar mi consulta y me quedé sin ese ingreso, pero como buen emprendedor, de las dificultades debemos tratar de encontrar oportunidades y comencé a fortalecer la línea de emprendimiento de artesanía. Comencé a potenciarla a través de las redes sociales”, explica.

Esta tarea no ha sido fácil debido a la compatibilidad entre el emprendimiento y el cuidado de sus tres hijos; “el pequeño tiene tres años, la del medio está por cumplir cinco y el mayor tiene 12 años”, agrega Marlene, quien se ha dedicado a la artesanía en el rubro de la terapia. “En invierno realicé guateros con semillas y tuve buena aceptación. La terapias no las puedo realizar de manera presencial, por lo tanto hago preparados según las necesidades de cada persona: hay clientes que por Whatsapp me dicen que se sienten angustiadas o no pueden dormir, hago las fórmulas que más le convenga y luego las entregamos por delivery”, explica.

Esta es la modalidad que utiliza la joven madre para potenciar su negocio y no dejar de trabajar. “Así no dejo de generar ingresos y complementar las labores de la casa de mamá y emprendedora”, expresa Pizarro.

Para las más de mil mujeres jefas de hogar de la región, existen apoyos de fortalecimiento y empoderamiento a través del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género por el programa “Mujeres Jefas de Hogar”.

El programa de SernameG mantiene un constante trabajo con las mujeres de la región desde hace ya varios años, el cual contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica de más de mil mujeres en todo el territorio, entregándoles un conjunto de herramientas que les permiten fortalecer las condiciones para su empoderamiento, su empleabilidad (en actividades económicas dependientes o independientes) y mejorando sus competencias laborales y calidad de vida.

A su vez, la iniciativa es ejecutada en trece comunas de la región, a través de los municipios y encargadas comunales, quienes fueron parte de una enriquecedora instancia de conversación y análisis de avances y desafíos. La jornada deno-

MÁS DE MIL SE CAPACITAN EN PROGRAMAS DE SERNAMEG

# La realidad de mujeres jefas de hogar ante la pandemia

**El emprender, conservar autonomía económica y mantener las labores domésticas ya es un tarea difícil en tiempos de normalidad, pero el panorama frente a la emergencia sanitaria, cada día se transforma en una cuesta arriba para muchas mujeres que son el sustento de la familia. Ante esto, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, mantiene el trabajo colaborativo a través de sus programas para entregar las herramientas necesarias y fortalecer sus fuentes laborales.**



LAUTARO CARMONA

**El cuidado de los hijos, labores domésticas y tener autonomía económica son factores difíciles de complementar en cualquier época de la sociedad.**

minada “De lo presencial a lo virtual”, es el nombre que representa cómo han adaptado su trabajo en tiempos de pandemia, digitalizando los talleres y acompañando a las participantes en este arduo proceso.

Daisy García, es otra emprendedora que participa del programa “Mujeres Jefas de Hogar”, quien se dedica a la repostería y preparación de alimentos venezolanos desde hace un tiempo. Lleva tres años en Chile y viven junto a sus hijos, yerno y nietos. Este impulso lo logró que Daisy iniciara una actividad económica, situación que era impensada hace un tiempo atrás debido a que se encontraba al cuidado de sus nietos y labores domésticas, además de la falta de ahorros.

“Poner un negocio aquí en Chile lo veía difícil, porque necesitaba mucho dinero, pero cuando ves la realidad de los sueldos de mis hijos y así no podíamos ahorrar. Con el programa vi la luz en el sentido que me motivaron y ya

estoy empezando, entrego productos a un negocio y así voy potenciando mi emprendimiento”, precisó García, quien agradeció la instancia de contenido y fortalecimiento.

Por otro lado, Ylvia Escalona también comenzó a emprender en la repostería, la iniciativa la tuvo con el fin de enviar dinero a su hijos que se encuentran estudiando, sostiene que este ingreso le ha ayudado para complementar junto a su marido. “Este emprendimiento nos ha ayudado como familia sobretodo en estos tiempos difíciles”, explicó la usuaria del programa, la cual asistió al último encuentro de “De lo presencial a lo virtual”.

Las comunas de La Serena, Coquimbo, Paihuano, La Higuera, Andacollo, Ovalle, Monte Patria, Punitaqui, Combarbalá, Canela, Illapel, Los Vilos y Salamanca, fueron parte de esta iniciativa, con la que -a pesar de la contingencia-, continúan avanzando en el desafío de una región con mayor autonomía

## Zona de debates



**MARLENE PIZARRO**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS

“Tuve que cerrar mi consulta y me quedé sin ese ingreso, (...) comencé a fortalecer la línea de emprendimiento de artesanía. Comencé a potenciarla a través de las redes sociales”.



**DAISY GARCÍA**  
REPOSTERÍA Y PRODUCTOS VENEZOLANOS

“Poner un negocio aquí en Chile lo veía difícil, porque necesitaba mucho dinero, pero cuando ves la realidad de los sueldos de mis hijos y así no podíamos ahorrar”.



**YLVIA ESCALONA**  
REPOSTERIA

“Este emprendimiento nos ha ayudado como familia sobretodo en estos tiempos difíciles”.

femenina.

La oportunidad, fue encabezada por la Directora Regional del SernameG, María Soledad Rojas Pinto, quien destacó que “se agradece el trabajo y compromiso de las profesionales que han tenido la capacidad de reinventarse, de estar a la altura de la contingencia y de los tiempos difíciles que estamos viviendo”.





A la izquierda, la familia Alcayaga en la Quebrada del Jardín, donde celebran desde el primer año que se habitó. A la derecha, la familia Fredes Ramírez-Portilla en una imagen del año 1967 en La Pampilla de Coquimbo. Para este grupo familiar celebrar las Fiestas Patrias en este recinto es una tradición ineludible, pero esta vez no se podrá.

Óscar Rosales Cid/ La Serena

@eldia\_orsales

Para cientos de familias de la zona, concurrir a La Pampilla de Coquimbo o la Quebrada del Jardín en La Serena, es toda una tradición para celebrar Fiestas Patrias, pero este año todo es distinto y se enfrenta una pandemia que el año pasado no estaba ni en la peor de las pesadillas, por lo que quedan marginados de una actividad que hoy los llena de nostalgia.

Peró este forzado dolor por causas de la pandemia y la suspensión de las pampillas no los amilana y dicen que replicarán el espacio en los patios de sus viviendas para celebrar y rememorar, pero de una manera más íntima.

En Coquimbo elegimos a una de las tradicionales familias que ya van varias generaciones celebrando en La Pampilla y les preguntamos cómo lo harán esta vez.

Se trata de los Fredes Ramírez, que además se extienden a los Ramírez Portilla y otras tantas descendencias que siguen con la tradición intacta.

#### CON VIDEOS Y TOCA DISCOS

María Ramírez Portilla, quien junto a su esposo Óscar Fredes, por décadas involucraron a sus hijos en esta celebración familiar y después siguieron con los nietos, que son los que organizan y preparan la logística hoy, señala que este año la celebración será solo con los que están en casa, pero como es una familia numerosa y no se podrán juntar por razones sanitarias, van a utilizar las redes sociales y estarán conectados a través de videos y fotografías que se estarán enviando.

Ramírez cuenta que “celebraremos cada uno en su casa, pero nos vamos a transmitir videos, fotografías. Cada uno hará su asadito, hay que seguir la tradición. Estamos preparando lo que hoy le dicen tornamesa, pero que para mí es un toca discos y ya tenemos un Long Play (disco de vinilo) con cuecas. Ya lo estuvimos

EN UN AÑO ATÍPICO POR LA PANDEMIA

# La íntima celebración de familias que este 18 estarán sin pampillas

**Dos grupos familiares que por tradición celebran en La Pampilla porteña y en la Quebrada del Jardín, cuentan cómo vivirán estas Fiestas Patrias en cuarentena. Este año será distinto, deberán celebrar de manera mucho más privada, sin poder juntarse con tíos, primos, hermanos y nietos.**

“Vamos a celebrar en la casa, con todos los resguardos y con la familia más directa, los que aquí vivimos, porque a la quebrada va una serie de parientes y amigos”.

**ELÍAS ALCAYAGA**  
PAMPILLERO

probando y suena bien”.

Agrega que los más jóvenes tienen un árbol para ir a plantarlo a La Pampilla el día 20, “van a pedir permiso para ir a plantarlo, el año pasado pusimos uno, pero se lo robaron. Este es más grandecito”, dice.

Igual miran con nostalgia el no poder ir

“Celebraremos cada uno en su casa, pero nos vamos a transmitir videos, fotografías. Cada uno hará su asadito hay que seguir la tradición”.

**MARÍA RAMÍREZ**  
PAMPILLERA

a La Pampilla, pero lo entienden, porque es por la seguridad y salud de las personas.

“Ya vamos en la tercera generación, porque tenemos nietos y bisnietos. Los nietos son los que en los últimos años preparan todo para ir a instalarse, se extrañará, pero seguiremos con la tradición desde nuestras casas”.

#### EN LA QUEBRADA DEL JARDÍN

En este recinto donde los serenenses celebran Fiestas Patrias también hay decenas de familias que llevan años cumpliendo sagradamente esta tradición.

Es el caso de la familia Alcayaga, quienes también ven con tristeza el tener que saltarse este encuentro familiar al aire libre.

“Vamos a celebrar en la casa, con todos los resguardos y con la familia más directa, los que aquí vivimos, porque a la quebrada va una serie de parientes y amigos que esta vez no estarán. Ahora los papás nomás, con harta distancia, pero igual nos sentimos tristes y afectados por la situación, porque es una tradición familiar salir”, señala Elías Alcayaga.

Reconoce que ya en el mes de agosto les vino la nostalgia por no poder hacer lo de cada año para el 18. “Además que este año llovió un poco y va a estar verdecito el cerro. Nosotros como el 15 de agosto ya íbamos a marcar terreno, van todas las familias, marcamos los sitios y ponemos letreitos, aquí va a estar la familia tanto, por eso ya en agosto estábamos con la depresión dieciochera”.

Señala que quedan recuerdos imborrables y que “al principio íbamos por el día solamente, pero con los años nos empezamos a quedar. Cada día más producido, con baño, con motor para la luz”.



Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_oroales

La Cámara Chilena de la Construcción busca la reactivación de 51 obras que se encuentran paralizadas en la región de Coquimbo debido a la pandemia.

Los dirigentes de este gremio han manifestado su inquietud por los efectos negativos que ha generado la situación en el empleo y en la economía regional.

Por lo tanto, creen que reiniciando estos proyectos sería beneficioso, especialmente en el empleo, pero esta reactivación no depende directamente de ellos y han buscado el apoyo del Consejo Regional, CORE.

Por esta razón sostuvieron una reunión con la presidenta de dicho cuerpo colegiado, Adriana Peñafiel y con el presidente de la comisión de Reactivación Económica del mismo organismo, Cristian Rondanelli, para plantear la necesidad de retomar las obras, tal como ha sucedido en otras regiones del país, como el BioBío y Ñuble.

Frente a esta complicada situación de la Cámara Chilena de la Construcción, con más de medio centenar de proyectos paralizados, el presidente de dicha entidad, Sergio Quilodrán, sostuvo que los proyectos detenidos involucran una inversión cercana a los 5 millones de dólares y que generan trabajo para unas 9.000 personas de manera directa e indirecta.

#### DISPOSICIÓN DE APOYO

Tras el encuentro, la presidenta del Consejo Regional, Adriana Peñafiel, precisó que desde ya existía una disposición a apoyar al gremio de la construcción, especialmente por los altos índices de cesantía que afectan a la región, que en el trimestre móvil mayo-julio alcanzó un 16,1%, la más alta a nivel país.

Peñafiel sostuvo que la situación por la que está pasando la Cámara Chilena de la Construcción “los ha llevado a buscar diferentes formas de convocar a las autoridades para que se pueda levantar esta situación, dado que ellos también han realizado una importante inversión en materia de protocolos sanitarios”.

Peñafiel es partidaria de hacer fuerza común “para impulsar la reactivación y terminar con algunas de las barreras que impiden que se pueda empezar a trabajar en estas obras, inversión de empresas que forman el conglomerado de la CCHC”.

Consultada cómo el Consejo Regional podría ayudar a la Cámara Chilena de la Construcción en esta reactivación que ellos buscan, la presidenta del CORE mencionó que principalmente haciendo gestiones en los distintos niveles y ministerios para poder reactivar la región. “Hay una necesidad muy grande de poder generar fuentes laborales, ellos han elaborado un protocolo de sanidad que les da muchas garantías y nos manifestaron que hay ejemplos de inicio de faenas con los

SE APLICARÍAN ESTRICTOS PROTOCOLOS SANITARIOS

# Buscan reactivar más de 50 proyectos de la construcción



LAUTARO CARMONA

La construcción es una pieza importante de la economía y en la región hay más de medio centenar de obras paralizadas por la pandemia, lo que influye en que esta sea la zona con más alto desempleo del país.

**Representantes de la Cámara Chilena de la Construcción buscan el apoyo del Consejo Regional para la reactivación económica del gremio, indicando que es necesario retomar las obras, tal como ha ocurrido en otras regiones como en el BioBio y Ñuble.**

51

obras se encuentran paralizadas en toda la región, lo que incide en la cesantía local.

protocolos que tienen de seguridad en la regiones de Ñuble y Bio Bío. Lo que ellos plantean es que aquí se ha continuado con trabajos de Obras Públicas, por ejemplo, el mismo caso nuestro con recursos (regionales) como es el caso del Consultorio Emilio Schaffhauser y el CDT, que ocupan también los protocolos sanitarios y

“Hay una necesidad muy grande de poder generar fuentes laborales, ellos (CCHC) han elaborado un protocolo de sanidad que les da muchas garantías”

ADRIANA PEÑAFIEL  
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

no ha habido problemas. Entonces por qué se está haciendo esta distinción en que para uno sí y para otros no”.

Adriana Peñafiel consideró atendible los argumentos de la CCHC, por lo que acordaron, con el consejero Cristian Rondanelli, realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Hacienda, de Salud e incluso con el Presidente de la República, para consultar por qué en algunas partes se permiten obras y no acá. También que hay decisiones muy centralistas que perjudican a las regiones.

Por su parte, el consejero Cristian Rondanelli subrayó que así como se ha fomentado la reactivación económica a través de inversión pública, es necesario apuntar a que la inversión privada se siga desarrollando de manera normal. “No nos podemos dar el lujo hoy día, con la situación de desempleo que tiene nuestra región, tener obras paralizadas, eso no puede ser posible y en ese sentido, nosotros como autoridades de la Región de Coquimbo, debemos velar porque esto se lleve a cabo. Acá hay protocolos sanitarios que la CChC ha implementado a nivel país y donde nuestra región no ha estado ajena”, argumentó el consejero.



UF 15.09.20: \$ 28.693,51

DÓLAR COMPRADOR: \$ 763,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 764,00

IPC AGOSTO: +0,1%

IPSA: -0,08%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 3.709,84 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,11% y cerró en 18.828,32 puntos.

ALCANZA CASI AL 40%

# Llegada de La Niña recrudecería actual déficit hídrico en costa y valles de la región

Desde el Ceaza confirmaron que dicho evento – que conlleva escasez de precipitaciones y temperaturas más bajas – se mantendrá, al menos, durante las temporadas de primavera y verano, épocas del año que ya de por sí, en la Región de Coquimbo son consideradas secas.



LAUTARO CARMONA

Pese a las lluvias registradas en la región a mediados de año, todavía se registra un déficit importante de agua caída.

de Estudios Avanzados en Zonas Áridas, Ceaza, la región se encuentra con un déficit del 39,8%. Eso sí, a pesar de este dato, casi la mitad del territorio regional experimenta un año normal, mientras que la otra mitad está con valores bajo lo normal, principalmente los valles intermedios hacia la cordillera de las provincias de

Elqui y de Limarí y el sur de la provincia de Choapa.

En ese sentido, la proyección que hace Ceaza de aquí hasta noviembre, es que las precipitaciones estarían bajo lo normal.

Ello además, se puede ver reafirmado luego de que la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos, NOAA, en un informe citado por Diario La Tercera, señalara que se confirmó la presencia del fenómeno de La Niña, lo que generaría, cita el medio nacional, una temporada primavera-verano sin lluvias.

Al respecto, Luis Muñoz, meteorólogo de Ceaza, señaló que “claramente, el fenómeno de La Niña se logra establecer

“Es difícil decir que porque vayamos a tener un fenómeno de La Niña vaya a influir en la megasequía, porque de momento, este evento estaría durante primavera y verano y en este periodo normalmente no llueve”

LUIS MUÑOZ

METEORÓLOGO CEAZA

39,8

Por ciento de déficit de precipitaciones presenta la Región de Coquimbo hasta el mes de agosto.

bien y robustecerse y afectará sin duda a la región”.

Si bien explica, la presencia del fenómeno puede generar que las temperaturas se ubiquen en torno a la normal, -e incluso proyectando un verano menos caluroso – en relación a las precipitaciones, este evento coincide con una época estival tradicionalmente seca en la región, por lo que, en caso de que no se registren más precipitaciones abundantes (al menos de entre 5 a 20 mm) en muchos lugares se pasará de tener una condición “normal” a una condición “bajo lo normal”, aumentando el déficit que ya presentan.

“Hay que decir que el verano siempre es seco en la región, las precipitaciones son escasas o nulas, en costas y valles”, explica el meteorólogo. La excepción no obstante, podría registrarse en la alta cordillera.

“Esto porque la cordillera suele tener precipitaciones durante el verano que son precipitaciones orográficas y convectivas. Asociado a esto hay que tener en cuenta que el fenómeno de La Niña produce lluvias más abundantes de lo normal en el altiplano chileno, por lo cual tampoco se puede descartar que algún evento específico pueda afectar con lluvias a la cordillera de la región”, afirma.

Christian Armaza / La Serena

@eldia.cl

Pese a las lluvias que cayeron a mediados de año, y aliviaron en parte la sequía que venía sufriendo la Región de Coquimbo desde 2019, ello no fue suficiente para acabar con el déficit hídrico que vive la zona.

En efecto, según información del Centro



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones  
Subsecretaría de Transportes

gob.cl

## LICITACIÓN PÚBLICA

Servicios de Zonas Aisladas y Conectividad Rural, Región de Coquimbo, tramos:

ID CTR0020 LA HIGUERA DE QUILES - OVALLE

ID CTR0022 1) ESPÍRITU SANTO - CANELA BAJA

2) ALHUEMILLA - CANELA BAJA

ID CTR0171 1) PUNTA COLORADA - LA SERENA;

2) OVALLE - POTRERILLOS BAJOS - OVALLE

ID CTA0495 1) ALMIRANTE LATORRE - LA SERENA

2) SANTA GRACIA - LA SERENA

3) CONDORIACO - LA SERENA

**Bases y consultas:** Disponibles desde hoy en [www.dtpgob.cl](http://www.dtpgob.cl) y en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

**Presentación de ofertas:** Según fechas y horarios indicados en el Anexo N°6 de las Bases de Licitación, denominado “Cronograma de Licitación”, tanto para las ofertas digitales, como para las ofertas físicas entregadas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

Arturo Prat, N°255, La Serena



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
REGIÓN DE COQUIMBO

## PROPUESTA PÚBLICA N° 20/2020

CONSTRUCCION PARQUE URBANO DE PICHIDANGUI,  
COMUNA DE LOS VILOS

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ID: 894863-32-O120

Fecha final de preguntas	08-10-2020 hasta las 13.30 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	09-10-2020 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	15-10-2020 a las 10.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	15-10-2020 a las 10.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	15-10-2020 a las 14.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	Obras Viales B-1
Categoría	1ra., o 2da.

OSCAR GUTIÉRREZ SEGUEL  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO



DESTACÓ EL ROL QUE CUMPLE EL SECTOR PARA REACTIVAR EL PAÍS

# Ministro Prokurica destaca acciones dirigidas a destrabar proyectos mineros paralizados

El secretario de Estado explicó que desde el ministerio llevan adelante un seguimiento de todas las iniciativas que ya estaban con sus permisos medioambientales aprobados o con sus permisos sectoriales paralizados, con el fin de acelerar los últimos trámites burocráticos que aún les impiden entrar en operación.



LAUTARO CARMONA

El ministro de Minería, Baldo Prokurica, estuvo en la Mina Romeral, yacimiento de CMP, para observar in situ el avance inicial del proyecto Fase V Norte.

aún les impiden entrar en operación. “Se está haciendo un seguimiento a los proyectos que están en esa condición y se está haciendo un acompañamiento a las empresas, -grandes, medianas y pequeñas- de tal manera de que el pesado trámite de la burocracia no termine generando que esos proyectos no caminen”, afirmó Prokurica.

Eso sí aclaró, ello refiere “a todos los proyectos que cumplan con la legislación vigente en materia medioambiental, Convenio 169 y de compromisos con sus comunidades. Esos van a salir adelante”, afirmó.

Al mismo tiempo, la autoridad destacó que el Ministerio de Medio Ambiente se encuentra implementando un conducto de consulta ciudadana vía online, de manera de que los procesos de participación de la ciudadanía no se vean interrumpidos por la pandemia, como está ocurriendo hasta ahora.

Christian Armaza / La Serena

@eldia\_cl

Este lunes, el ministro de Minería, Baldo Prokurica, visitó las obras de avance del Proyecto Romeral Fase V Norte de CMP, iniciativa que dio sus primeros pasos hace unos días.

En la oportunidad, el secretario de Estado pudo recorrer las instalaciones del yacimiento y conocer de primera mano, el proyecto que hoy lleva adelante la empresa, y que contempla una inversión de 50 millones de dólares y que aportará con 250 puestos de trabajo.

“Esta es una gran noticia para este país y para esta región” señaló al respecto, el ministro Prokurica, agregando que dicha iniciativa demuestra que la minería “es la actividad económica que está reactivando el país, que está poniendo en movimiento la contratación de mano de obra y generando desarrollo y oportunidades para las familias. La minería una vez más, no le falla a Chile”, aseguró.

Por su parte, el gerente general de CMP, Francisco Carvajal, valoró la puesta en marcha del proyecto que implica en la práctica, poder reiniciar la operación minera del yacimiento, además en un momento marcado por la crisis económica generada a raíz de la pandemia del coronavirus.

“Probablemente en términos proporcionales somos una de las compañías que tiene más reservas mineras en sus yacimientos no explotados y nuestro desafío es ponerlas en valor. Y el valor estratégico de la Fase V Norte es que nos permite ser el puente de lo que va a ser el desarrollo del distrito Tofo-Cruz Grande, cuya construcción a nivel de

## Zona de debates



**BALDO PROKURICA**  
MINISTRO DE MINERÍA

“Se está haciendo un acompañamiento a las empresas, -grandes, medianas y pequeñas- de tal manera de que el pesado trámite de la burocracia no termine generando que esos proyectos no caminen”.

puerto ya iniciamos en enero pasado”, indicó.

### ACELERAR PROYECTOS

En ese contexto, mientras el proyecto de CMP avanza viento en popa, aún sin embargo, se mantienen en la región, una serie de iniciativas que por diversas razones, no han visto la luz y que, a juicio del ministro Baldo Prokurica, pueden ser claves para el proceso de reactivación.

En ese sentido, el secretario de Estado, afirmó que desde el ministerio se están llevando a cabo diversas acciones para poder cambiar esta situación.

Uno de esos ejes indica el ministro, es el seguimiento que se está haciendo



**FRANCISCO CARVAJAL**  
GERENTE GENERAL CMP

“Probablemente en términos proporcionales somos una de las compañías que tiene más reservas mineras en sus yacimientos no explotados y nuestro desafío es ponerlas en valor”.

de todas las iniciativas que ya estaban con sus permisos medioambientales aprobados o con sus permisos sectoriales paralizados, con el fin de acelerar los últimos trámites burocráticos que

## PROTAGONISMO

En ese sentido, el titular de la cartera de Minería, reiteró el importante papel que hoy está cumpliendo la actividad como sostén de la economía, aspecto que queda reflejada en las cifras que entrega el Banco Central por ejemplo.

“Hoy día, los últimos siete registros del Imacec en relación a la minería, son positivos, mientras que el resto de las actividades económicas han llegado incluso a caer hasta en un -14,4%. La minería nunca ha tenido Imacec negativo. Siempre han sido positivos, menores que lo habitual, pero han sido positivos”, valora.

En ese contexto además, Prokurica destacó la baja cifra de contagios por coronavirus que hoy presenta dicho rubro (2%), producto de las medidas que han tomado las empresas del sector, lo que facilitaría aún más, el retorno a las faenas de aquellos trabajadores que estaban con sus contratos “suspendidos”, permitiendo retomar niveles de producción más cercanos al periodo pre-crisis.


**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



PLEBISCITO OCTUBRE

## Presidente del Servel: "Ir a votar no será más peligroso que ir a un supermercado"

BioBioChile/ Santiago

 @eldia\_cl

Diversas autoridades encabezadas por el presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría, realizaron ayer en un colegio de Ñuñoa una demostración en terreno sobre la forma en que se llevará a cabo el plebiscito del próximo 25 de octubre, como también sobre los protocolos que se aplicarán en el contexto de pandemia.

Santamaría explicó las medidas sanitarias contenidas en el protocolo trabajado por el Consejo Directivo con el Ministerio de Salud y otras instituciones, que establecen la presencia en los recintos de votación de elementos de prevención como kits sanitarios, mascarillas, escudos faciales, desinfectantes, rociador aplicadas en cámaras secretas, entre otras.



EL DÍA

Al momento de firmar las personas tendrán que levantarse la mascarilla por tres segundos para confirmar la identidad ante los vocales de mesa.

**Los locales de votación contarán con un aforo de máximo 10 electores en fila por cada mesa receptora de sufragios, y una demarcación en el piso para mantener una distancia física.**

tantes, rociador aplicadas en cámaras secretas, entre otras.

Los locales de votación contarán con un aforo de máximo 10 electores en fila por cada mesa receptora de sufragios, y una demarcación en el piso para mantener una distancia física de al menos 1 metro. El horario de votación extendido, en tanto, será desde las

08:00 horas a las 20:00 horas y existirá un horario exclusivo para personas de 60 o más años de 14:00 horas a 17:00.

Santamaría dijo estar en conocimiento de "que hay temor. Pero quiero enfatizar que ir a votar este 25 de octubre no será más peligroso que ir a un supermercado, pagar una cuenta o hacer algún trámite. Lo que está en juego es demasiado importante como para que nuestros ciudadanos o ciudadanas se resten. Hacemos un llamado entonces a la participación serena, responsable e informada".

El próximo 25 de octubre habrá 2.715 lugares de votación (un 25,9% más que en las elecciones de 2017), será obligatorio el uso de mascarillas, se debe higienizar las manos antes y después de la votación, al momento de firmar las personas tendrán que levantarse la mascarilla por máximo tres segundos para confirmar la identidad ante los vocales de mesa.

## Fundación Integra recibe cuentos para sus niños y niñas



Con el objetivo de fomentar el hábito lector entre los niños y niñas, Los Seremis de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francisco Varas, y de Desarrollo Social y Familia, Marcelo Telias, hicieron entrega de 405 libros correspondientes al Concurso Nacional de Cuentos Ilustrados del sistema Chile Crece Contigo, a Fundación Integra y a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

Respecto a la entrega de estos cuentos, la Directora Regional de Fundación Integra, Javiera Adaro, manifestó que "nos va a permitir enriquecer los aprendizajes de nuestros niños y niñas. Es una propuesta para fomentar la lectura y que la pueden desarrollar junto a sus familias en estos tiempos de pandemia. Gracias a la entrega de estos 23 sets de nueve cuentos para nuestros jardines, los niños van a poder entretenerse y disfrutar".

El Seremi de las Culturas, Francisco Varas, manifestó que "los libros tienen la mágica capacidad de construir mundos y viajar por ellos a través de las palabras. Esta iniciativa busca ayudar a nuestros niños y niñas a salir del confinamiento mental que provoca el complejo contexto en el que estamos viviendo actualmente. Gracias al trabajo de la Mesa Técnica del Libro podemos estar realizando esta importante entrega".

La Directora Regional de la institución, Javiera Adaro, recibió los textos de manos de los Seremis de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y de Desarrollo Social y Familia. El material reforzará el trabajo educativo que los equipos de Integra han desarrollado a distancia durante este año con los párvulos.

En tanto, el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Marcelo Telias, señaló que "para nosotros es muy importante la lectura en la primera infancia. A través de la Subsecretaría de la Niñez y el sistema Chile Crece Contigo, nuestra tarea es propiciar este hábito, de tal manera que los niños y niñas vayan adquiriendo esta forma de descubrir el mundo de manera paulatina, haciéndolo parte de su vida e iniciando su interacción con los libros desde los primeros años".

Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y su misión apunta a acompañar, proteger y apoyar integralmente a niños, niñas y sus respectivas familias.



POR LA PANDEMIA

## Chile es el tercer país del mundo más afectado en términos de empleo



La mayor parte de los mercados laborales del mundo habrían tocado fondo entre abril y julio.

EL DÍA

**De acuerdo con el estudio Chile, entre marzo y julio anotó una caída en el empleo de 20,9%, solo superada por otras economías latinoamericanas: Perú (39,2%) y Costa Rica (21%)**

Efe/ Santiago

 @eldia\_cl

Un estudio confeccionado por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), posicionó a Chile como el tercer país más afectado en términos de empleo en el mundo, producto de la pandemia de covid-19 que azota al globo. Tomando en cuenta el porcentaje de empleo perdido en el país, y no la tasa de des-

empleo -que no considera a quienes han salido de la fuerza de trabajo-, de acuerdo con el análisis Chile entre marzo y julio anotó una caída en el empleo de 20,9%, solo superada por otras economías latinoamericanas: Perú (39,2%) y Costa Rica (21%).

En un contexto en el que unos 40 millones de empleos se han destruido a nivel global, la CCS destacó que el factor común en la evolución de los mercados laborales ha sido la pérdida de empleos a partir de las medidas de contención de contagios, y el abandono de la fuerza de trabajo por parte de los nuevos desempleados, "ante la falta de expectativas en un contexto en que gran parte de las actividades económicas se encuentran (o encontraban) restringidas en su operación". "Lo anterior explica por qué el impacto ha sido mucho más fuerte en materia de empleo que en la tasa de desempleo", añadió la entidad.



EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante este Juzgado de Letras de Illapel, en causa voluntaria sobre notificación judicial Rol V- 25-2020, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A." por resolución de fecha 15 de enero de 2020, se ordenó notificar por avisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir lo ordenado por la Ley General de Servicios Eléctricos se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 10 de enero de 2020, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicitaba notificar a cuyos propietarios corresponden derechos en el bien común denominado **Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco**, correspondiente al proyecto denominado **"Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra – Subestación Centella"**, de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 10 de enero de 2020 y en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** Solicita Notificación por avisos a los propietarios que indica según la Ley General de Servicios Eléctricos. **PRIMER OTROSÍ:** Solicitud que indica. **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos. **TERCER OTROSÍ:** Patrocinio y poder; la cual se resolvió con fecha 15 de enero de 2020 de la siguiente manera: **A lo principal y primer otrosí:** Notifíquese. Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario "El Día" y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompáñese minuta de extracto a fin de que sea revisada por el sr. Jefe de Unidad del Tribunal. **Al segundo otrosí:** Ténganse por acompañados los documentos. **Al tercer otrosí:** Téngase presente. Con fecha 10 de agosto de 2020 se solicitó ante el tribunal entre otras cosas la modificación de la solicitud de notificación de fecha 10 de enero de 2020 que en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** SOLICITUD QUE INDICA; **PRIMER OTROSÍ:** MODIFICACIÓN DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN VOLUNTARIA; **SEGUNDO OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS, en la misma fecha, esto es 10 de agosto de 2020 se presentó escrito que en forma extractada dice TENGASE POR NO PREENTADO ESCRITO QUE INDICA, con fecha 11 de agosto se presentó ante el tribunal escrito que en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** SOLICITUD QUE INDICA; **PRIMER OTROSÍ:** TÉNGASE PRESENTE; **SEGUNDO OTROSÍ:** MODIFICACIÓN DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN VOLUNTARIA; **TERCER OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS; a lo que el tribunal resolvió de fecha 11 de agosto: Escrito folio 19: Estese a lo que se resolver a continuación. Escrito folio 20: Téngase por no presentado el escrito precedente de folio 19. Escrito folio 21: Previo a proveer, aclárese la petición precisando extracto que pretende se deje sin efecto, en consideración a que no existe en autos resolución de fecha 9 de marzo de 2020, todo ello dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no presentado el escrito. Con fecha 12 de agosto de 2020 se presentó por el solicitante escrito que en forma extracto dice: **CUMPLE LO ORDENADO**, el cual se resolvió de la siguiente manera de fecha 13 de agosto: Por cumplido lo ordenado. Se provee derechamente escrito folio 21: A lo principal, atendido el mérito de los antecedentes acompañados, déjese sin efecto el extracto de notificación de fecha 25 de febrero de 2020, folio 18; al primer otrosí, téngase presente; al segundo otrosí, téngase por modificada solicitud de notificación requerida con fecha 10 de enero del año en curso, en el sentido que indica; al tercer otrosí, por acompañados los documentos que señala. Cúmplase con lo ordenado por resolución de 15 de enero de 2020.

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Cristián Ernesto del Carmen Jamett Guerra	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	638	566	2012	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Magdalena del Rosario Jamett Guerra			638	566	2012	Illapel			
	Silvia Betty Guerra Villanueva			638	566	2012	Illapel			
	Manuel Antonio Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Justina del Carmen Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Juana Minta Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Benita Eugenia Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Beatriz del Tránsito Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Roberto del Rosario Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Pablina Albina Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Carmela Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Austor del Carmen Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
	Luis Vicente Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
	Hugo del Tránsito Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
	Leontina del Carmen Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
	Diógenes del Carmen Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
María Elena Vega Quiroz	1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel						
Zoraida de Mercedes Vega Quiroz	1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel						
Margarita Vega Quiroz	1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel						



ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Magdalena Valle Flores	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	2929	1151	2000	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Martina de la Purísima Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Bilda Liliana Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	María Angélica Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Florentina Carmen Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Sandra Jazmín Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Hortensia Margarita Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Ángela Andrea Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Violeta del Carmen Flores Bugueño			2929	1151	2000	Illapel			
	Hernán Armando Tapia Vargas			2002	1227	2010	Illapel			
	Roberto Enrique Suárez Barraza			682	541	2005	Illapel			
	Juan Carlos Suárez Barraza			682	541	2005	Illapel			
	Luis Estenio Suárez Barraza			682	541	2005	Illapel			
	Ana María Suárez Barraza			682	541	2005	Illapel			
	Olaya del Tránsito Barraza Briceño			682	541	2005	Illapel			
	Anuario del Tránsito Pizarro Pizarro			815	666	2005	Illapel			
	Violeta del Carmen Contreras Tapia			664 / 1627 / 604	464 / 935 / 464	2005 / 1991 / 2005	Illapel			
	Eugenio del Carmen Campo Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
Miguel Ángel Alcota Campos	106	83	2006	Illapel						
Milsa del Carmen Alcota Campos	106	83	2006	Illapel						



ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Marianela Alcota Campos	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	106	83	2006	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Gabriel Rodrigo Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	María Irene Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	Margarita Mercedes Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	Alejandro Antonio Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	Blanca Angelina Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	Elba del Carmen Campos Tapia			106	83	2006	Illapel			
	Lorenzo Fernando Briceño Suárez			1365	978	2001	Illapel			
	Francisco Solier Briceño Suárez			1365	978	2001	Illapel			
	Lavinia del Tránsito Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Valentín del Carmen Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Maximiliano David Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Bernardo del Tránsito Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Margarita Aurelia Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Juan Ascanio Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Sonia del Carmen Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Sergio Humberto Baez Vargas			549 / 860 / 1627	451 / 223 / 935	2011 / 2011 / 1991	Illapel			
	María Magdalena Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
Marilin Cristina Baez Vargas	549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel						
Juan Antonio del Carmen Castillo Díaz	883 / 1627	718 / 935	2011 / 1991	Illapel						



ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Julia del Carmen Castillo Pallero	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	883	718	2011	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Pascual del Carmen Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Juana del Rosario Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Haydee del Tránsito Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Luis Antonio Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Manuel Enrique Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Rubén Enrique Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Adela del Carmen Cuevas Campos			1344	1106	2003	Illapel			
	Néstor Segundo Cuevas Campos			1344	1106	2003	Illapel			
	Juan Domingo Cuevas Campos			1344	1106	2003	Illapel			
	Zaida del Rosario Cuevas Campos			1344	1106	2003	Illapel			
	Inelda Cuevas Campos			1344	1106	2003	Illapel			
	Rosa del Consuelo Pérez Carrasco			1296	894	2015	Illapel			
	Luis Ricardo Vargas Pérez			1296	894	2015	Illapel			
	Alex Ruben Vargas Pérez			1296	894	2015	Illapel			
	César Gabriel Vargas Pérez			1296	894	2015	Illapel			
Jacqueline Virginia Vargas Pérez	1296	894	2015	Illapel						
Claudio Andrés Vargas Pérez	1296	894	2015	Illapel						
Oliver Arnaldo Vargas Pérez	1296	894	2015	Illapel						



ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Johanna Melisa Vargas Pérez	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1296	894	2015	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Irma del Carmen López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Hilda del Tránsito López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Rosa Amelia López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Margarita del Carmen López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	María Elena López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Jeanet del Carmen López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Juan Carlos López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	José Severo López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Roberto del Tránsito López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Irelva del Tránsito Guerra Pueyes			1665	1357	2002	Illapel			
	Javier Ángel Górmaz Ojeda			220	203	2004	Illapel			
	Mirza del Tránsito Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	Juan Carlos Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	Manuel de la Cruz Vargas Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Marcelo Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	Blanca Alicia Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	Teresa de Jesús Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	María Angélica Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	Alfredo del Rosario Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
Ricardo del Rosario Cortés Vargas	3097	1745	2014	Illapel						



ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Myriam Jacqueline Cortés Vargas	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	3097	1745	2014	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Alexis Rodrigo Cortés Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Wilfredo Guillermo Cortés Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Leonardo Enrique Cortés Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	María Elizabeth del Carmen de la Torre Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Viviana Alejandra Alcota Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Erica del Carmen Alcota Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Massiel Ivonne Alcota Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Michael Alonso Alcota Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Óscar Alejandro Briceño Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Francisco Eduardo Catalán Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Susana Irene Catalán Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Pablo Alejandro Catalán Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Cecilia del Tránsito Carrasco Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Luis Homero Camus Rojas			601	543	2016	Illapel			
	Eduardo Ángel Camus Rojas			601	543	2016	Illapel			
José Emo Camus Rojas	601	543	2016	Illapel						
Isabel del Carmen Camus Rojas	601	543	2016	Illapel						
Juan Carlos Camus Rojas	601	543	2016	Illapel						
Mirta Dally Álvarez Gallardo	407	356	2015	Illapel						

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Luis Humberto Méndez Palacios	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	590	451	2005	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Humberto del Rosario Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Iván Antonio Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Adolfo Antonio Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Ina Rosa Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Javier del Carmen Palacios Vargas			590 / 1341	451 / 1193	2005 / 2017	Illapel			
	Dionisio Segundo Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Margarita Irene Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Rodolfo Antonio Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Cornelio Enrique Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Irma del Carmen Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Guacolda de Mercedes Tapia Plaza			25 / 103	20 / 91	2011 / 2013	Illapel			
	Froilán Tapia Astudillo			775	635	2005	Illapel			
	Manuel Segundo Silva Narbona			121	106	2005	Illapel			
	Nabor del Carmen Silva Narbona			121	106	2005	Illapel			
	Leontina del Carmen Silva Narbona			121	106	2005	Illapel			
	María Eulogia Silva Narbona			121	106	2005	Illapel			
	Álvaro del Rosario Silva Narbona			121	106	2005	Illapel			
Eliana del Rosario Tapia Moyano	1769	1407	2005	Illapel						
Matilde del Rosario Moyano Tapia	1769	1407	2005	Illapel						



ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Rosario Moyano Tapia	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1769	1407	2005	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Arturo Hernán Moyano Tapia			1769	1407	2005	Illapel			
	Miriam del Tránsito Moyano Tapia			1769	1407	2005	Illapel			
	Elizardo Enrique Moyano Tapia			1769	1407	2005	Illapel			
	Jocelyn Magdalena Moyano Tapia			1769	1407	2005	Illapel			
	Pedro Ángel Moyano Valencia			1769	1407	2005	Illapel			
	Etelvina del Carmen Moyano Valencia			1769	1407	2005	Illapel			
	José Adán Moyano Olivares			1769	1407	2005	Illapel			
	Abel del Carmen Moyano Valencia			1769	1407	2005	Illapel			
	Ana Idalia del Carmen Cortés Barraza			1437	1206	2005	Illapel			
	Eduardo Enrique Vargas Camus			644	539	2006	Illapel			
	María Matilde Briceño Camus			644	539	2006	Illapel			
	Raquel del Carmen Martínez León			602	541	2008	Illapel			
	Roberto del Rosario Martínez			602	541	2008	Illapel			
	Luzmira Eliana Orellana León			602	541	2008	Illapel			
	Roberto Aaron Martínez León			602	541	2008	Illapel			
	Nora Rosario Martínez León			602	541	2008	Illapel			
	Carlos Francisco Bobadilla Villegas			378	333	2018	Illapel			
Jaime del Rosario Santana Araya	137	111	2006	Illapel						
Cecilia del Tránsito Santana Araya	137	111	2006	Illapel						

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Manuel Antonio Santana Araya	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	137	111	2006	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Luis Alberto Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	José Juan Ramón Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	Miriam Angélica Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	Saúl Oriel Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	Daysie Maritza Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	Ismenia del Carmen Cortés Araya			137	111	2006	Illapel			
	Patricia Angélica Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	José Tomás Santana			137	111	2006	Illapel			
	Olivia de las Mercedes Vargas Vargas			966	818	2003	Illapel			
	Miguel de la Cruz Vargas Vargas			966	818	2003	Illapel			
	Glasfira del Tránsito Vargas Vargas			966	818	2003	Illapel			
	Olga del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Tránsito del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Lindor del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Juana Rosa Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Ruperto del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Avelino del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Celinda del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			



ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Joel del Tránsito Vázquez Flores	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	3068	1238	2000	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Carmen Luisa Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Allanet del Tránsito Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Marisol del Carmen Vázquez Guerra			3068	1238	2000	Illapel			
	Marta Magdalena Vázquez Guerra			3068	1238	2000	Illapel			
	Sara del Rosario Vázquez Guerra			3068	1238	2000	Illapel			
	Estrella Soledad Pueyes Vázquez			912	763	2006	Illapel			
	Ermindo del Rosario Pueyes Guerra			912	763	2006	Illapel			
	Víctor Hugo Pueyes Vázquez			912	763	2006	Illapel			
	Teolinda del Carmen Aguilera Vázquez			912	763	2006	Illapel			
	Iván del Carmen Valencia Vázquez			912	763	2006	Illapel			
	Olga del Rosario Vargas Vázquez			912	763	2006	Illapel			
	Jorge del Rosario González Cepeda			1244	987	2006	Illapel			
	Agueda del Rosario Tapia Vargas			1375	987	2001	Illapel			
	Hugo del Carmen Vargas Vargas			1375	987	2001	Illapel			
	Daniel del Carmen Vargas Salinas			1572	1292	2004	Illapel			
	Selva Magdalena Vargas Salinas			1572	1292	2004	Illapel			
Olaya del Carmen Vargas Salinas	1572	1292	2004	Illapel						
Nolfa del Rosario Vargas Salinas	1572	1292	2004	Illapel						

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Guillermo del Tránsito Vargas Salinas	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1572	1292	2004	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Eduardo Humberto Vargas Salinas			1572	1292	2004	Illapel			
	Rosa Inés Cataldo Valencia			54 / 390	45 / 335	2009 / 2010	Illapel			
	Daniel Eduardo Jorquera Valencia			54 / 390	45 / 335	2009 / 2010	Illapel			
	Solange Estefanía Jorquera Valencia			54 / 390	45 / 335	2009 / 2010	Illapel			
	Daniel Alberto Jorquera Rivera			54	45	2009	Illapel			
	Daniel Nehemias Flores Herrera			1903 / 100	1521 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Margarita del Carmen Vázquez Flores			1903	1521	2006	Illapel			
	Raúl Enrique Flores Tapia			468	396	2006	Illapel			
	Mario de las Mercedes Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Eduardo del Tránsito Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Jacinto del Carmen Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Maria Silvia Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Raquel Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Marisol de las Mercedes Flores Flores			804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	María Inés Flores Flores			804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Aurora del Rosario Flores Flores			804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Pedro Enrique Flores Flores			804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel			
Benito David Flores Flores	804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel						
Milta del Carmen Flores Flores	804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel						



ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Alex Luis Flores Flores	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Gerardo del Carmen Flores Moyano			804	665	2006	Illapel			
	Carlos Enrique Flores Suárez			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Jorge Eladio Flores Flores			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Héctor Hernán Flores Flores			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Elena Margarita Flores Suárez			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Maritza Carmen Flores Suárez			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	José Luis Flores Suárez			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Marta Isabel Flores Suárez			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Elvira de Mercedes Flores Flores			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Marta Iris Suárez Moyano			87	72	2007	Illapel			
	Sandra Carmen Flores Vivar			100	89	2008	Illapel			
	María Jael Flores Tapia			100	89	2008	Illapel			
	Andrés Arnoldo Flores Vivar			100	89	2008	Illapel			
	Waldo Alfredo Flores Vivar			100	89	2008	Illapel			
	Alejandro Enrique Flores Vivar			100	89	2008	Illapel			
	Nelson Enrique Flores Vázquez			100	89	2008	Illapel			
	José Enrique Flores Silva			100	89	2008	Illapel			
	Carmen Gloria Vivar Tapia			100	89	2008	Illapel			
Olfa del Rosario Tapia Plaza	103	91	2013	Illapel						
Carlos del Carmen Tapia Plaza	103	91	2013	Illapel						

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Berta del Carmen Tapia Plaza	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	103	91	2013	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Deisy Brigitte Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Mabel Isabel Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Cristina del Carmen Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Stephanie Magdalena Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Yernimir Alfredo Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Osvaldo del Rosario Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Roberto Alejandro Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Ilian Froilán Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Yuri Yasmin Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Luis Alberto Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Gustavo Basilio Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Kevin Ignacio Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Nelly del Carmen Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	Bruno Segundo Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	María Inés Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	Elizabeth del Carmen Muñoz Cuevas			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	Benedicto Martín Muñoz Cuevas			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	Juan Carlos Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	Raimundo Enrique Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			



ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Margarita Rosa Suarez Flores	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	843	753	2012	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Camilo Enrique Suarez Flores			1014	898	2012	Illapel			
	Abel Tránsito Suarez Flores			1122	996	2012	Illapel			
	Brigida Manuela Suarez Flores			1143	1015	2012	Illapel			
	Manuel Francisco Campos López			643	483	2004	Illapel			
	Gabino Enrique Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Jorge Aníbal Flores Vargas			371	319	2010	Illapel			
	Miguel Angel Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Uberlinda Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	José Flores Vargas			371	319	2010	Illapel			
	Carmen Rosa Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Omar Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Iván Ramón Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Oriana Mercedes Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Jacqueline Maritza Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Gonzalo Evaristo Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Teresa Mercedes Vargas Cortés			371	319	2010	Illapel			
Gonzalo Aquiles Barraza Barraza	1776	1454	2006	Illapel						
Francisco del Rosario Muñoz Barraza	1776	1454	2006	Illapel						
Rosa Zulema del Carmen Barraza	1776	1454	2006	Illapel						

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Luis Rodrigo Barraza Barraza	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1776	1454	2006	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Rosa Clementina Cortés Barraza			1776	1454	2006	Illapel			
	Óscar Florentino Cortés Barraza			1776	1454	2006	Illapel			
	Eric Natividad Cortés Barraza			1776	1454	2006	Illapel			
	Ana Amelia Pizarro Cortés			1827	1456	2005	Illapel			
	Pascual Enrique Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Clementino del Carmen Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Rosa Magdalena Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Eleodora del Carmen Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Ismenia María Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Florentino Tino del Carmen Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Silvano Gilberto Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	José Alejandro Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Hugo Rigoberto Aguilera González			223	189	2011	Illapel			
	Sergio Manuel Aguilera González			223	189	2011	Illapel			
	Mario del Carmen Aguilera González			223	189	2011	Illapel			
	Marta de Carmen Aguilera González			223	189	2011	Illapel			
	Juan Carlos Aguilera González			223	189	2011	Illapel			
	Patricia Andrea Díaz Aguilera			223	189	2011	Illapel			
Francisco Raúl Díaz Aguilera	223	189	2011	Illapel						



ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Douglas Zvonimir Quinto Clavic Aguilera	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	223	189	2011	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Aniuska Inguerbol Glavic Aguilera			223	189	2011	Illapel			
	Ramón del Carmen Pinchuleo Paillao			9	5	2017	Illapel			
	Mauricio Ramón Pinchuleo Tapia			9	5	2017	Illapel			
	Mónica Lucía Pinchuleo Tapia			9	5	2017	Illapel			
	César Daniel Pinchuleo Tapia			9	5	2017	Illapel			
	Luis Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Dorila del Rosario Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Miguel Hernán Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Inés del Carmen Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Ismelia del Rosario Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Lucía del Rosario Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Isabel Órdenes Tapia			4517	1930	1993	Illapel			
	Juan Ascanio Contreras Baez			2835	1318	1999	Illapel			
	Bernalio Saúl Contreras Baez			2835	1318	1999	Illapel			
	Tomás Jacob Contreras Baez			2835	1318	1999	Illapel			
Jorge Eliseo Contreras Baez	2835	1318	1999	Illapel						
Benedicto Godoy Rojas	2736	1449	2014	Illapel						
Samuel Campos Astudillo	807 vuelta	511	1994	Illapel						

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Emiliano del Tránsito Campos Astudillo	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	807 vuelta	511	1994	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Estenio del Carmen Vargas Campos			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Salvador de Rosario Vargas Campos			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Freddy Antonio Campos			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	María Inés Tapia Campos			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Zaida del Carmen Vargas Campos			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Ignacio del Tránsito Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Vidal Sergio Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Rosario de la Cruz Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	José María Campos Álvarez			807 vuelta / 1627	511 / 935	1994 / 1991	Illapel			
	Herminia de Mercedes Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Orlando del Rosario Aguilera Campos			804 vuelta	509	1994	Illapel			
	Isidoro del Tránsito Aguilera Campos			804 vuelta	509	1994	Illapel			
	Marta Aida Aguilera Astudillo			804 vuelta	509	1994	Illapel			
	Idolia del Carmen Aguilera Astudillo			804 vuelta	509	1994	Illapel			
	Juan Bautista Aguilera Astudillo			804 vuelta	509	1994	Illapel			
	Margarita del Carmen Cortés Tapia			1386 vuelta	412	1997	Illapel			
	Quintín Cortés Tapia			1386 vuelta	412	1997	Illapel			
Natalia Cortés Tapia	1386 vuelta	412	1997	Illapel						

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Leonardo Enrique Cortés Tapia	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1386 vuelta	412	1997	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Eladia del Rosario Valencia Moyano			3351 vuelta	1722	1999	Illapel			
	Berta Rosa Valencia Moyano			3351 vuelta	1722	1999	Illapel			
	Roxana Valencia Moyano			3351 vuelta	1722	1999	Illapel			
	Juan Luis Valencia Moyano			3351 vuelta	1722	1999	Illapel			
	Ana María Valencia Moyano			3351 vuelta	1722	1999	Illapel			
	Luis Humberto Valencia Tapia			3351 vuelta / 1627	1722 / 935	1999 / 1991	Illapel			
	Ismenia Alcota Ulloa			1627	935	1991	Illapel			
	Elías Alamiro Araya Plaza			1627	935	1991	Illapel			
	Amida García Campos			1627	935	1991	Illapel			
	Cristián María Michimalongo Varas			1627	935	1991	Illapel			
	Juan Mario López Varas			1627	935	1991	Illapel			
	José Tomás Santana Santana			1627	935	1991	Illapel			
	Clovento del Carmen Valencia			1627	935	1991	Illapel			
	Zarah Becamino Valle Muñoz			1627	935	1991	Illapel			
	Guillermo del Carmen Vargas Plaza			1627	935	1991	Illapel			
Humberto Tapia Tapia	1627	935	1991	Illapel						
Ramiro del Carmen Maldonado	1627	935	1991	Illapel						
Juan Bautista Núñez Valencia	1627	935	1991	Illapel						
Jovino Amadeo del Carmen Orellana	1627	935	1991	Illapel						



ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Victoriano Ossandón Saavedra	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1627	935	1991	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Dionisio Palacios Tordecilla			1627	935	1991	Illapel			
	Maricel Silva			1627	935	1991	Illapel			
	Juan Manuel Ugalde			1627	935	1991	Illapel			
	Augusto Vega González			1627	935	1991	Illapel			
	Daniel del Carmen Salvo Vargas			1627	935	1991	Illapel			
	Mario Huberlindo Vargas Montane			1627	935	1991	Illapel			
	Sucesión de Anacleto Segundo Contreras Molina			1627	935	1991	Illapel			
	Raúl Segundo Hernández Cortés			4502	1920	1993	Illapel			
	Julia Carmen Hernández Cortés			4502	1920	1993	Illapel			
	Angélica Elena Hernández Cortés			4502	1920	1993	Illapel			
	Adriana del Carmen Hernández Cortés			4502	1920	1993	Illapel			
	Ana Idolia del Carmen Cortés Barraza			4502	1920	1993	Illapel			
	Pascual Barraza Muñoz			798 vuelta	505	1994	Illapel			
	Rosa Hilda Barraza Muñoz			798 vuelta	505	1994	Illapel			
	Delicia Bararaza Muñoz			798 vuelta	505	1994	Illapel			
	Rómulo Enrique Valencia Silva			130 vuelta	75	1994	Illapel			
Susana Carmen Valencia Silva	130 vuelta	75	1994	Illapel						
José Gregorio Valencia Silva	130 vuelta	75	1994	Illapel						
Florentino del Rosario Valencia Silva	130 vuelta	75	1994	Illapel						

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
79	Rudelindo del Carmen Valencia Silva	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	130 vuelta	75	1994	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Edelvira del Rosario Silva			130 vuelta	75	1994	Illapel			
	Carolina Edith Tapia Villarroel			801 vuelta	507	1994	Illapel			
	Soledad Carmen Tapia Villarroel			801 vuelta	507	1994	Illapel			
	María Mireya Villarroel Fajardo			801 vuelta	507	1994	Illapel			
	Alba de la Cruz Huanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	César Segundo Huanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	Esmerita del Carmen Hanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	Mirta del Tránsito Huanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	Gerardo de la Cruz Huanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	Ociel del Tránsito Huanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	Rosalindo del Tránsito Latín Suárez			894	794	2016	Illapel			
	Leonardo Alfonso Contreras Huerta			779	583	2004	Illapel			
	José Domingo Flores Vargas			164	146	2019	Illapel			
Jorge Andrés Flores Tobar	164	146	2019	Illapel						
Jordan Ariel Guerrero Gajardo	1649	839	2018	Illapel						

En conformidad al artículo 27 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 15 días desde la notificación por avisos, solicitar a la Superintendencia una copia de los planos especiales a que se refiere la letra h) del artículo 25. La Superintendencia deberá poner el plano a disposición del propietario, a más tardar dentro del día hábil siguiente, desde que se hubiera solicitado, disponiendo luego, de un plazo de 30 días hábiles (lunes a viernes), contados desde que la SEC ponga los planos a su disposición para formular ante la misma Superintendencia, por escrito y en duplicado, sus observaciones u oposiciones a la solicitud de concesión.- Secretaría Juzgado de Letras en lo Civil de Illapel, agosto de 2020.

# AVISOS LEGALES

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO LICITACIÓN 669-4 LE2O Y EJECUCIÓN DIRECTA - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN : 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 2ª PUBLICACIÓN : 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PLAZO OPOSICIÓN : 11 DE DICIEMBRE DE 2020**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGISTRANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA: COQUIMBO**

E-30973, 25.08.2020, 97021, RODRIGO ANDRÉS LIRA PEÑA, PLANO Nº04102-13364 S.U., SUPERFICIE 588,80 m², PASAJE EUCALIPTUS S/Nº, PARCELA 40, SITIO 9, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Pasaje Eucaliptus en 3,90 metros, Resto Parcela 40 en 16,60 metros y Eliana Gómez en 1,40 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Andrés Rojas en 6,10 metros; Eliana Gómez en 14,80 metros y Sucesión Carmona 9,80 metros, todos separados por cerco. SUROESTE: Luis Ortega Espinoza en 19,00 metros, separado por cerco. NORESTE: Resto Parcela 40 en 30,70 metros, separado por cerco. FOJAS 9440 Nº4939 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E - 30963, 25.08.2020, 101249, OLGA DAMAZO CORTÉS GODOY, PLANO Nº04102-13365 S.U., SUPERFICIE 241,70 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 40, LOTE 3-B, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Pablo Lira en 11,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Pablo Lira en 20,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje sin nombre en 11,70 metros, que lo separa de Resto Parcela 40. NORESTE: Nolberto Segundo Oros Rojas en 20,20 metros, separado por cerco. FOJAS 12340 Nº6527 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E - 30948, 25.08.2020, 106836, PATRICIA LORETO LAMATTA PASTÉN, PLANO Nº04102-13366 S.R., SUPERFICIE 926,00 m², CALLE RAÚL SILVA HENRÍQUEZ S/Nº, PARCELA 95, LOTE 95-5, ETAPA E, Las Lomas del Sauce, NORESTE: Resto Parcela 95 en 49,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Juan Ugarte Hurtado en 17,70 metros. SUROESTE: Patrio Landeros Landeros en 49,40 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle Raúl Silva Henríquez en 20,20 metros. FOJAS 6397 Nº3500 AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

E-31032, 25.08.2020, 81237, HERIBERTO SERGIO PALACIOS RIVERA, PLANO Nº 04102-13360 S.R., SUPERFICIE 892,10 m², CALLE OSCAR PEREIRA TAPIAS/Nº, PARCELA 101, LOTE 6, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORTE: Heriberto Sergio Palacios Rivera en 52,00 metros, separado por cerco. ESTE: Heriberto Sergio Palacios Rivera en 5,80 metros y otro propietario en 10,60 metros, ambos separados por cerco. SUR: Cecilia Herrera Guzmán en 52,10 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Oscar Pereira Tapia en 18,30 metros, que lo separa de resto Parcela 101. FOJAS 5379 Nº2748 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-31629, 26.08.2020, 78434, GIOVANNA JESSICA GALLEGUI LLOS BUGUEÑO, PLANO Nº 04102-13359 S.R., SUPERFICIE 2.883,90 m², CAMINO SIN NOMBRES S/Nº, LAS BARRANCAS, ESTANCIA TAMBILLOS, NORTE: Camino vecinal en 55,20 metros, que lo separa de John Galleguillos Bugueño. ESTE: Camino sin nombre en 52,80 metros. SUR: Tila Galleguillos Bugueño en 54,00 metros, separado por cerco. OESTE: Iván Vega Vega en 53,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1350 Nº644 AÑO 1988, CBR COQUIMBO.

E-31732, 27.08.2020, 82854, CARMEN LIDIA CORTÉS MORALES, PLANO Nº04102-13362 S.R., SUPERFICIE 446,90 m², CALLE EDUARDO PIZARRO DELGADO S/Nº, PARCELA 101, LOTE 11, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Calle Eduardo Pizarro Delgado en 21,20 metros. SURESTE: Karen Cortés Hernández en 20,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto Parcela 101 en 22,20 metros, separado por cerco. NORESTE: Pasaje sin nombre en 20,50 metros, que lo separa de Resto Parcela 101. FOJAS 5722 Nº3018 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-31738, 27.08.2020, 75349, MARÍA TERESA EMILIA FUENTES GÓMEZ, PLANO Nº04102-13358 S.R., SUPERFICIE 872,40 m², CALLE CERRO LAS CONCHILLAS S/Nº, PARCELA 128, LOTE 5, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORTE: Julio Jofré Marín en 50,20 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Cerro Las Conchillas

en 17,50 metros. SUR: Viviana Antiquera Tapia en 24,00 metros y Jenny Barahona Ortiz en 27,70 metros, ambas separadas por cerco. OESTE: Juan Antonio Ríos en 18,00 metros, separado por cerco. FOJAS 4337 Nº2253 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-31733, 27.08.2020, 81562, ANIBAL MAMANIMAMANI, PLANO Nº04102-13361 S.R., SUPERFICIE 1.224,70 m², PASAJE GUILLERMO BLEST GANA S/Nº, PARCELA 125, LOTE 5, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORTE: Calle Manuel Rodríguez en 30,40 metros. SURESTE: Jeanette Cortés Toro en 39,40 metros, separado por cerco y Pasaje Guillermo Blest Gana en 0,90 metros. SUROESTE: Pasaje Guillermo Blest Gana en 31,60 metros, que lo separa de Sjhonnara San Martín y Cynthia Fovere Jaksic. NORESTE: Resto Parcela 125 en 38,80 metros, separado por cerco. FOJAS 5793 Nº3738 AÑO 2006, CBR COQUIMBO.

E-32208, 28.08.2020, 107591, CARMEN LUZ CORTÉS LÓPEZ, PLANO Nº04102-13367 S.U., SUPERFICIE 396,60 m², PASAJE LAS FLORES S/Nº, PARCELA 41 B, LOTE 11, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Virginia Phillips en 17,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Las Flores en 23,30 metros, que lo separa de Resto Parcela 41 y Elizabeth Espinoza. SUROESTE: María Palma en 16,80 metros, separado por cerco. NORESTE: Luis Morales en 23,50 metros, separado por cerco. FOJAS 8843 Nº4867 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

E-32239, 28.08.2020, 83059, JOSÉ LUIS HIDALGO ARRIAGA, PLANO Nº04102-13363 S.R., SUPERFICIE 532,00 m², CALLE IGNACIO CARRERA PINTOS/Nº, LOTE 3, SITIO 2, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Resto parcela bien común en 11,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto parcela bien común en 46,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Ignacio Carrera Pinto en 11,50 metros. NORESTE: Milton Carmona en 47,00 metros, separado por cerco. FOJAS 14351 Nº7664 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-31625, 26.08.2020, 79334, ALICIA DE LAS MERCEDES ALVARADO ALVARADO, PLANO Nº04102-13442 S.R., SUPERFICIE 1.114,75 m², CALLE JÓN DE ACCESO S/Nº, GUANAQUE ROS, NORESTE: Callejón de acceso en 7,90 metros y Edith del Carmen Alfaro Chirino en 39,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Leonel Rodríguez en 24,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Mónica Schaeffer en 47,40 metros, separado por cerco. NORESTE: Janette Paola Maulen Mora en 16,50 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 8,35 metros. FOJAS 2391 Nº1330 AÑO 2008, CBR COQUIMBO.

E-31624, 26.08.2020, 80384, EDITH DEL CARMEN ALFARO CHIRINO, PLANO Nº 04102-13448 S.R., SUPERFICIE 1.117,27 m², CALLE JÓN DE ACCESO S/Nº, GUANAQUEROS, NORESTE: José Bonilla en 47,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Leonel Rodríguez en 25,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Alicia de las Mercedes Alvarado Alvarado en 39,45 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 7,90 metros. NORESTE: Callejón de acceso en 8,40 metros y Fabiola del Carmen Aplabaza Alvarado en 16,60 metros, separado por cerco. FOJAS 2391 Nº1330 AÑO 2008, CBR COQUIMBO.

**COMUNA: LA SERENA**

E-30790, 21.08.2020, 72124, MARGARITA FELISA CORTÉS PEÑA, PLANO Nº04101-13326 S.R., SUPERFICIE 628,40 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 29 MZ 5, ALTOVAL SOL, NORESTE: Camino de acceso en 15,50 metros, que lo separa de Carlos Collao. SURESTE: Giovanni Algendones en 20,80 metros y Demetrio Gordones en 20,60 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Camino de acceso en 15,80 metros. NORESTE: Otro propietario en 21,30 metros y Nelson Castillo en 20,00 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 5441 Nº4529 AÑO 2009, CBR LA SERENA.

E-30777, 21.08.2020, 101932, GRIMALDINA DEL CARMEN PALLERO VÉLIZ, PLANO Nº04101-13302 S.U. LOTE Nº2, SUPERFICIE 5.020,00 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 1, ALFALFARES, NORTE: Verónica Edelmira Pallero Rivera en 23,50 metros; Elizabeth Pilar Pallero Rivera en 23,30 metros; Cristian Ernesto Pallero Rivera 23,60 metros y Gabriel Antonio Pallero Rivera en 22,90 metros, todos separados por cerco. ESTE: Carlos Godoy en 55,10 metros, separado por cerco. SUR: Lote Nº3 de Olivia Isabel Pallero Véliz en 90,90 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 54,00 metros, que lo separa de Manuel Alberto Pallero Véliz y Lote Nº7 de Rosa Elena Pallero Véliz. FOJAS 7491 Nº5341 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-30788, 21.08.2020, 77096, ATANACIA JESSICA ARAYA GUZMÁN, PLANO Nº04101-13306 S.U., SUPERFICIE 145,30 m², CALLE LOS MORROS Nº4682, EL ROMERO II, NORTE: Calle Gaspar Marín en 8,00 metros. ESTE: Constructora Cadel Ltda. en 18,30 metros, separado por cerco. SUR: Atanacia Jessica Araya Guzmán en 6,30 metros, separado por cerco y camino de acceso en 1,50 metros. OESTE: Constructora Cadel Ltda. en 18,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1747 VUELTA Nº1613 AÑO 1995, CBR LA SERENA.

E - 30779, 21.08.2020, 100810, MÁXIMO BERNARDO OLIVA ÓRDENES, PLANO Nº

04101-13327 S.R., SUPERFICIE 2.839,90 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 63, LOTE 1, ALTOVAL SOL, NORESTE: Jorge Zepeda en línea quebrada de 50,90 metros y 40,90 metros, separado por cerco y camino de acceso en 4,90 metros y 8,10 metros, que lo separa de otro propietario. SURESTE: Camino vecinal en 5,80 metros, 27,30 metros, 5,60 metros y 29,00 metros, que lo separa de Jorge Abbott. SUR: Camino vecinal en 3,40 metros, 11,70 metros, 21,50 metros, 3,40 metros, 12,00 metros, 3,10 metros y 5,20 metros, que lo separa de Jorge Abbott. NORESTE: Mauricio Correa en línea quebrada de 2,60 metros, 5,20 metros, 3,80 metros, 15,50 metros y 25,20 metros, separada por cerco. FOJAS 7332 Nº5215 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E - 30957, 25.08.2020, 100204, CAUPOLICÁN HUMBERTO PEÑAMIRANDA, PLANO Nº04101-13370 S.U., SUPERFICIE 745,90 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 33, SITIO 9-N, ALFALFARES, NORTE: Camino de acceso en 13,10 metros, que lo separa de Ricardo González. ESTE: Graciela García en 57,10 metros, separado por cerco. SUR: Héctor Saavedra Rojas en 13,00 metros, separado por cerco. OESTE: Erica Donoso en 57,00 metros, separado por cerco. FOJAS 9560 Nº7193 AÑO 2013, CBR LA SERENA.

E-31613, 26.08.2020, 98056, MARÍA ISABEL AGUILERA PÉREZ, PLANO Nº04101-13368 S.U., SUPERFICIE 995,80 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 33, SITIO 2-C, ALFALFARES, NORTE: Iván Eduardo Reyes Pérez en 38,50 metros, separado por cerco. ESTE: Ana María Moreno Romero en 23,80 metros, separado por cerco. SUR: Camino de acceso en 37,90 metros, que lo separa de Sergio Ancona. OESTE: Camino de acceso en 28,60 metros, que lo separa de Elizabeth Ocampos y Resto Parcela 33. FOJAS 9478 Nº6754 AÑO 2012, CBR LA SERENA.

E - 31606, 26.08.2020, 106219, EDUARDO ANTONIO ÁVALOS CASTILLO, PLANO Nº04101-13374 S.U., SUPERFICIE 800,00 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 37, LOTE 5, ALFALFARES, NORTE: Ana Araya en 39,00 metros, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en 20,60 metros, que lo separa de Aguas del Valle. SUR: Rodrigo Ramos en 38,80 metros, separado por cerco. OESTE: Luis Pinto en 20,50 metros, separado por cerco. FOJAS 11983 Nº8503 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-31610, 26.08.2020, 102770, MARYLIN VIVIANA MONROY REYES, Nº04101-13373 S.U., SUPERFICIE 399,20 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA Nº33, SITIO Nº8-H, ALFALFARES, NORTE: Camila Saavedra en 7,10 metros, separado por cerco.

ESTE: Nolvía Gómez en 63,40 metros, separado por cerco. SUR: Camino de acceso en 6,30 metros, que lo separa de Jacqueline Valles y Mónica Saavedra. OESTE: Resto Parcela 33 en 63,10 metros, separado por cerco. FOJAS 8523 Nº6423 AÑO 2013, CBR LA SERENA.

E-31609, 26.08.2020, 101243, ROBERTO GABRIEL GONZÁLEZ LIZAMA, PLANO Nº 04101-13372 S.U., SUPERFICIE 822,60 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 33, SITIO 1-G, ALFALFARES, NORTE: Sucesión Saavedra en 33,10 metros, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en 31,10 metros, que lo separa de Eduardo Reyes Pérez. SUR: Camino de acceso en 16,30 metros, que lo separa de Rodrigo Rojas Carrasco. OESTE: Vanessa Guardia en 47,70 metros, separado por cerco. FOJAS 4000 Nº2910 AÑO 2013, CBR LA SERENA.

E-31612, 26.08.2020, 100876, NATIVIDAD DEL CARMEN MISRETRETTA MONTES, PLANO Nº04101-13371 S.U., SUPERFICIE 806,90 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 32, SITIO 70, ALFALFARES, NORTE: Richard Andreu Ambler, Resto Parcela 32, en 27,70 metros, separado por cerco. ESTE: Cristian Muñoz Moreno en 29,00 metros, separado por cerco. SUR: Errolfin Novoa Toledo en 27,90 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 29,00 metros, que lo separa de otro propietario. FOJAS 11900 Nº8439 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-31725, 27.08.2020, 98988, RODRIGO NICOLÁS PONCE REMENTERÍA, PLANO Nº 04101-13369 S.U., SUPERFICIE 871,70 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 32, SITIO 72, ALFALFARES, NORTE: Sandra Morales Vargas en 34,20 metros, separado por cerco. ESTE: Carmen León Pinto en 26,00 metros, separado por cerco. SUR: Resto Parcela 32 en 32,90 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 26,00 metros, que lo separa de Cristian Muñoz Moreno. FOJAS 147 Nº0112 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

**COMUNA: ANDACOLLO**

E-31059, 25.08.2020, 48929, FRANCISCO DEL ROSARIO VEGAGUERRA, PLANO Nº04103-13355 S.U., SUPERFICIE 348,88 m², CALLE JOSÉ TOMÁS OVALLE Nº717, SECTOR CASUTO, NORTE: Yony Figueroa Rebolledo en 19,00 metros, separado por cerco. ESTE: Salón del Reino de los Testigos de Jehová en 18,70 metros, separado por cerco. SUR: Avenida Diego Portales en 19,70 metros, separado por cerco. OESTE: Calle José Tomás Ovalle en 17,30 metros.

E-31628, 26.08.2020, 78477, EUGENIO DEL ROSARIO ROJAS, PLANO Nº04103-13357 S.U., SUPERFICIE 235,60 m², CALLE GABRIEL CASTILLO Nº34, POBLACIÓN TERESA GUBERT ORIOLES, NORTE: Bernardo Castillo en 25,80 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Ga-



briel Castillo en 8,90 metros. SUR: Rosa García García en 25,80 metros, separado por cerco. OESTE: Alejandro Cuello Vicencio en 4,80 metros y María Aguirre en 4,70 metros, separados por cerco. FOJAS 615 N°415 AÑO 1995, CBR ANDACOLLO.

#### COMUNA: VICUÑA

E - 32214, 28.08.2020, 106527, FRANCISCA BELÉN DÍAZ RODRÍGUEZ, PLANO N° 04106 - 13377 S.R., SUPERFICIE 255,20 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, ANDACOLLITO, NORTE: Calle sin nombre en 9,10 metros y ochavo de 6,00 metros. ESTE: Camino de acceso en 15,40 metros, que lo separa de María Carvajal. SUR: Camino vecinal en 13,70 metros, que lo separa de Soledad Rodríguez. OESTE: Sofía Uribe Barraza en 20,30 metros, separado por cerco. FOJAS 67 N°54 AÑO 1999, CBR VICUÑA.

#### COMUNA: OVALLE

E-31050, 25.08.2020, 63528, SONIA CARMEN HIDALGO RO-JAS, PLANO N°04301-13389 S.R., SUPERFICIE 342,60 m², PASAJE ISAIAS ALCAYAGA S/N°, VILLA SECA, NORTE: Pasaje Isaias Alcayaga en 8,30 metros, que lo separa de José Palta. ESTE: Luis López en línea quebrada de 19,10 metros y 25,50 metros, separado por cerco. SUR: Calle sin nombre en 7,70 metros. OESTE: Sucesión López Vega en 44,60 metros, separado por cerco.

E-31047, 25.08.2020, 67706, ROCÍO PILAR GOMILA VARAS, PLANO N°04301-13384 S.U., SUPERFICIE 176,70 m², CALLE SOLDADO VEGA N°679, POBLACIÓN JOSÉ TOMÁS OVALLE, NORESTE: Sucesión Jesús Tapia en 18,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Soldado Vega en 9,80 metros. SUROESTE: Sucesión Verónica Ureta en 18,30 metros, separado por cerco. NORESTE: Soledad Alburquenque en 9,50 metros, separado por cerco. FOJAS 786 VUELTA N°392 AÑO 1986, CBR OVALLE.

OVALLEE - 30954, 25.08.2020, 100932, NARDA YANET ARAYA CASTILLO, PLANO N° 04301 - 13395 S.R., SUPERFICIE 339,60 m², CAMINO INTERIOR S/N°, HUALLILLINGA, NORESTE: Caro-la Araya Castillo en 23,00 metros, separados por cerco. SURESTE: Camino interior en 15,60 metros, que lo separa de Liliana Alfaro Laguna. SUROESTE: Liliana Alfaro Laguna en 21,30 metros, separado por cerco. NORESTE: Carola Araya Castillo en 15,10 metros, separados por cerco. FOJAS 66 N°66 AÑO 2012, CBR OVALLE.

E-31615, 26.05.2020, 97642, ULISES ALFONSO CASTILLO PI-ZARRO, PLANO N° 04301 - 13385 S.R., SUPERFICIE 1,09 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, HI-JUELA N°40, POTRERILLO BAJO, ESTE: Camino público de Ovalle al Reloj. SUROESTE: Camino Público y Quebrada sin nombre en línea irregular, que lo separa de Francisco Pinto. NORESTE: Patricio Castillo Pizarro en línea recta, separado por cerco. FOJAS 3665 VUELTA

cerco. FOJAS 3665 VUELTA N°2709 AÑO 1995, FOJAS 2008 N°1684 AÑO 2007, FOJAS 2606 N°3321 AÑO 2013, FOJAS 376 N°562 AÑO 2015 Y FOJAS 430 VUELTA N°620 AÑO 2017, CBR OVALLE.

E-31607, 26.08.2020, 104069, PEDRO ENRIQUE DE LOS SANTOS ARAYA ARAYA, PLANO N°04301-13392 S.U., SUPERFICIE 550,20 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, LA TORRE, NOR-TE: Sucesión Edmundo Vegas en 18,80 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Edmundo Vegas en 29,10 metros, separado por cerco. SUR: Pablo Cerda Rivera en 19,00 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 3,00 metros y Pedro Enrique de los Santos Araya Araya en 26,30 metros, separado por cerco. FOJAS 3471 VUELTA N°3470 AÑO 1998 Y FOJAS 748 N°456 AÑO 2005, CBR OVALLE.

E-31632, 26.08.2020, 54478, GASTÓN JUAN ANDIA CORTÉS, PLANO N°04301-13387 S.R., SUPERFICIE 1.450,20 m², CAMINO VECINAL S/N°, BARRANCA DE VILLA SECA, NORESTE: Edith Cortés en 109,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Javier Campusano en 13,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Arnoldo Cortés en línea quebrada de 50,50 metros y 61,80 metros, separados por cerco. NORESTE: Camino vecinal en 12,00 metros, que lo separa de José Araya. FOJAS 377 N°203 AÑO 1985, CBR OVALLE.

E-31627, 26-08.2020, 79291, EDIT CONSUELO CARMONA AL-ZAMORA, PLANO N° 04301 - 13388 S.U., SUPERFICIE 84,90 m², CAMINO VECINAL S/N°, HUAMALATA, NORESTE: Juan Alfaro en 13,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Edit Consuelo Carmona Alzamora en 5,00 metros, separado por cerco y camino vecinal en 1,60 metros. SUROESTE: Wilfredo Carmona Alzamora en 13,30 metros, separados por cerco. NORESTE: Abel Tapia en 6,30 metros, separado por cerco. FOJAS 2511 VUELTA N°1637 AÑO 1993, CBR OVALLE.

E-31608, 26 . 08 . 2020, 103044, IRMA DEL CARMEN ALFARO SIERRA, PLANO N°04301-13390 S.R., SUPERFICIE 146,70 m², CAMINO INTERIOR S/N°, POBLACIÓN MUNDO NUEVO, LA CHIMBA, NORESTE: Cesar Larrondo en 24,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino interior en 5,80 metros. SUROESTE: Eliberto Godoy en 26,20 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino interior en 5,80 metros. FOJAS 3543 N°2106 AÑO 2016 Y FOJAS 3263 VUELTA N°3477 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-31622, 26.08.2020, 77369, CARMEN LORENA TABILO AL-VARADO, PLANO N° 04301 -13391 S.R., SUPERFICIE 961,90 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, LA TORRE, NORESTE: Camino público de Las Sossas a La Placa en 22,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Héctor Gabriel Moreno Vega en 47,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Héctor Gabriel Moreno

Vega en 19,10 metros, separado por cerco. NORESTE: Héctor Gabriel Moreno Vega en 46,50 metros, separado por cerco.

E-31631, 26.08.2020, 63951, ROSA IRENE VALDIVIA VALDIVIA, PLANO N°04301-13393 S.R., SUPERFICIE 1,03 Há., CA-LLEJÓN SIN NOMBRE S/N°, LA TORRE, LOTE "A". SUPERFICIE: 0,93 há. NORTE: Callejón sin nombre en línea quebrada de dos parcelas, que lo separa de Fernando Valdivia Valdivia y German Trejo. ESTE: Rosa Irene Valdivia Valdivia, separado por cerco. SUR: Canal Torre Baja en línea quebrada, que lo separa de Lote "B" de la misma propiedad y Sucesión Astorga. OESTE: Cristina Valdivia en línea recta, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 988,00 m². NORTE: Canal Torre Baja de 38,90 metros y 48,90 metros, que lo separa de Lote "A" de la misma pro-piedad. ESTE: Sucesión Astorga en 15,60 metros, separado por cer-co. SUR: Sucesión Astorga en 79,70 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Astorga en 10,40 metros, separado por cerco. FOJAS 85 N°112 AÑO 1963, CBR OVALLE.

#### COMUNA: RIO HURTADO

E-30951, 25.08.2020, 102756, ROCÍO CARLA ESTEFANÍA GON-ZÁLEZ CALLEJAS, PLANO N°04305-13383 S.R., SUPERFICIE 0,74 Há., CAMINO VECINAL S/N°, EL CHAÑAR, NORTE: Sucesión Margarita Pinto, separado por cerco. ESTE: Sucesión Margarita Pinto, separado por cerco y camino vecinal. SUR: Sucesión Margarita Pinto, separado por cerco. OESTE: Sucesión Margarita Pinto, separado por cerco. Fojas 1628 Vuelta N°708 AÑO 2010, CBR OVALLE.

E - 31055, 25.08.2020, 57388, JUAN DE DIOS DEL CARMEN RO-JAS ROJAS, PLANO N° 04305 - 13382 S.R., SUPERFICIE 405,00 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, SERÓN, NORESTE: Terrenos Segregados Comunidad Agrícola Maitenes de Serón en 15,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino sin nombre en 4,90 metros y Emilio Romero en 19,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Terrenos Segregados Comunidad Agrícola Maitenes de Serón en 17,10 metros, separado por cerco. NORESTE: Rafael Ángel Rojas en 22,90 metros, separado por cerco.

E - 30949, 25 . 08 . 2020, 106468, JAIME YUVANI FLORES ARAYA, PLANO N° 04305 - 13381 S.R., SUPERFICIE 1.262,60 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, PARCELA 35 Y 36, SAN PEDRO NORTE, NORESTE: Callejón sin nombre en 41,00 metros, que lo separa de Sucesión Oscar Guerrero. SURESTE: Calle sin nombre en 28,80 metros. SUROESTE: Colegio G-184 San Pedro en 29,00 metros y 21,60 meTE: Canal San Pedro Viejo en 24,30 metros, que lo separa de Guillermo Guerrero Valenzuela. FOJAS 2240 N°1470 AÑO 1985 Y FOJAS 1061 N°1493 AÑO 2014, CBR OVALLE.

E-31737, 27.08.2020, 78067, GUILLERMO ANTONIO ARAYA

CARVAJAL, PLANO N° 04305 - 13379 S.R., SUPERFICIE 0,99 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, LOTE 44-B, SECTOR QUEBRADA SANTANDER, SAMO ALTO, NORTE: Osvaldo Flores, separado por cerco. ESTE: Pabla Flores, separado por cerco. SUR: Camino público de Samo Alto a Huampulla y Amelia Santander, separado por cerco. OESTE: Quebrada Santander separado por cerco. FOJAS 2013 N°1614 AÑO 1981, CBR OVALLE.

#### COMUNA: MONTE PATRIA

E-30947, 25.08.2020, 107233, MARTA ISABEL RODRÍGUEZ COVARRUBIAS, PLANO N° 04303 - 13397 S.U., SUPERFICIE 5.183,80 m², CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°664, HUATULA-ME, NORESTE: Sucesión Pastos en 55,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Terrenos de Ferronor en 81,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lidia Carvajal en 66,70 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle Bernardo O'Higgins en 87,80 metros. FOJAS 214 VUELTA N°255 AÑO 1955, CBR OVALLE.

E-31726, 27.08.2020, 94400, LUISA LEONOR CORTÉS ARANCIBIA, PLANO N°04303-13443 S.R., SUPERFICIE 1,61 Há., RUTA D-597 S/N°, BELLAVISTA DE CARÉN, LOTE "A". SUPERFICIE: 1.039,24 m². NORESTE: Ruta D-597 de Monte Patria a Carén en 50,70 metros. SURESTE: Luis Cortés Arancibia en 3,40 metros, separado por cerco y Canal Viña en línea quebrada de 8,00 metros y 36,75 metros, que lo separa de Lote "B" de la misma propiedad. SUROESTE: Canal Viña en línea discontinua de 20,80 metros y 25,10 metros, que lo separa de Lote "B" de la misma propiedad. NORESTE: Juan Cortés Arancibia en 39,30 metros, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 1,60 há. NORESTE: Canal Viña en línea discontinua, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. SURESTE: Luis Cortés Arancibia en línea recta, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en línea recta, que lo separa de Río Grande. NORESTE: Juan Cortés Arancibia en línea recta, separado por cerco y Canal Viña, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. FOJAS 377 N°400 AÑO 2017, CBR MONTE PATRIA.

#### COMUNA: CANELA

E-31744, 27.08.2020, 63841, PATRICIO ANTONIO GUAJARDO CASTILLO, PLANO N° 04202 - 13456 S.R., SUPERFICIE 282,35 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, EL LLANO, NORESTE: Camino de acceso en 16,70 metros. SURESTE: Resto segregación CC.AA Canela Baja en 17,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación CC.AA Canela Baja en 16,80 metros, separado por cerco. NORESTE: Resto segregación CC.AA Canela Baja en 15,90 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA: LOS VILOS

E-31724, 27.08.2020, 105307,

RICARDO HERNÁN CONTRERAS ALEGRÍA, PLANO N° 04203 - 13433 S.U., SUPERFICIE 469,30 m², CALLE LOS LILENES N°163, MANZANA 34, SITIO 539, TURISMO NORTE, NORESTE: Miguel Ángel Lara en 37,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Los Lilenes en 12,70 metros. SUROESTE: Verónica Fuentes Farías en 37,40 metros, separado por cerco. NORESTE: Ferrocarriles del Estado en 12,40 metros, separado por cerco. FOJAS 981 N°1234 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

E-31736, 27.08.2020, 79647, SUSANA DEL PILAR FUENTES ALFARO, PLANO N° 04203 - 13431 S.R., SUPERFICIE 460,10 m², CALLE LAS CAMELIAS S/N°, ALTOS DE PICHIDANGUI, PARCELA 15, SITIO 1, EX FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, NORTE: Juan Antonio Maureira Catalán en 18,80 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 24,70, que lo separa de Luis Beltrán. SUR: Calle Las Camelias en 18,50 metros. OESTE: Sitio 14 en 24,60 metros, separado por cerco. FOJAS 935 N°664 AÑO 2002, CBR LOS VILOS.

E-31721, 27.08.2020, 106340, MÓNICA VICTORIA URIBE GON-ZÁLEZ, PLANO N° 04203 - 13435 S.R., SUPERFICIE 235,40 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, LAS TENCAS, PARCELA 247, SI-TIO 17, EX FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, NORESTE: Propietario desconocido, Sitio 16 en 23,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 10,00 metros. SUROESTE: Propietario desconocido, Sitio 18 en 23,60 metros, separado por cerco. NORESTE: Parcela 246 en 9,90 metros, separado por cerco. FOJAS 644 N°770 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

E-31743, 27.08.2020, 64264, JUAN NOEL VEGA BARRERA, PLANO N°04203-13459 S.U., SUPERFICIE 491,07 M², CALLE 3 ORIENTE N°350, NORESTE: Salvador Olivares en 38,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Sandra Ibarra en 14,00 metros y Rufino Sarría Donoso en 7,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Carmen Segovia Castillo en línea quebrada de 5,80 metros, 5,20 metros, 3,40 metros y 17,10 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle 3 Oriente en 13,70 metros. FOJAS 464 N°557 AÑO 1997, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA: ILLAPEL

E-31739, 27.08.2020, 68087, MARIO ARAYA ARAYA, PLANO N°04201-13424 S.U., SUPERFICIE 323,90 m², CALLE SANTA FILOMENA N°80, NORESTE: Avenida Diego Portales en 14,30 metros. SURESTE: Luis Aguirre en 23,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luis Aguirre en 9,60 metros, separado por cerco y Calle Santa Filomena en 2,70 metros. NORESTE: Calle Santa Filomena en 25,60 metros. FOJAS 334 N°545 AÑO 1955, CBR ILLAPEL.

E-32244, 28.08.2020, 81045, RENÉ IVÁN RIVADENEIRA GA-LLARDO, PLANO N° 04201-13426 S.R., SUPERFICIE

1.327,30 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 74, LOTE 4B, CÁRCAMO, NORESTE: Camino de acceso en 25,50 metros, que lo se-para de Danitza Cerda. SURESTE: Eleazar Vicencio en línea quebrada de 29,80 metros y 19,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Heriberto Cortés Vicencio en 16,70 metros, separado por cerco. NORESTE: Canal La Higuera en línea irregular de 15,90 metros, 6,20 metros, 8,40 metros, 10,10 metros, 2,60 metros y 13,00 metros, que lo separa de Eleazar Vicencio. FOJAS 4544 N°600 AÑO 1974, CBR ILLAPEL.

E-32248, 28.08.2020, 79389, LEONIDAS JORGE CORTÉS RA-MÍREZ, PLANO N° 04201 - 13425 S.R., SUPERFICIE 978,70 m², RUTA D-705 S/N°, ASIENTO VIEJO, NORESTE: Leonardo Cortés Ramírez en 55,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Soledad Cortés Ramírez en 17,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Virginia Cortés Ramírez en 48,40 metros, separado por cerco. NORESTE: Ruta D-705 de Illapel a Auco en línea quebrada de 3,90 metros y 17,70 metros. FOJAS 1478 N°910 AÑO 1992, CBR ILLAPEL.

E-32254, 28.08.2020, 45957, ADRIANA DE MERCEDES GA-LLARDO GALLARDO, PLANO N°04201-13422 S.U., SUPERFICIE 761,80 m², CALLE MANUEL ANTONIO MATTÁ N°1041, NORTE: Juan Vega en 22,20 metros, separado por cerco. ESTE: Emelinda Álvarez Bravo en 30,40 metros, separado por cerco. SUR: Calle Manuel Antonio Matta en 25,80 metros. OESTE: Callejón Morales en 33,00 metros, que lo separa de Vilma Olivares, Hipólito Rivadeneira y Aida Vivanco. FOJAS 212 VUELTA N°349 AÑO 1955, CBR ILLAPEL.

E-32220, 28.08.2020, 106291, PRELATURA ILLAPEL, PLANO N°04201-13427 S.R., SUPERFICIE 1.900,90 m², RUTA D-825 S/N°, LIMAHUIDA, NORESTE: Ruta D-825 de Ruta D-867 a Salamanca en 49,90 metros. SURESTE: Bien Común General N°2 en 38,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Bien Común General N°2 en 49,40 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle La Estación en 37,90 metros. FOJAS 1823 N°573 AÑO 1976, CBR ILLAPEL.

E-32252, 28.08.2020, 52567, MAGDA NILDA NÚÑEZ ASTUDILLO, PLANO N°04201-13423 S.U., SUPERFICIE 492,70 m², CALLE ISABEL RIQUELME N°104, POBLACIÓN HERMINIA RAMOS, NORTE: Calle Gonzalo de Los Ríos en 15,30 metros. ESTE: Noel López en 32,70 metros, separado por cerco. SUR: Calle Isabel Riquelme en 14,70 metros. OESTE: Roxana Cortés en 32,80 metros, separado por cerco. FOJAS 490 N°630 AÑO 1974, CBR ILLAPEL.

#### COMUNA: SALAMANCA

E-32195, 28.08.2020, 108059, IRIS MARGOT SALINAS SALI-NAS, PLANO N°04204-13413 S.R., SUPERFICIE 738,20 m², RUTA D-825 S/N°, PARCELA 12, SECTOR EL QUEÑE, NORESTE: Canal de regadío en 16,50 metros,



que lo separa de Marcela Osorio. SURESTE: Marcela Osorio en 44,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-825 de Higuierilla a Salamanca en 16,30 metros. NOROESTE: Francisco Javier Mondaca Vargas en 45,30 metros, separado por cerco. FOJAS 419 N°389 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-32196, 28.08.2020, 107886, LUIS LEONARDO BUGUEÑO MUÑOZ, PLANO N° 04204 - 13415 S.R., SUPERFICIE 933,15 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, VILLA EL FARO, EL TAMBO, NOR-TE: Calle sin nombre en 3,60 me-tros y Catalina Alarcón en 34,50 metros, separado por cerco. ESTE: Catalina Alarcón en 40,10 metros y Víctor Rivera 20,60 metros, ambos separados por cerco. SUR: Calle sin nombre en 43,00 metros. OESTE: Daniel Vergara en 60,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1136 N°1008 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

E - 32226, 28 . 08 . 2020, 105945, ROSSANA DEL CAR-MEN GAHONA RODRÍGUEZ, PLANO N° 04204-13418 S.R., SUPERFICIE 383,50 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL TAMBO, NORESTE: Jorge Ossandón Vega en 26,40 metros, separado por cerco. SURESTE: María Olivares Correa en 19,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Silvia del Rosario Olivares Riveros y otros en 26,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 19,10 metros. FOJAS 1257 N°1125 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-32231, 28.08.2020, 99316, SERGIO DEL CARMEN MARTÍ-NEZ MARTÍNEZ, PLANO N°04204-13420 S.R., SUPER-FICIE 1.705,80 m², RUTA D-825 S/N°, PARCELA N°39, LOTE L, EL TAMBO, NORTE: Ruta D-825 de Tahuinco a Salamanca en 32,20 metros y APR El Tambo en 8,80 metros, separado por cerco. ESTE: APR El Tambo en 14,80 metros y Sucesión Vargas en 32,90 metros, ambos separados por cerco. SUR: Margarita Valencia en 38,20 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 47,30 metros. FOJAS 2538 VUELTA N°811 AÑO 1996 Y FOJAS 1280 N°880 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E - 32230, 28 . 08 . 2020, 105940, YAMILA BEATRIZ SIAS SOTO, PLANO N°04204-13421 S.R., SUPERFICIE 922,80 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, PAR-CELA N°24, LOTE 1C-2D, EL TAMBO, NORTE: Calle sin nombre en 25,00 metros. ESTE: Janeth Vega en 37,80 metros, separado por cerco. SUR: Alfonso Montenegro en 24,80 metros, separado por cerco. OESTE: Mariadani Barraza Sias en 37,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1429 N°1198 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

E-32243, 28.08.2020, 81940, MARLENE DEL CARMEN VEAS CUEVAS, PLANO N° 04204 - 13408 S.R. LOTE N°1, SUPER-FI-CIE 2.460,50 m², CALLE LOS ARRAYANES S/N°, PARCELA 69, SECTOR BARRACO, CHILLEPÍN, NORESTE: Calle Los Arrayanes en 9,20 metros. ESTE: Danisa Hernández Puelles en 26,30 metros, separado

49,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-835 en 45,80 metros. NOROESTE: Pedro Barraza en línea quebrada de 14,50 metros y 49,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1024 N°460 AÑO 1976, CBR ILLAPEL.

E-32242, 28.08.2020, 81943, VIVIANA MARÍA VEAS CUEVAS, PLANO N°04204-13408 S.R. LOTE N°2, SUPERFICIE 1.410,30 m², CALLE LOS ARRAYANES S/N°, PARCELA 69, SECTOR BARRACO, CHILLEPÍN, NORESTE: Calle Los Arrayanes en 31,30 metros. SURESTE: Lote N°3 de Juan Carlos Veas Cuevas en 46,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-835 en 28,50 metros. NOROESTE: Lote N°1 de Marlene del Carmen Veas Cuevas en 49,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1024 N°460 AÑO 1976, CBR ILLAPEL.

E-32229, 28.08.2020, 81944, JUAN CARLOS VEAS CUEVAS, PLANO N° 04204 - 13408 S.R. LOTE N°3, SUPERFICIE 1.433,40 m², CALLE LOS ARRAYANES S/N°, PARCELA 69, SECTOR BARRACO, CHILLEPÍN, NORESTE: Calle Los Arrayanes en 31,10 metros. SURESTE: Comunidad El Barraco en línea quebrada de 15,30 metros, 17,40 metros y 6,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-835 en línea quebrada de 10,80 metros y 32,50 metros. NOROESTE: Lote N°2 de Viviana María Veas Cuevas en 46,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1024 N°460 AÑO 1976, CBR ILLAPEL.

E-32235, 28.08.2020, 99272, ANA ROSA VALENCIA ÁLVAREZ, PLANO N°04204-13406 S.R., SUPERFICIE 1.711,76 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA N°39, LOTE E, EL TAMBO, NORTE: Claudio Valencia Álvarez y otros en 40,70 metros, separado por cerco. ESTE: Luis Coo en 42,30 metros, separado por cerco. SUR: Claudio Valencia Álvarez y otros en 40,20 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 42,40 metros. FOJAS 2538 VUELTA N°811 AÑO 1996 Y FO- JAS 1280 N°880 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-31728, 27.08.2020, 93663, HORACIO DEL CARMEN DÍAZ MALDONADO, PLANO N° 04204 - 13455 S.R., SUPERFICIE 0,78 Há., CALLEJÓN DE AC-CESO S/N°, PARCELA 99, TRANQUILLA, NORESTE: Hernán Díaz Maldonado en trazo A-B, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en trazo B-C, que lo separa de Sucesión Hernán Cadiu. SUROESTE: Canal Molino en línea de desarrollo mixto en trazo C-D, que lo separa de Sucesión Efraín Arredondo. NOROESTE: Sucesión Julio Fredes en trazo D-A, separado por cerco. FOJAS 1960 N°738 AÑO 1985 Y FOJAS 558 N°503 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-31735, 27.08.2020, 80593, YERKO SOLIER VÁSQUEZ PUE-LLES, PLANO N° 04204 - 13466 S.R., SUPERFICIE 341,11 m², CALLE PEDRO DE VALDIVIA N°133-B, EL TAMBO, NORTE: Calle Pedro de Valdivia en 9,20 metros. ESTE: Danisa Hernández Puelles en 26,30 metros, separado

por cerco. SUR: Silvia Puelles Rivera en 15,75 metros, separado por cerco. OESTE: Jocelyn Vásquez Puelles en 15,90 metros, 6,00 metros y 10,95 metros, separado por cerco. FO-JAS 744 N°619 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

E-31745, 27.08.2020, 58121, BIANCA VANESSA BARRAZA VEGA, PLANO N°04204-13461 S.R., SUPERFICIE 519,09 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SITIO 1, LA HIGUERILLA, NORESTE: Calle sin nombre en 24,75 metros. SURESTE: Segundo Barraza Nuñez en 20,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jenifer Veas Castro en 23,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 20,20 metros. FOJAS 95 VUELTA N°105 AÑO 1971, CBR ILLAPEL.

E-31623, 26.08.2020, 73333, PÍA FERNÁNDA BARRIOS ARRI-A-GADA, PLANO N° 04204-13453 S.R., SUPERFICIE 1.215,18 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, EL TAMBO, NORESTE: Callejón de acceso en 40,15 metros, que lo separa de Juan Cruz Vicencio. SURESTE: Camino sin nombre en 26,90 metros. SUROESTE: Arzobispado de Illapel en línea quebrada de 18,50 metros y 20,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rosa Cuevas Cortés en 35,50 metros, separado por cerco. FOJAS 670 N°517 AÑO 1987, CBR ILLAPEL.

E-31729, 27.08.2020, 93655, ANÍBAL DÍAZ MALDONADO, PLANO N°04204-13454 S.R. SUPERFICIE DE 0,69 Há., CALLE-JÓN DE ACCESO S/N°, PARCELA 99, TRANQUILLA, NORTE: Héctor Díaz Maldonado, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso, que lo separa de Sucesión Hernán Cadiu. SUR: Raúl Díaz Maldonado, separado por cerco. OESTE: Sucesión Julio Fredes, separado por cerco. FOJAS 1960 N°737 AÑO 1985 Y FOJAS 558 N°503 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-31746, 27.08.2020, 58108, CARLOS ALBERTO MOREL TAPIA, PLANO N°04204-13462 S.R., SUPERFICIE 493,19 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, LA HIGUERI-LLA, NORESTE: Mario Ossandón Ovalle en 19,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Luis Morel Vásquez en 24,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 19,80 metros. NOROES-TE: Calle sin nombre en 25,00 metros. FOJAS 95 VUELTA N°105 AÑO

E-31742, 27.08.2020, 67106, CAROLINEE NICOLE TAPIA CONTRERAS, PLANO N° 04204 - 13464 S.R., SUPERFICIE 2.126,24 m², CALLEJÓN SIN NOMBRE S/N°, PARCELA 99, TAHUINCO, NORESTE: María Contreras Araya en 79,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón El Litre en 26,60 metros, que lo separa de Celia Camus y Suc. Valencia Godoy. SUROESTE: Cesar Contreras Araya en 82,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón sin nombre en 26,40 metros, que lo separa de Wladimir Contreras Araya. FOJAS 208 N°184 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

E-32250, 28.08.2020, 58124,

RODRIGO ANDRÉS GALLARDO FAJARDO, PLANO N° 04204 - 13463 S.R. LOTE N°1, SUPER-FI-CIE 450,22 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, LA HIGUERILLA, NORESTE: María Gallardo Vera en 22,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Segundo Barraza Nuñez en 20,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rigoberto Barraza en 22,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 20,20 metros. FOJAS 95 VUELTA N°105 AÑO 1971, CBR ILLAPEL.

E-31747, 27.08.2020, 57972, OSVALDO ROBERTO VÁSQUEZ MOREL, PLANO N° 04204 - 13463 S.R. SITIO N°2, SUPER-FI-CIE 494,31 m², CALLE SIN NOM-BRE S/N°, LA HIGUERILLA, NORESTE: Rigoberto Barraza en 24,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Segundo Barraza Nuñez en 20,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Roberto García en 24,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 20,10 metros. FOJAS 95 VUELTA N°105 AÑO 1971, CBR ILLAPEL.

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO LICITACIÓN 669-4 LE20 Y EJECUCIÓN DI-RECTA - SUBTITULO 24 NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN :01 DE SEPTIEMBRE DE 2020ª PUBLICACIÓN :15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PLAZO OPOSICIÓN: 11 DE DICIEMBRE DE 2020**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIE-NES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA: ANDACOLLO**

E-31040, 25.08.2020, 75385, MARIEL FILOMENA GONZÁLEZ OLIVARES, PLANO N° 04103 - 13356 S.U., SUPERFICIE 536,30 m², AVENIDA SIXTO VALDIVIA N°45, EL CURQUE, NORESTE: Camino vecinal en 12,10 metros, que lo separa de quebrada sin nombre. SURESTE: Camino vecinal en 1,50 metros y Rogelio del Rosario Segovia Pastén en 40,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida Sixto Valdivia en 12,90 metros. NOROESTE: Víctor Rolando González en línea quebrada de 10,50 metros, 10,20 metros y 20,80 metros, separado por cerco.

FOJAS 854 VUELTA N°785 AÑO 1975, CBR COQUIMBO.

**COMUNA: VICUÑA**

E-32251, 28.08.2020, 57669, WILDO DEL CARMEN IGLESIAS ARAOS, PLANO N° 04106 - 13375 S.R., SUPERFICIE 3.548,80 m², CALLE ESPERAN-ZA S/N°, DIAGUITAS, NORESTE: Quebrada sin nombre en línea quebrada de 15,00 metros y 31,40 metros y Sergio Iglesias en 30,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Sergio Iglesias en 17,10 metros, separado por cerco; Calle Esperanza en 22,70 metros; María Polanco en 11,80 metros y Pedro Javier Armijo Contreras en 6,20 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: María Polanco en línea quebrada de 11,10 metros y 12,70 metros y Pedro Javier Armijo Contreras en línea quebrada de 11,20 metros, 8,60 metros y trazo discontinuo de 37,30 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Fundo Miraflores en 67,60 metros, separado por cerco. FOJAS 56 VUELTA N°69 AÑO 1960, CBR VICUÑA.

E-31734, 27.08.2020, 81297, JESSICA DE LAS MERCEDES VEGA VÉLIZ, PLANO N° 04106 - 13444 S.R., SUPERFICIE 642,10 m², CAMINO VECINAL S/N°, PUNTA AZUL, NORTE: Dominga Ávila Rojas en 12,50 metros y Em-balse Puclaro en 10,40 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Embalse Puclaro en 28,10 metros y Francisco Montecino Gallardo 9,50 metros, ambos separados por cerco. SUR: Camino vecinal en 15,90 metros y 5,90 metros, que lo separa de Ruta 41 y Nicole Rivera Rivera. OESTE: Camino vecinal en lí-nea quebrada de 11,40 metros, 11,30 metros, 4,95 metros y 4,90 metros, que lo separa de Nicole Rive-ra Rivera y Luis Espejo. FOJAS 464 N°444 AÑO 2011, CBR VICUÑA.

E-31727, 27.08.2020, 93745, DOMINGA GRACIELA ÁVILA ROJAS, PLANO N°04106-13447 S.R., SUPERFICIE 302,60 m², CAMINO VECINAL S/N°, PUNTA AZUL, NORESTE: Luis Espejo Rojas en 9,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Dominga Graciela Ávila Rojas en 30,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jessica Vega Véliz en 12,50 me-tros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en línea quebrada de 7,00 metros, 1,50 metros y 18,90 metros. FOJAS 464 N°444 AÑO 2011, CBR VICUÑA.

**COMUNA: OVALLE**

E-30974, 25.08.2020, 96893, JEANETTE DE LAS MERCEDES HERRERA CORTÉS, PLANO N°04301-13394 S.R., SUPERFI-CIE 0,95 Há., CAMINO VECINAL S/N°, PEJERREYES, NORESTE: Claudio Pinto Herrera en línea rec-ta, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en línea recta, que lo separa de Rosa Herrera Cortés. SUROESTE: Álvaro López en línea recta, separado por cerco. NOROES-TE: Yelca Briones Herrera en línea recta, separado por cerco. FO-JAS 2007 VUELTA N°2861 AÑO 2014, CBR OVALLE.

E-30955, 25 . 08 . 2020, 100434,

FELISA DE LA CRUZ ARANCIBIA SÁNCHEZ, PLANO N°04301-13386 S.R., SUPERFI-CIE 0,72 Há., CALLEJÓN EL SAUCE S/N°, LOTE 33, SOTAQUÍ, NORTE: Sucesión Eliberto Álvarez, separado por cerco. ESTE: Suce-sión Eliberto Álvarez, separado por cerco. SUR: Callejón El Sauce, que lo separa de Eliana Álvarez y Sucesión Eliberto Álvarez en línea recta, separado por cerco. OESTE: Sucesión Eliberto Álvarez y Waldo Carmona, ambos separados por cerco. FOJAS 752 VUELTA N°461 AÑO 1984 Y FOJAS 1528 VUELTA N°1251 AÑO 1989, CBR OVALLE.

**COMUNA: RÍO HURTADO**

E-31748, 27.08.2020, 21141, AMABLE DEL ROSARIO CORTÉS ORREGO, PLANO N° 04305 - 13380 S.R., SUPERFICIE 4.221,40 m², CALLE ÚNICA S/N°, FUNDINA NORTE, LOTE "A". SUPERFICIE: 1.741,10 m². NORTE: Calle sin Nombre en 16,30 metros y 31,90 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Flores Orrego en 36,30 metros, separado por cerco. SUR: Río Hurtado en 41,40 metros, separado por cerco. OESTE: Julia Orrego en 41,70 metros, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 2.073,80 m². NORTE: Río Hurtado en 40,60 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Flores Orrego en 18,50 metros, 28,10 metros y 35,10 metros, separado por cerco. SUR: Canal Orrego en 11,90 metros, que lo separa del Lote "C" de la misma propiedad. OESTE: Julia Orrego en 27,40 metros, 26,80 metros y 29,70 metros, separado por cerco. LOTE "C". SUPERFICIE: 406,50 m². NORTE: Canal Orrego en 11,30 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. ESTE: Sucesión Flores Orrego en 12,20 metros, 13,90 metros, 24,70 metros, 18,70 metros 12,30 metros, separado por cerco. SUR: Calle única en 1,60 metros. OESTE: Julia Orrego en 51,70 metros, 16,80 metros y 7,40 metros, separado por cerco.

**COMUNA: MONTE PATRIA**

E-30967, 25.08.2020, 98023, ANGÉLICA MARÍA ALCORTA CORTÉS, PLANO N° 04303-13399 S.R., SUPERFICIE 0,97 Há., CAMINO PÚBLICO (RUTA D-749) S/N°, SITIO 11, BELLAVIS-TA DE CARÉN, NORESTE: Camino vecinal, que lo separa de Manuel Rivas Carvajal. SURESTE: Cristian Robledo Cortés, separado por cerco. SUROESTE: Río Grande, separado por cerco. NOROESTE: Camino público (Ruta D-749) de Semita a Carén en línea recta. FOJAS 377 N°400 AÑO 2017, CBR MONTE PATRIA

E-31611, 26.08.2020, 102659, MARÍA ESTELA GALLARDO ROJAS, PLANO N°04303-13396 S.U., SUPERFICIE 95,90 m², CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°713, HUATULAME, NORESTE: Isabel Rojas Santander en 23,20 metros, separado por cerco. SURES-TE: Calle Bernardo O'Higgins en 4,00 metros. SUROESTE: Gladys Enríquez Enríquez en 24,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón Fuentes en 4,20 metros, que lo separa de Sucesión Fuentes. FOJAS 951 VUELTA N°853 AÑO 2018, CBR MONTE PATRIA.



**COMUNA: CANELA**

E-31614, 26.08.2020, 92476, CARMEN LUZ BUGUEÑO BU-GUEÑO, PLANO Nº 04202 - 13446 S.R., SUPERFICIE 293,50 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, MANGA 2, NORTE: Calle sin nombre en 15,20 metros. ESTE: Natan Vargas en 19,25 metros, separado por cerco. SUR: Calle sin nombre en 14,75 metros. OESTE: Mónica Tello en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 170 Nº192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: LOS VILOS**

E-31722, 27.08.2020, 106065, MARCO ANTONIO LEIVA CORDE-RO, PLANO Nº04203-13434 S.R., SUPERFICIE 391,00 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 35, SITIO 11, EX FUNDO SANTA INÉS, QUILIMARÍ, NORES-TE: María González en 8,60 metros y propietario desconocido en 5,60 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Milton Escobar en 27,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 14,10 metros. NOROESTE: Misael Urbina en 27,60 metros, separado por cerco. FOJAS 2075 Nº1035 AÑO 2000, CBR LOS VILOS.

E-32246, 28.08.2020, 79490, ÚRSULA ANDREA ALIAGA ZAPATA, PLANO Nº04203-13430 S.R., SUPERFICIE 300,00 m², AVENIDA LAS DALIAS S/Nº, SI-TIO 12, EX FUNDO SANTA INÉS, PICHIDAN-GUI, NORTE: Propietario desconoci- do en 12,60 metros, separado por cerco. ESTE: Propietario desconoci- do en 24,20 metros, separado por cerco. SUR: Propietario desconocido en 12,60 metros, separado por cerco. OESTE: Avenida Las Dalias en 24,10 metros. FOJAS 406 Nº473 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: ILLAPEL**

E-31730, 27.08.2020, 88468, GUILLERMO DEL CARMEN CAR-VAJAL BAEZ, PLANO Nº 04201-13458 S.U., SUPERFICIE 417,10 m², PASAJE 11 Nº540, NORESTE: Elisabeth Carvajal en 5,00 metros y Herminia Barraza en 7,70 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Olga Alvares Bugueño en 30,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje 11 en 14,05 metros, que lo separa de Raquel Rivadeneira y Galindo Valencia. NOROESTE: Elisabeth Car- vajal en 32,00 metros, separado por cerco. fojas 1461 nº1223 AÑO 2003, CBR ILLAPEL.

**COMUNA: SALMANCA**

E-32249, 28.08.2020, 69559, LUIS ALEJANDRO PIZARRO PIZARRO, PLANO Nº 04204 -13414 S.R., SUPERFICIE 566,20 m², CALLE LOS PLÁTANOS Nº74, QUELÉN ALTO, NORTE: Calle Los Plátanos en 20,10 metros. ESTE: Clementina Pizarro en 28,00 metros, separado por cerco. SUR: Yamilet Pizarro en 20,00 metros, separado por cerco. OESTE: Sonia Pizarro en 28,70 metros, separado por cerco.

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIO-**

**NALES COQUIMBO LICITA-  
CIÓN 1076818-3-LE20 Y  
EJECUCIÓN DIRECTA -  
F.N.D.R. NOTIFICACIÓN: 1ª  
PUBLICACIÓN : 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2020.  
2ª PUBLICACIÓN: 15 DE SEP-  
TIEMBRE DE 2020 PLAZO  
OPOSICIÓN : 11 DE DICIEM-  
BRE DE 2020**

LA SECRETARIA REGIONAL MI- NISTERIAL DE BIENES NACIO- NALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SO- LICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENA- DO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSO- NAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICA- CION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDE- NA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVA- DOR BIENES RAICES RESPECTI- VO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUEN- TRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA: COQUIMBO**

E-31621, 26.08.2020, 84105, BENJAMÍN ALFONSO SILVA RO- MERO, PLANO Nº04102-13438 S.R., SUPERFICIE 517,44 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PAR- CELA 24, LA HERRADURA, NOR- TE: Calle sin nombre en 20,60 metros. ESTE: Claudio Alfredo García Cavagman en 24,90 me- tros, separado por cerco. SUR: Otro propietario en 20,70 metros, se- parado por cerco. OESTE: Manuel José Cabrera Contreras en 25,20 metros, separado por cerco. FO- JAS 12867 Nº6172 AÑO 2017, CBR COQUIMBO.

E-31626, 26.08.2020, 73222, OSCAR GONZALO GONZÁLEZ TABILO, PLANO Nº 04102 - 13452 S.U., SUPERFICIE 237,20 m², CALLE ANITA LIZANA Nº1334, PARTE ALTA, NORESTE: Sucesión José Grado en 21,20 me- tros, separado por cerco. SURES- TE: Isabel Elena Honores Núñez en 11,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Margarita Ardiles en 8,00 metros y sucesión Romilio Vega en 13,00 metros, ambos se- parados por cerco. NOROESTE: Calle Anita Lizana en 11,60 metros.

**COMUNA: LA SERENA**

E-31619, 26.08.2020, 90098, IVONETH GERTRUDIS LABAR- THE CUEVAS, PLANO Nº 04101-13125 S.R., SUPERFICIE 1.471,40 m², CALLE LOS ÁLAMOS S/Nº, SECTOR CERES, NORTE: Sucesión Ahumada en 22,80 metros, separado por cerco. ESTE: Marcelo Rubina en 58,80 metros, separado por cerco. SUR: Calle Los Álamos en 25,30 metros, que lo separa de Condominio Aires de Florida. OESTE: Raúl Barraza en 65,50 metros, separado por cerco. FOJAS 284 Nº253 AÑO 2003, CBR LA SERENA.

**COMUNA: OVALLE**

E-30791, 21.08.2020, 65376, ENRIQUE ALEJANDRO MARAM- BIO SANTANA, PLANO Nº 04301-13221 S.R., SUPERFICIE 314,10 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, POBLACIÓN YACONI, LLANOS DE LA CHIMBA, NORES- TE: Manuel Lanas en 14,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 21,30 metros. SUROESTE: Callejón vecinal en 15,30 metros, que lo separa de Hil- da Jopia. NOROESTE: Calle sin nombre en 20,30 metros.

**COMUNA: RÍO HURTADO**

E-32253, 28.08.2020, EGIDIO DEL ROSARIO ARAYA ARAYA, PLANO Nº04305-13339 S.R., SUPERFICIE 7.208,20 m², CA- LLE ÚNICA S/Nº, PICHASCA, LO- TE "A". SUPERFICIE: 1.197,40 m². NORESTE: Sucesión Vega de 50,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Río Hurtado en 25,10 metros, separado por cerco. SU- ROESTE: Sucesión Perines en 46,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino sin nombre en 13,70 metros y 10,30 metros. LO- TE "B". SUPERFICIE: 4.478,90 m². NORESTE: Sucesión Vega de 148,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Canal Maray en 35,30 metros, que lo separa del Lote "C" de la misma propiedad. SUROESTE: Sucesión Perines en 157,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Río Hurtado en 24,00 metros, separado por cerco. LOTE "C". SUPERFICIE: 1.531,90 m². NORESTE: Sucesión Vega de 35,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle única en 41,10 metros. SUROESTE: Sucesión Perines en 48,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Canal Maray en 35,30 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. FOJAS 2919 VUELTA Nº1949 AÑO 1996, CBR OVALLE.

**COMUNA: CANELA**

ANETT FRANCESCA BACHO CORTÉS, PLANO Nº 04202 - 13445 S.R., SUPERFICIE 244,04 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, MANGA 1, NORTE: Aida Bacho en 9,65 metros, separado por cerco. ESTE: Resto Segregación CC.AA Canela Baja en 27,00 metros, separado por cerco. SUR: Resto Segregación CC.AA. Canela Baja en 8,45 metros, separado por cerco. OESTE: Calle sin nombre en 27,00 metros. FOJAS 175 Nº197 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-31618, 26.08.2020, 91533, NELLY GISELLE OLIVARES COR- TÉS, PLANO Nº04202-13451 S.R., SUPERFICIE 282,80 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, MAN- GA 1, NORTE: Calle sin nombre en 12,20 metros. ESTE: Resto segre- gación CC.AA Canela Baja en 24,80 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación CC.AA Canela Baja en 12,05 metros, separado por cerco. OESTE: Calle sin nombre en 22,10 metros. FOJAS 81 Nº74 AÑO 1995, CBR LOS VILOS.

E-31617, 26.08.2020, 92466, MARÍA LUISA OLIVARES PAZ, PLANO Nº04202-13450 S.R., SUPERFICIE 228,20 m², CALLE JAVIERA CARRERA S/Nº, MANGA 1, NORTE: Bernarda López en 11,60

metros, separado por cerco. ESTE: Vanira Lemus en 19,10 metros, separado por cerco. SUR: Calle Javier Tapia en 12,10 metros. OESTE: Calle Javiara Carrera en 0,80 metros y Nora Araya en 18,70 metros, separado por cerco. fojas 175 vuelta nº197 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-31616, 26.08.2020, 93707, FRANCISCA DEL CARMEN CON- TRERAS NAVEAS, PLANO Nº04202-13449 S.R., SUPER- FICIE 281,71 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, CANELA BAJA, NORESTE: Resto segregación CC.AA. Canela Baja en 15,40 me- tros, separado por cerco. SURES- TE: Guillermina Perez en 19,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 14,90 metros. NOROESTE: Resto segregación CC.AA. Canela Baja en 18,00 metros, separado por cerco. FOJAS 172 Nº194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: LOS VILOS**

E-31731, 27.08.2020, 87513, JUAN LUIS VILLALOBOS GON- ZÁLEZ, PLANO Nº 04203 - 13460 S.U., SUPERFICIE 147,54 m², CALLE SIN NOMBRE S/NºLOS VILOS, NORTE: Blanca Contreras en 17,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Rita Villalobos en línea quebrada de 9,05 metros y 7,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 20,00 metros. fojas 621 vuelta nº425 AÑO 1989, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: ILLAPEL**

E-30789, 21.08.2020, 75986, PATRICIO LEONEL PULGAR SE- GOVIA, PLANO Nº04201-13231 S.R., SUPERFICIE 2.422,10 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, CÁRCA- MO, NORTE: Canal de La Higuera en 40,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Club Deportivo Cárcamo en 121,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Patricio Leonel Pulgar Segovia en 124,20 metros, separado por cerco.

**COMUNA: SALAMANCA**

E-31630, 26.08.2020, 71324, HUGO ALBERTO GONZÁLEZ ALEGRE, PLANO Nº 04204 - 13465 S.R., SUPERFICIE 1.366,66 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, VILLA EL FARO, NORESTE: Fredia Carvajal Robles en 51,55 metros, separado por cerco. SURESTE: María Cañas Jorquera en 29,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 50,10 metros. NOROESTE: Calle sin nombre en 29,50 metros. FOJAS 1136 Nº1008 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

**ROMINA TRIGO FREDES  
ABOGADA  
BIENES NACIONALES  
REGIÓN DE COQUIMBO**

**SECRETARIA REGIONAL MINIS-  
TERIAL BIENES NACIONALES  
COQUIMBO LICITACIÓN  
1078618-4-LE20 - F.N.D.R.  
NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN:  
15 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
2ª PUBLICACIÓN: 01 DE OCTU-  
BRE DE 2020 PLAZO OPOS-  
CIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2020**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIO- NALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLI- CITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUE- BLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALI- ZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTA- DAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUN- DA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBI- MIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUE- BLES A NOMBRE DE LOS POSEE- DORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUEN- TRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA: COQUIMBO**

E-33860, 07.09.2020, 108491, ALEX OSMEY LÓPEZ ARAYA, PLANO Nº04102-13482 S.R., SUPERFICIE 841,30 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 18, LOTE 2, SITIO 15-C, SAN RAFAEL 1, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Héctor Hipólito Lillo Utreras en 45,90 metros, separado por cerco. ESTE: Peter Patiño en 18,40 metros, separado por cerco. SUR: Jorge Omar Naveas Bravo en 46,10 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 18,30 metros, que lo separa de Becticino Mollo. FOJAS 9735 Nº5106 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-33916, 07.09.2020, 109922, JUDITH PATRICIA BARRIENTOS BARRIENTOS, PLANO Nº04102-13483 S.R. LOTE Nº1, SUPERFICIE 506,30 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 45, SITIO 40, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Henry Zarría en 40,50 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Bertola en 19,80 metros, separado por cerco. SUR: Santiago Ávalos en 18,60 metros y Ximena Burdiles en línea quebrada de 4,20 metros y 12,80 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Ximena Burdiles en 9,70 metros, separado por cerco y camino interior en 12,30 metros. FOJAS 1992 Nº1125 AÑO 2014, CBR COQUIM- BO.

E-33856, 07.09.2020, 111474, ANA DEL CARMEN CORTÉS BUGUEÑO, PLANO Nº04102-13483 S.R. LOTE Nº2, SUPERFICIE 1.005,80 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCE- LA 45, SITIO 32, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Camino interior en 17,10 metros y Ochavo de 6,70 metros. ESTE: Camino de acceso en 40,10 metros, que lo separa de Santiago Ávalos y Edgardo Flores Collao. SUR: Roberto Tapia Cortés en 23,90 metros, separado por cerco. OESTE: Gustavo Castillo Pizarro en 44,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1992 Nº1125 AÑO 2014, CBR

**COMUNA: COQUIMBO**

E-33858, 07.09.2020, 110897, DULSALINA VALDEBENITO REGUERA, PLANO Nº04102-13484 S.R., SUPERFI- CIE 2.004,10 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LOTE 37-10, SECTOR LAS BARRANCAS, NOR- TE: Abraham Craviolatti en 105,30 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 4,20 metros, que lo separa de otro propietario y Mario Méndez Gutiérrez en 45,90 metros, separado por cerco. SUR: Mario Méndez Gutiérrez en 70,40 metros y Juan Eduardo Márquez Ávalos en 34,20 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Robinson Saavedra Salinas en 50,30 metros, separado por cerco. FOJAS 13830 Nº7390 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-33913, 07.09.2020, 110568, GISELLE ESTELA CÁRCAMO VEGA, PLANO Nº04102-13485 S.R., SUPERFICIE 929,10 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 45, SITIO 43, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Ana Plaza en 40,10 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Bertola en 24,10 metros, separado por cerco. SUR: Marco Astete en 40,00 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 22,60 metros, que lo separa de Beatriz Videla. FOJAS 1992 Nº1125 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-33915, 07.09.2020, 109989, JORGE PEDRO QUECHUQUEO NAHUEL, PLANO Nº04102-13489 S.R., SUPERFI- CIE 981,00 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 10, ESFUERZO CAMPESINO, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Luis López Castillo en 23,00 metros, separado por cerco. ESTE: Camino interior en 42,90 metros. SUR: Eduardo Eduí Contreras Godoy en 22,60 metros, separado por cerco. OESTE: Eduardo Eduí Contreras Godoy en 42,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1739 Nº903 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-33912, 07.09.2020, 110572, MÓNICA DEL CARMEN ESPINOSA TORRES, PLANO Nº04102-13492 S.R., SUPERFI- CIE 1.026,60 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 45, SITIO 29, PAN DE AZÚCAR, NOR- TE: Camino interior en línea quebra- da de 19,50 metros y 8,80 metros. ESTE: Fabiola Guerra Segovia en 44,50 metros, separado por cerco. SUR: Consuelo Chávez en 25,70 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 32,10 metros, que lo separa de Eduardo González. FOJAS 1992 Nº1125 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-33851, 07.09.2020, 110586, PAOLA VICTORIA BASUALTO LOIZA, PLANO Nº04102-13494 S.R., SUPERFICIE 453,40 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 45, SITIO 45, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Sucesión Bertola en 42,50 metros, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en 11,10 metros, que lo separa de Héctor Tapia. SUR: Luisa Vergara en



42,20 metros, separado por cerco. OESTE: Juana Bugueño en 10,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1992 N°1125 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-33859, 07.09.2020, 110896, SANDRA PAOLA CORROTEA VERA, PLANO N°04102-13496 S.U., SUPERFICIE 998,70 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 45, SITIO 10, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Camino interior en 23,50 metros. ESTE: Rigoberto Álvarez en 43,00 metros, separado por cerco. SUR: Eugenio Sánchez en 23,90 metros, separado por cerco. OESTE: Hansel Prado Reyes en 43,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1992 N°1125 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-33910, 07.09.2020, 110649, ROSA BELLA TAPIA MICHEA, PLANO N°04102-13495 S.U., SUPERFICIE 1.000,10 m², CALLE JUAN PABLO II S/Nº, PARCELA 132, LOTE 1, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Calle Juan Pablo II en 19,00 metros. SURESTE: Héctor Codoceo Rojas en 49,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Beatriz Gálvez Moreira en 20,10 metros, separado por cerco. NORESTE: Pasaje Escritor Manuel Magallanes Moure en 48,10 metros y ochavo de 1,80 metros, que lo separa de Pedro Silva Piña, resto parcela 132 y Olga Eliana Villalobos Maturana. FOJAS 783 N°650 AÑO 2001, CBR COQUIMBO.

E-33838, 07.09.2020, 112372, NANCY MARGARITA BUSTOS CORTÉS, PLANO N°04102-13493 S.R., SUPERFICIE 506,10 m², CALLE EUSEBIO LILLO S/Nº, PARCELA 131, LOTE 1, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Giovanni Hernán González Rojas en 53,80 metros, separado por cerco. SUR: Calle Eusebio Lillo en 11,80 metros. SUROESTE: Cecilia Jacqueline Bustos Cortés en 47,70 metros, separado por cerco. NORESTE: Resto Parcela 131 en 10,10 metros, separado por cerco. FOJAS 8899 N°4368 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-33917, 07.09.2020, 109848, GUILLERMO SEGUNDO MORALES REAL, PLANO N°04102-13487 S.U., SUPERFICIE 2.186,10 M², RUTA 43 S/Nº, RETAZO 7, LOTE 2, TAMBILLOS, NORESTE: Héctor de La Cruz Pizarro Guerrero en 32,50 metros y Juan Carlos Riveros Carrasco en 32,90 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Juan Carlos Riveros Carrasco en 22,40 metros, separado por cerco y Ruta 43 en 22,80 metros. SUROESTE: Manuel Godofredo Guerra Aguilera en 65,40 metros, separado por cerco. NORESTE: Servidumbre de tránsito de líneas de transmisión de energía en 45,40 metros. FOJAS 8652 N°4671 AÑO 2014 Y FOJAS 3836 N°1995 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-33857, 07.09.2020, 111240, LUTGARDA DE LAS MERCEDES SOTO JARA, PLANO N°04102-13490 S.U., SUPERFICIE 539,80 m², CALLE LA PENÍNSULA S/Nº, MANZANA 9, SITIO 3, TOTORALILLO, NORESTE: Iris Pérez

en 26,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino sin nombre en 20,40 metros, que lo separa de resto Comunidad Totoralillo. SUROESTE: Calle La Península en 27,10 metros. NORESTE: Patricio Soto en 20,10 metros, separado por cerco. FOJAS 13101 N°7001 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-33914, 07.09.2020, 110334, INGRID ADELAIDA VEGA VEGA, PLANO N°04102-13488 S.U., SUPERFICIE 229,00 m², CALLE ZENTENO N°1705, PARTE ALTA, NORTE: Dina Francisca Vega Marambio en 13,30 metros y Sucesión Vitalia Valenzuela Valderrama en 12,50 metros, ambas separadas por cerco. ESTE: Calle Zenteno en 8,80 metros. SUR: Ibar Adaos Pizarro en 25,70 metros, separado por cerco. OESTE: Carlos Villalobos Cortés en 9,00 metros, separado por cerco. FOJAS 13 VUELTA N°17 AÑO 1957, CBR COQUIMBO.

E-34673, 11.09.2020, 108726, MARÍA LORENA MUÑOZ ORTIZ, PLANO N°04102-13491 S.U. LOTE N°1, SUPERFICIE 395,50 m², CALLE LAS VERANEADAS S/Nº, PARCELA 113, RINCONADA EL SAUCE, NORTE: Antonio Aguilar Aguilar en 30,20 metros, separado por cerco. ESTE: Lote N°2 de Reynaldo Manuel Herrera Ramírez en 13,30 metros, separado por cerco. SUR: Plaza Rinconada El Sauce en 29,90 metros. OESTE: Calle Las Veraneadas en 13,10 metros. FOJAS 13105 N°7003 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-34670, 11.09.2020, 108729, REYNALDO MANUEL HERRERA RAMÍREZ, PLANO N°04102-13491 S.U. LOTE N°2, SUPERFICIE 400,10 m², CALLE LAS MAJADAS S/Nº, PARCELA 113, RINCONADA EL SAUCE, NORTE: Felipe Andrés Volti Guzmán en 29,80 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Las Majadas en 13,50 metros. SUR: Plaza Rinconada El Sauce en 30,10 metros. OESTE: Lote N°1 de María Lorena Muñoz Ortiz en 13,30 metros, separado por cerco. FOJAS 13107 N°7004 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

**COMUNA: LA SERENA**

E-34650, 11.09.2020, 112074, NELLY GÓMEZ VERGARA, PLANO N°04101-13520 S.U., SUPERFICIE 260,70 m², PASAJE ANGAMOS N°152, LAS COMPAÑÍAS, NORESTE: Beatriz Álvarez en 11,60 metros y 6,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Inés Díaz en 16,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Cristina Gómez Vergara en 12,40 metros, separado por cerco. NORESTE: Pasaje Angamos en 18,40 metros, que lo separa de Eduardo Carvajal González y de otro propietario. FOJAS 1451 N°1171 AÑO 1993 Y FOJAS 3249 N°2264 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-34672, 11.09.2020, 110242, MARTA HAYDÉE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PLANO N°04101-13519 S.U., SUPERFICIE 841,00 m², AVENIDA PONIENTE S/Nº, PARCELA N°36, SITIO N°171, ALFALFARES, NORTE:

Karina Vilchez Ordenes en 40,40 metros, separado por cerco. ESTE: Avenida Poniente en 17,20 metros y ochavo de 5,60 metros. SUR: Camino de acceso en 36,40 metros, que lo separa de Mauricio Huencho y resto parcela 36. OESTE: Aguas del Valle en 21,00 metros, separado por cerco. FOJAS 11645 N°8030 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-34654, 11.09.2020, 111047, SILVIA BEATRIZ DAVEY ACOSTA, PLANO N°04101-13521 S.U., SUPERFICIE 813,90 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°32, SITIO N°79, ALFALFARES, NORESTE: Resto parcela 32 en 27,90 metros, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en 29,10 metros, que lo separa de otro propietario y Patricio Nataniel Ardiles Bruna. SUR: Alejandro Tapia Velásquez en 28,40 metros, separado por cerco. OESTE: Resto parcela 33 en 28,80 metros, separado por cerco. FOJAS 11001 N°7820 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-34657, 11.09.2020, 111359, VERÓNICA AURORA ROJAS ESPINOZA, PLANO N°04101-13522 S.R., SUPERFICIE 484,10 m², CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, ASENTAMIENTO GABRIELA MISTRAL, NORTE: Héctor Barraza Pérez en 23,60 metros, separado por cerco. ESTE: Camino sin nombre en 21,00 metros, que lo separa de Luis Castillo. SUR: Rodolfo Rojas Espinoza en 25,60 metros, separado por cerco. OESTE: Rodolfo Rojas Espinoza en 18,70 metros, separado por cerco. FOJAS 3695 N°2641 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

E-34669, 11.09.2020, 110009, CLAUDIA LORENA GRANGEY LATIN, PLANO N°04101-13514 S.U., SUPERFICIE 499,00 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 37, LOTE 1, ALFALFARES, NORTE: Sonia Díaz Jara en 23,00 metros, separado por cerco. ESTE: Resto parcela 37 en 21,30 metros, separado por cerco. SUR: Carolina Aguirre Piñones en 23,40 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 21,70 metros, que lo separa de Marta Sepúlveda Bahamondes. FOJAS 97 N°70 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-34668, 11.09.2020, 109382, MARITZA DEL CARMEN ROJAS SANCHEZ, PLANO N°04101-13518 S.R., SUPERFICIE 1.037,90 m², PASAJE ARCÁNGEL ANAHUEL S/Nº, PARCELA 10, LOTE 3, SITIO 98, GABRIELA MISTRAL, NORESTE: Mariluz Gálvez Castro en 42,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Arcángel Anahuel en 23,80 metros, que lo separa de resto parcela 10 y de Carolina Taibo. SUROESTE: Érica Núñez en 47,30 metros, separado por cerco. NORESTE: Parcela 9 en 23,20 metros, separado por cerco. FOJAS 5517 N°3961 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-34663, 11.09.2020, 110589, JORGE ALBERTO SOTO FLORES, PLANO N°04101-13516 S.R., SUPERFICIE 2.678,80 m², CALLE LOS AZULILLOS S/Nº, SECTOR LA CACHINA, PUERTAS DEL SOL, NORTE: John Cuadra en 80,20 metros, separado por cerco. ESTE:

Resto Fundo Porvenir en 40,20 metros, separado por cerco. SUR: Silvia Espíndola en línea quebrada de 30,60 metros y 5,50 metros y Rodrigo Gómez Espíndola en 27,10 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Calle Los Azuillos en 40,00 metros. FOJAS 84 N°57 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-34656, 11.09.2020, 111724, GEOVANNA MARCELA GONZÁLEZ ALDAY, PLANO N°04101-13515 S.U., SUPERFICIE 90,20 m², CALLE LAS VERTIENTES N°4674, VILLA EL VALLE, LAS COMPAÑÍAS, NORESTE: Canal Jaramillo en línea quebrada de 3,90 metros y 5,30 metros. SURESTE: Manuel Urrutia Pereira en 13,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Las Vertientes en 4,80 metros. NORESTE: Rosa Muñoz Mercedes en 12,60 metros, separado por cerco. FOJAS 713 N°612 AÑO 1996, CBR LA SERENA.

E-34662, 11.09.2020, 111568, JULIO HUMBERTO ESQUIVEL BERRÍOS, PLANO N°04101-13517 S.U., SUPERFICIE 214,60 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº LAS ROJAS PARTE ALTA, NORESTE: Silvia Esquivel Berríos en 21,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Toro Godoy en 10,30, separado por cerco. SUROESTE: Camino de Acceso en 11,80 metros y María Soledad Toro Godoy en 9,60 metros, separado por cerco. NORESTE: María Soledad Toro Godoy en 9,60 metros, separado por cerco. FOJAS 535 N°486 AÑO 1983, CBR LA SERENA.

E-34676, 11.09.2020, 110447, CECILIA SOLEDAD GÁLVEZ SANTIBÁÑEZ, PLANO N°04101-13513 S.U., SUPERFICIE 974,80 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°37, LOTE 1, ALFALFARES, NORTE: María Pina Moraga en 22,80 metros, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en 43,20 metros, que lo separa de Manuel Antonio Guzmán Moyano y Manuel Pardo Ramos. SUR: Yanira Flores en 22,50 metros, separado por cerco. OESTE: Juan Hernández en 43,00 metros, separado por cerco. FOJAS 7418 N°5282 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

**COMUNA: LA HIGUERA**

E-33861, 07.09.2020, 109212, GLORIA ISABEL VALENCIA ZAMBRA, PLANO N°04104-13500 S.U., SUPERFICIE 360,80 m², CALLE DOS S/Nº, LA HIGUERA, NORTE: Calle Dos en 22,50 metros. ESTE: Pasaje sin nombre en 6,30 metros. SUR: Johana Olivares en 27,10 metros, separado por cerco. OESTE: Fresia Torrejón en 25,60 metros, separado por cerco. FOJAS 4122 N°3819 AÑO 2001, CBR LA SERENA.

E-33836, 07.09.2020, 112701, CARMELO DEL ROSARIO GUERRERO FLORES, PLANO N°04104-13499 S.R., SUPERFICIE 4.037,50 m², CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL GUANACO, NORTE: Compañía Minera Nevada Spa en 14,80 metros, 12,20 metros y 53,50 metros, separado por cerco. ESTE:

Compañía Minera Nevada Spa en 44,00 metros, separado por cerco. SUR: Compañía Minera Nevada Spa en 28,90 metros, 28,40 metros, 28,10 metros y 8,80 metros, separado por cerco. OESTE: Camino sin nombre en 5,30 metros y Compañía Minera Nevada Spa en 11,70 metros, 16,40 metros, 3,20 metros y 23,50 metros, separado por cerco. FOJAS 755 N°560 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

E-34651, 11.09.2020, 111931, ANA DEL ROSARIO VELAZCO PERALTA, PLANO N°04104-13498 S.U., SUPERFICIE 2.221,30 m², CALLE TRÁNSITO TABILO S/Nº, LA HIGUERA, NORESTE: Seferino Díaz en 27,80 metros y 30,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Tránsito Tabilo en 25,40 metros y 30,20 metros. SUROESTE: Propietario desconocido en 22,60 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino vecinal en 44,30 metros, que lo separa de propietario desconocido. FOJAS 4122 N°3819 AÑO 2001, CBR LA SERENA.

**COMUNA: ANDACOLLO**

E-33841, 07.09.2020, 112208, FIDEL ENRIQUE SANTANDER C A T A L D O , P L A N O N°04103-13470 S.R., SUPERFICIE 1.026,70 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, LOTE 7, LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, NORESTE: Calle sin nombre en 21,70 metros, separado por cerco. SURESTE: César León en 39,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comunidad Agrícola El Manzano en 7,10 metros y 23,70 metros, separado por cerco. NORESTE: Patricio Carvajal en 58,90 metros, separado por cerco. FOJAS 261 N°249 AÑO 2014, CBR ANDACOLLO.

E-33842, 07.09.2020, 112198, ORIELA DEL CARMEN ZEPEDA MARÍN, PLANO N°04103-13472 S.R., SUPERFICIE 1.497,80 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, LOTE 7-D, LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, NORESTE: Calle sin nombre en 22,10 metros. SURESTE: Oriana Tapia en 88,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comunidad Agrícola El Manzano en 17,60 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle sin nombre en 95,40 metros. FOJAS 95 N°90 AÑO 2012, CBR ANDACOLLO.

E-34586, 11.09.2020, 111523, JULIO EDUARDO BUGUEÑO CORTÉS, PLANO N°04103-13471 S.U., SUPERFICIE 219,20 m², CAMINO VECINAL S/Nº, POBLACIÓN 25 DE OCTUBRE, NORTE: Camino vecinal en 6,30 metros y 2,20 metros, que lo separa de Pedro Casanova. ESTE: Enzo González en 26,10 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Luis Suárez en 8,00 metros, separado por cerco. OESTE: Norto Cortés en 27,80 metros, separado por cerco. FOJAS 132 N°124 AÑO 2013 Y FOJAS 105 N°102 AÑO 2014, CBR ANDACOLLO.

**COMUNA: VICUÑA**

E-34680, 11.09.2020, 109929, CAMILO ENRIQUE RODRÍGUEZ

ROJAS, PLANO N°04106-13523 S.R., SUPERFICIE 720,40 m², CAMINO VECINAL S/Nº, DIAGUITAS, NORTE: Cristian Rojas Vargas en 26,50 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 32,70 metros, que lo separa de Silvia Rojas Vargas y Juana Rojas Vargas. SUR: Rosa Vargas en 20,75 metros, separado por cerco. OESTE: Propietario desconocido en 28,70 metros, separado por cerco. FOJAS 374 N°316 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-34679, 11.09.2020, 110345, LUIS ENRIQUE DURÁN ESCOBAR, PLANO N°04106-13525 S.U., SUPERFICIE 274,30 m², RUTA 41 S/Nº, SECTOR MEDIA LUNA, NORESTE: Camino peatonal en 12,70 metros, que lo separa de Fernando Cortés Araos. SURESTE: Ruta 41 de Calingasta a Vicuña en 17,55 metros. SUROESTE: Media Luna Vicuña en 19,90 metros, separado por cerco. NORESTE: Canal Soterrado en 17,50 metros, que lo separa de propietario desconocido. FOJAS 943 N°834 AÑO 1999, CBR VICUÑA.

**COMUNA: OVALLE**

E-34661, 11.09.2020, 111516, ANA ROSA GODOY, PLANO N°04301-13505 S.R., SUPERFICIE 1.904,00 m², CALLE SANTA ROSA S/Nº, HUALLILLINGA, NORESTE: Elena Rodríguez en línea quebrada y discontinua de 8,50 metros, 20,80 metros, 36,00 metros y 34,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino interior en 26,00 metros, que lo separa de Liliana Alfaro Laguna. SUROESTE: Liliana Alfaro Laguna en línea quebrada de 45,10 metros, 29,90 metros y 16,20 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle Santa Rosa en 12,70 metros y Elena Rodríguez en línea discontinua de 1,00 metros y 7,90 metros, separado por cerco. FOJAS 373 VUELTA N°510 AÑO 1990, CBR OVALLE.

E-34678, 11.09.2020, 110497, HUGO ENRIQUE CORTÉS IBACACHE, PLANO N°04301-13506 S.R., SUPERFICIE 354,08 M², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR LOS ROSALES, LAS SOSSAS, NORTE: Sergio Bugueño Rosales en 14,40 metros, separados por cerco. ESTE: Leo Barraza en 24,90 metros, separado por cerco. SUR: Sergio Bugueño Rosales en 14,40 metros, separados por cerco. OESTE: Camino vecinal en 24,40 metros, que lo separa de Sergio Bugueño Rosales. FOJAS 895 N°560 AÑO 1983, CBR OVALLE.

E-34660, 11.09.2020, 111848, OSVALDO ORLANDO OMAR CARMONA ALZAMORA, PLANO N°04301-13507 S.U., SUPERFICIE 191,30 m², CALLE ESMERALDA N°410, HUAMALATA, NORESTE: Camino vecinal en 12,30 metros, que lo separa de Osvaldo Orlando Carmona Alzamora. SURESTE: Calle Esmeralda en 15,60 metros. SUROESTE: Calle Patricio Lynch en 11,40 metros. NORESTE: Jorge Serrano en 16,80 metros, separado por cerco. FOJAS 2511 VUELTA N°1637 AÑO 1993, FOJAS 2422 N°1178 AÑO

2016 Y FOJAS 2617 VUELTA N°1422 AÑO 2016, CBR OVALLE.

#### COMUNA: MONTE PATRIA

E-34665, 11.09.2020, 111379, CARLOS ENRIQUE MALUENDA PÉREZ, PLANO N°04303-13502 S.R., SUPERFICIE 1.378,80 m², RUTA D-597 S/N°, BELLAVISTA, NORTE: Camino vecinal en 25,70 metros y Canal Recoleta en 11,40 metros. ESTE: Jorge Iván Moya Pérez en 35,90 metros, separado por cerco. SUR: Ruta D-597 de Flor del Valle a Monte Patria en 36,10 metros y camino vecinal en 10,10 metros y 4,90 metros. OESTE: Camino vecinal en 19,70 metros y 2,30 metros. FOJAS 105 VUELTA N°107 AÑO 2016, CBR MONTE PATRIA.

E-34681, 11.09.2020, 108331, MARTA DEL CARMEN PASTÉN PASTÉN, PLANO N°04303-13503 S.U., SUPERFICIE 167,70 m², PASAJE RÍO LIMARÍ N°19, EL PERALITO, NORTE: Pasaje Río Limarí en 10,30 metros, que lo separa de Comunidad Agrícola Monte Patria. ESTE: Ana Ahumada en 15,90 metros, separado por cerco. SUR: Gabriela Ángel en 4,10 metros y Mónica Rodríguez Baez en 6,50 metros, separado por cerco. OESTE: María Ibacache en 16,20 metros, separado por cerco. FOJAS 235 N°291 AÑO 2005, CBR MONTE PATRIA.

E-34667, 11.09.2020, 108746, SILVIA DEL CARMEN GALLEGUILLOS ARAYA, PLANO N°04303-13504 S.R., SUPERFICIE 1,67 Há., CAMINO PÚBLICO (RUTA D-597) S/N°, PARCELA 3, HIGUERAL DE CARÉN, LOTE "A". SUPERFICIE: 1,26 Há. NORESTE: Georgina Galleguillos Araya, separado por cerco. SURESTE: Sergio Toro, separado por cerco. SUROESTE: Sergio Galleguillos, separado por cerco. NORESTE: Camino vecinal, que lo separa de Sergio Galleguillos. LOTE "B". SUPERFICIE: 0,41 Há. NORESTE: Camino vecinal en 15,30 metros y Sergio Galleguillos en 100,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Sergio Galleguillos en 44,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-597) de Carén a Chilceto en 111,70 metros. NORESTE: Olga Hernández en 29,70 metros, separado por cerco. FOJAS 362 VUELTA N°447 AÑO 2008 Y FOJAS 117 VUELTA N°149 AÑO 2009, CBR MONTE PATRIA.

#### COMUNA: CANELA

E-34674, 11.09.2020, 110683, JOA DEL TRÁNSITO VEGA OLIVARES, PLANO N°04202-13476 S.U., SUPERFICIE 272,30 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-71) S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORESTE:

(RUTA D-71) S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORESTE: Terreno segregado Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Terreno segregado Comunidad Agrícola Canela Baja en 3,20 metros, 3,90 metros y 8,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público, Ruta D-71 de Canela Alta a Canela Baja en 17,70 metros. NORESTE: Terreno segregado Comunidad Agrícola Canela Baja en 16,60 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-34666, 11.09.2020, 111122, ALEXIS ANTONIO BUGUEÑO BUGUEÑO, PLANO N°04202-13473 S.U., SUPERFICIE 271,00 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORESTE: Calle sin nombre en 14,80 metros. SURESTE: Margarita Pérez en 19,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 13,60 metros. NORESTE: Gladys Vega en 19,60 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-34649, 11.09.2020, 112157, ORIEL ENRIQUE BARRAZA BUGUEÑO, PLANO N°04202-13480 S.U., SUPERFICIE 320,90 m², CALLE JOEL MUÑOZ S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, NORESTE: Benedita Barraza en 21,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Lo Ogalde en 15,10 metros. SUROESTE: Julio Barraza en 21,30 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle Joel Muñoz en 15,10 metros. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-34659, 11.09.2020, 110688, JUAN MANUEL AHUMADA BUGUEÑO, PLANO N°04202-13478 S.U., SUPERFICIE 238,00 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 11,50 metros, separado por cerco. ESTE: Aida del Rosario Ahumada Bugueño en 20,50 metros, separado por cerco. SUR: Calle sin nombre en 11,50 metros. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 21,10 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-34592, 11.09.2020, 112176, NIBALDO ANTONIO PIZARRO RIVERA, PLANO N°04202-13474 S.U. SITIO N°1, SUPERFICIE 295,40 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°2 de Miguel Ángel Pizarro Vega en 19,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 14,90 metros. NORESTE:

Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,80 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-34652, 11.09.2020, 111119, MIGUEL ÁNGEL PIZARRO VEGA, PLANO N°04202-13474 S.U. SITIO N°2, SUPERFICIE 291,80 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°3 de Karla Tamara Pizarro Vega en 19,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 14,90 metros. NORESTE: Sitio N°1 de Nibaldo Antonio Pizarro Rivera en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-34648, 11.09.2020, 112168, KARLA TAMARA PIZARRO VEGA, PLANO N°04202-13474 S.U. SITIO N°3, SUPERFICIE 292,60 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 15,20 metros. NORESTE: Sitio N°2 de Miguel Ángel Pizarro Vega en 19,50 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-34658, 11.09.2020, 110686, LAVINIA DEL CARMEN ROBLES TORO, PLANO N°04202-13479 S.R., SUPERFICIE 277,30 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Giovanna Francesca Pinto Durán en 18,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino sin nombre en 15,20 metros. NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,10 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-34655, 11.09.2020, 110691, ERNESTINA DEL ROSARIO MUÑOZ MUÑOZ, PLANO N°04202-13475 S.R., SUPERFICIE 251,80 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Gladys Cortés en 12,00 metros, separado por cerco. ESTE: Terreno segregado Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,40 metros, separado por cerco. SUR: Calle sin nombre en 15,70 metros. OESTE: Ana Pérez en 19,20 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-34671, 11.09.2020, 110690, JOSÉ EDUARDO GALLARDO

ROJO, PLANO N°04202-13477 S.R., SUPERFICIE 239,00 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, NORTE: Calle sin nombre en 12,20 metros. ESTE: Calle sin nombre en 19,70 metros. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 12,00 metros, separado por cerco. OESTE: Ana Luisa Cortés Rojo en 19,80 metros, separado por cerco. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA: LOS VILOS

E-33833, 07.09.2020, 112702, CRISTINA MABEL CALDERÓN OLMOS, PLANO N°04203-13501 S.R., SUPERFICIE 389,10 m², CALLE LOS AROMOS S/N°, PARCELA 14, SITIO 6, EX FUNDO EL CAPRICHITO, QUILIMARÍ, NORTE: Sucesión Carlos Aguilera en 28,60 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Carlos Aguilera en 13,50 metros, separado por cerco. SUR: Calle Los Aromos en 28,80 metros. OESTE: Calle sin nombre en 13,60 metros. FOJAS 747 VUELTA N°956 AÑO 2018, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA: ILLAPEL

E-33845, 07.09.2020, 111517, EMILIO DEL CARMEN VILLALOBOS HUERTA, PLANO N°04201-13497 S.R., SUPERFICIE 665,80 m², CAMINO VECINAL S/N°, LA COLONIA, NORESTE: Camino vecinal en 39,80 metros, que lo separa de Elba del Rosario Villalobos Varas. SURESTE: Ruta D-811 de Charchal a Asiento Viejo en 18,30 metros. SUROESTE: Teresa Cordero en 40,50 metros, separado por cerco. NORESTE: Amanda del Rosario Villalobos Varas en 14,90 metros, separado por cerco. FOJAS 200 N°243 AÑO 1965, CBR ILLAPEL.

#### COMUNA: SALAMANCA

E-34590, 11.09.2020, 112285, ELOY VLADIMIR BARRAZA ANGEL, PLANO N°04204-13508 S.R., SUPERFICIE 1.156,90 m², PASAJE SIN NOMBRE S/N°, PARCELA 30, LOTE C, EL TAMBO, NORTE: Viviano Robles en 28,40 metros, separado por cerco. ESTE: Laura Cataldo en 44,10 metros, separado por cerco. SUR: Lisset Díaz en 25,10 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje sin nombre en 43,30 metros, que lo separa de César Chávez. FOJAS 2068 N°1199 AÑO 2018, CBR ILLAPEL.

E-34591, 11.09.2020, 112282, FRANCISCA PABLINA CALDERÓN AGUILERA, PLANO N°04204-13510 S.R., SUPERFICIE 291,00 m², CAMINO VECINAL

S/N°, SITIO 15, CUNCUMÉN, NORESTE: Patricia Calderón en 27,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Oriana González en 10,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Basilio Calderón Aguilera en 26,50 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino vecinal en 10,50 metros, que lo separa de Wildo Calderón Vega y María Elena Calderón Aguilera. FOJAS 126 N°107 AÑO 2012 Y FOJAS 79 N°65 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

E-34664, 11.09.2020, 111431, ROBERT ALEJANDRO DÍAZ OLIVA, PLANO N°04204-13511 S.R., SUPERFICIE 244,10 m², PASAJE SIN NOMBRE S/N°, SITIO N°4, LOTE 4-C, EL CONSUELO, NORTE: Sebastián Bugueño en 24,70 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje sin nombre en 10,10 metros. SUR: Pasaje sin nombre en 0,40 metros y Gloria Maldonado en 24,10 metros, separado por cerco. OESTE: Verónica Maldonado en 10,20 metros, separado por cerco. FOJAS 352 N°273 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

E-34653, 11.09.2020, 111491, FÉLIX DEL ROSARIO OLIVARES ÁVILA, PLANO N°04204-13509 S.R., SUPERFICIE 1.041,30 m², CALLE LAS AMAPOLAS S/N°, SITIO N°52, CUNCUMÉN, NORTE: Isabel Margarita Oliva González en 21,90 metros y Nelson Oliva en 26,20 metros, ambos separado por cerco. ESTE: Calle Las Amapolas en 24,20 metros. SUR: Rafael Moreno en 41,90 metros, separado por cerco. OESTE: Juan Oliva en 22,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1118 N°986 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

#### ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA

#### BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

#### SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO LICITACIÓN 669-4-LE20 - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

**NOTIFICACIÓN:**  
**1ª PUBLICACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**2ª PUBLICACIÓN: 01 DE OCTUBRE DE 2020**  
**PLAZO OPOSICIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2020**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTA-

DAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

#### COMUNA: COQUIMBO

E-33924, 07.09.2020, 97017, JACQUELINE DEL CARMEN MARÍN ANDRADE, PLANO N°04102-13404 S.U., SUPERFICIE 1.003,70 m², CALLE EDUARDO FREI MONTALVA S/N°, PARCELA 101, LOTE 1, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Luis Trigo en 46,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Eduardo Frei Montalva en 21,50 metros. SUROESTE: Víctor Segundo Reyes Rivera en 47,00 metros, separado por cerco. NORESTE: Magdalena Toledo en 21,50 metros, separado por cerco. FOJAS 792 N°561 AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

E-33927, 07.09.2020, 66116, FELICITA TORRES ROA, PLANO N°04102-13402 S.U., SUPERFICIE 176,40 m², CALLE BORGOÑO N°1280, PARTE ALTA, NORTE: Luis Díaz Díaz en línea quebrada de 4,00 metros y 4,80 metros y en trazo discontinuo con Irma Pizarro en 1,20 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Irma Pizarro en 20,80 metros y 3,70 metros, separado por cerco. SUR: Calle Borgoño en 5,30 metros y línea quebrada de 1,80 metros. OESTE: Calle Lira en 24,20 metros. FOJAS 5592 N°3144 AÑO 2007, CBR COQUIMBO.

E-33926, 07.09.2020, 77469, GREGORIO IVÁN MEDRANO TELLO, PLANO N°04102-13401 S.U., SUPERFICIE 400,60 m², CALLE JAVIERA CARRERA N°1270, LA PUNTILLA DE LA HERRADURA, NORTE: Calle Javiera Carrera en 15,60 metros. ESTE: Pasaje sin nombre en 25,20 metros, que lo separa de otro propietario. SUR: Jeanette de La Guarda en 16,40 metros, separado por cerco. OESTE: Sergio Balanda Álvarez en 25,20 metros, separado por cerco. FOJAS 2659 N°1475 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

E-34675, 11.09.2020, 68646, MAGALY DEL ROSARIO PERALTA GUERRERO, PLANO N°04102-13468 S.R., SUPERFICIE 471,20 m², PASAJE GUILLERMO BLEST GANA S/N°, PARCELA 126, LOTE 3, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Pasaje Guillermo Blest Gana en 21,80 metros, que lo separa de Aníbal Mamani Mamani y Jeannette Cortés Toro. SURESTE: Manuel Humberto Rosas Cardeni en 24,30 metros,



separado por cerco. SUROESTE: Sjhonnara del Rosario San Martín Mejías en 24,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sjhonnara Del Rosario San Martín Mejías en 17,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1667 N°949 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

**COMUNA: CANELA**

E-33921, 07.09.2020, 103432, FRANCISCA ANDREA LEMUS CASTILLO, PLANO N°04202-13400 S.R., SUPERFICIE 231,70 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, SECTOR ATUNGUA, NORESTE: Marta Cortés en 12,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Ana Mirza Castillo Perez en 19,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público de Mincha a Canela Baja en 11,30 metros,

NOROESTE: Resto segregación Atungua en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 381 N°588 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: SALAMANCA**

E-33918, 07.09.2020, 103795, MAURICIO NICOLÁS VARGAS VALLEJO, PLANO N°04204-13416 S.R., SUPERFICIE 2,42 Há., CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 134 B, EL TAMBO, NORESTE: Verónica Vargas Vallejos en línea recta, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en línea recta, que lo separa de propietario desconocido. SUROESTE: María Luisa Vargas Vallejos en línea recta, separado por cerco. NOROESTE: José Pizarro Núñez en línea recta, separado por cerco. FOJAS 1319 N°562 AÑO 1988, CBR ILLAPEL.

E-33919, 07.09.2020, 103757, FÉLIX ROBERTO VARGAS VALLEJO, PLANO N°04204-13411 S.R., SUPERFICIE 2,70 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, PARCELA 134, EL TAMBO, NORTE: Luis Echazú Valdivia y Sucesión Amador Olivares, ambos en línea recta y separados por cerco. ESTE: Sucesión Juan Manríquez en línea recta, separado por cerco. SUR: Camino público de Ruta D-825 a Estero La Mostaza en línea recta. OESTE: Sucesión Benigno Muñoz en línea recta, separado por cerco. FOJAS 1319 N°562 AÑO 1988, CBR ILLAPEL.

E-33925, 07.09.2020, 80583, DANIELA ALEJANDRA FLORES SIAS, PLANO N°04204-13410 S.R., SUPERFICIE 1.758,30 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, LOTE 24 G, EL TAMBO, NORTE: Margarita Álvarez en 26,90 metros, separa-

do por cerco. ESTE: Maritza San Cristobal Ibacache en 65,80 metros, separado por cerco. SUR: Calle sin nombre en 26,80 metros. OESTE: Camila Morales en 67,20 metros, separado por cercos. FOJAS 445 N°278 AÑO 1994, CBR ILLAPEL.

E-33868, 07.09.2020, 103544, CARLA DANIELA BRITO ARRIAZA, PLANO N°04204-13407 S.R., SUPERFICIE 939,30 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, PARCELA N°1, LOTE N°24 B, EL TAMBO, NORTE: Margarita Álvarez en 50,00 metros, separado por cerco. ESTE: Eduardo Espinoza en 18,80 metros, separado por cerco. SUR: Andrés Chavarria en 49,00 metros, separado por cerco. OESTE: Calle sin nombre en 20,30 metros. FOJAS 445 N°278 AÑO 1994, CBR ILLAPEL.

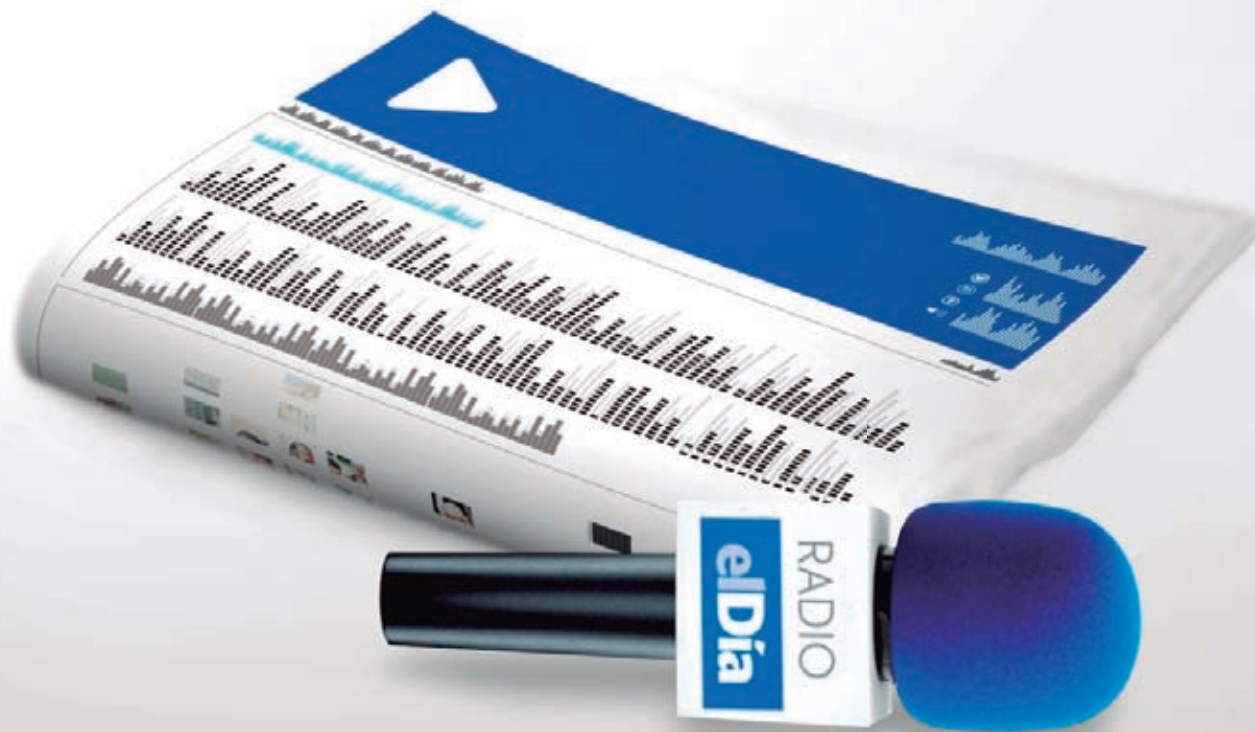
E-33923, 07.09.2020, 100412, ABELARDO SEGUNDO ESPINOZA AGUILERA, PLANO N°04204-13405 S.R., SUPERFICIE 1.427,30 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, PARCELA N°24, LOTE L, EL TAMBO, NORTE: Margarita Álvarez en 28,70 metros, separado por cerco. ESTE: Juan Cruz en 61,00 metros, separado por cerco. SUR: Paso peatonal en 20,20 metros, que lo separa de Paula Bugueño. OESTE: Calle sin nombre en 4,30 metros y Pablo Jorquera en 61,00 metros, separado por cerco. FOJAS 445 N°278 AÑO 1994, CBR ILLAPEL.

E-346770, 11.09.2020, 108058, BERNARDO DEL TRÁNSITO BAEZ VARGAS, PLANO N°04204-13409 S.R. LOTE N°1, SUPERFICIE 3.173,10 m², CAMINO VECINAL S/N°, TAHUINCO, NORESTE: APR

Tahuinco en 9,90 metros, separado por cerco y en trazo discontinuo con Estero Camisa en 20,80 metros. SURESTE: Lote N°2 de Juan Ascanio Baez Vargas en 97,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 38,40 metros, que lo separa de Sergio Baez y Margarita Baez. NOROESTE: Callejón Monte Oscuro en 82,10 metros y 3,10 metros y en trazo discontinuo con APR Tahuinco en 10,20 metros, separado por cerco. FOJAS 549 N°451 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**ROMINA TRIGO FREDES  
ABOGADA  
BIENES NACIONALES  
REGIÓN DE COQUIMBO**

Ahora tus noticias las podrás leer y escuchar...



Te acompañamos con noticias, entrevistas y datos deportivos, somos El Día TV, donde la profundidad de la información, marcan la diferencia.

**ABRIENDO EL DÍA**

Lunes a viernes de 08:00 a 10:00 horas  
Conduce: Juan Carlos Pizarro.

**AGENDA DEL DÍA**

Lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas  
Conduce: Javiera Sánchez

**DÍA A DÍA DEPORTES**

Lunes a viernes de 13:30 a 15:00 horas  
Conduce: Carlos Rivera.





# POSESIONES EFECTIVAS

## POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS.

El Director Regional del **Servicio de Registro Civil e Identificación** REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**ALFARO MOYA, RAMÓN LUIS:** con fecha 09-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

**ARANDA ARAYA, ESTER:** con fecha 09-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2019, publicada el 02-12-2019.

**ASTORGA TORRES, MELCHISEDEC ROBERTO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2020, publicada el 16-03-2020.

**BASTÍAS URRUTIA, RICARDO ORLANDO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

**BASUALDO VERGARA, EDUARDO DE LA CRUZ:** con fecha 04-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2020, publicada el 17-02-2020.

**BERENGUELA ROMERO, OSCIEL DARÍO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

**CARRASCO COFRÉ, JORGE EDUARDO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-08-2020, publicada el 17-08-2020.

**CARVAJAL, EVA:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2020, publicada el 01-04-2020.

**CASTILLO NAVARRO, CÉSAR ARNOLDO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-05-2006, publicada el 01-06-2006.

**CERDASALINAS, JORGE ANTONIO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2010, publicada el 01-04-2010.

**CHANDÍA PARRA, ROSA ASTRID:** con fecha 09-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-03-2005, publicada el 15-03-2005.

**CHEPILLO VILLALOBOS, UBALDINA DEL CARMEN:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2015, publicada el 15-12-2015.

**CONTRERAS CARVAJAL, JOSÉ TOMÁS:** con fecha 11-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

**CORDERO AGUILAR, RODRIGO NICOLÁS ALBERTO:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

**DÍAZ CONTADOR, Iván RICARDO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-04-2020, publicada el 15-04-2020.

**GALLARDO GUERRA, NOEMÍ:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2018, publicada el 16-04-2018.

**GONZÁLEZ ARREDONDO, VIOLETA DEL ROSARIO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2020, publicada el 15-06-2020.

**GONZÁLEZ GONZÁLEZ, OLGA MÓNICA DEL CARMEN:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2011, publicada el 17-10-2011.

**GONZÁLEZ TOMAS, IRIS MARÍA:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2010, publicada el 01-06-2010.

**GONZÁLEZ TOMÁS, RAMBERTO HUGO EVARISTO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2017, publicada el 03-04-2017.

**HIDALGO ARAYA, URBANO DEL ROSARIO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2019, publicada el 03-06-2019.

**LEÓN ASTETE, GENARO:** con fecha 11-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2020, publicada el 03-08-2020.

**LÓPEZ ESPINOSA, ERNESTO:** con fecha 04-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

**MIRANDA ÁLVAREZ, BENJAMÍN DEL TRÁNSITO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2020, publicada el 01-07-2020.

**MORALES BARRERA, HERALDO DEL CARMEN:** con fecha 04-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2017, publicada el 01-08-2017.

**NAVEA PINO, SYLVIA DEL TRÁNSITO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2020, publicada el 15-01-2020.

**OLIVARES PASTÉN, SERVULO WILFREDO:** con fecha 04-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2016, publicada el 17-10-2016.

**RAMOS CORTÉS, MARÍA ALEJANDRINA:** con fecha 04-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2020, publicada el 15-01-2020.

**RODRÍGUEZ RAMÍREZ, OMAR:** con fecha 04-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2019, publicada el 01-03-2019.

**ROJAS, MAXIMILIANO ENRIQUE:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2016, publicada el 15-04-2016.

**ROJAS ARAYA, ERASMO HAROL:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**RUBIO CÁCERES, DINA DEL CARMEN:** con fecha 09-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2005, publicada el 16-05-2005.

**TAPIA OLMOS, MANUEL FRANCISCO:** con fecha 09-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-11-2004, publicada el 01-12-2004.

**TAPIA RAMOS, JOSÉ ANTONIO:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**URIBE, MARÍA ANTONIA:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2017, publicada el 02-10-2017.

**VEGA, MARCOS GUILLERMO:** con fecha 04-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2020, publicada el 15-01-2020.

**YÁÑEZ, ZULEMA DEL CARMEN:** con fecha 10-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2019, publicada el 15-04-2019.

**AGUILERA CÓRDOVA, OFELIA DEL ROSARIO:** a Hijo(a) JORGE ENRIQUE ALLENDE AGUILERA, con fecha 10-09-2020.

**AGUILERA RAMÍREZ, MIRIAM DEL CARMEN:** a Hijo(a)s BLANCA CHERYL JOSEFINA LAMAS AGUILERA, LAYLA CRISTY LAMAS AGUILERA, SEBASTIÁN ALEXIS CARMONA AGUILERA, a Cónyuge ROBERTO EXEQUIEL LAMAS OVIEDO, con fecha 10-09-2020.

**ALCAYAGA NÚÑEZ, BRINOLFO SEGUNDO:** a Hijo(a)s JERIE VALENTINA ALCAYAGA CUEVAS, JUAN CRISTÓBAL BRINOLFO ALCAYAGA CUEVAS, a Cónyuge ORLANDA ESTER CUEVAS HUERTA, con fecha 09-09-2020.

**ALFARO CORTÉS, REGINO DEL CARMEN:** a Madre HILDA DEL ROSARIO CORTÉS, con fecha 10-09-2020.

**ÁLVAREZ LÓPEZ, LUIS ALIRO:** a Cónyuge YASNA CECILIA SEGOVIA SEGOVIA, con fecha 11-09-2020.

**ÁLVAREZ ROJAS, ALIRO ALEJANDRO:** a Hijo(a)s ALIRO ANDRÉS ÁLVAREZ DÍAZ, CONSTANZA CAMILA ÁLVAREZ DÍAZ, con fecha 10-09-2020.

**ÁLVAREZ TAPIA, JUAN GABRIEL:** a Hijo(a)s BEATRIZ DEL CARMEN ÁLVAREZ LEÓN, JUAN ARIEL ÁLVAREZ LEÓN, JENNY PATRICIA ÁLVAREZ LEÓN, a Cónyuge MARÍA ANA LEÓN ZARRICUETA, con fecha 10-09-2020.

**ANTIQUERA, NICOLÁS DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s MAURICIO DEL ROSARIO ANTIQUERA ANDRADE, NICOLÁS DEL ROSARIO ANTIQUERA ANDRADE, con fecha 09-09-2020.

**ARANCIBIA CHACANA, ANTONIA LUISA:** a Hijo(a)s HUMBERTO ENRIQUE MADRID ARANCIBIA, MARÍA SONIA MADRID ARANCIBIA, NELLY SUSANA MADRID ARANCIBIA, JUAN CARLOS TORO ARANCIBIA, JENI ALEJANDRA TORO ARANCIBIA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUAN DE DIOS TORO QUIJANES, con fecha 10-09-2020.

**ARANCIBIA VALENCIA, RIGOBERTO ENRIQUE:** a Hijo(a)s PAULA ANDREA ARANCIBIA RIVERA, JAVIER SEBASTIÁN ARANCIBIA RIVERA, a Cónyuge MARTA ANGÉLICA RIVERA RIVERA, con fecha 10-09-2020.

**ARAYA BAEZ, FLORENCIO:** a Hijo(a) CÉSAR ANTONIO ARAYA MIRANDA, con fecha 09-09-2020.

**ARAYA BRAVO, ANTONIETA DE LOS ANGELES:** a Hijo(a)s ANTONELLA DE LOS ANGELES ROJAS ARAYA, MAXIMILIANO ANDRÉS ROJAS ARAYA, con fecha 10-09-2020.

**ARAYA GÁLVEZ, GILBERTO ENRIQUE:** a Hijo(a)s FLORINDO RICARDO ARAYA PALACIOS, MARCELINO ALEJANDRO ARAYA PALACIOS, FERNANDO RODOLFO ARAYA PALACIOS, BERNARDO EUGENIO ARAYA PALACIOS, ELENA ISABEL ARAYA PALACIOS, LAURA ROSA ARAYA PALACIOS, EDUARDO EXEQUIEL ARAYA PALACIOS, OSCAR ENRIQUE ARAYA VALERIA, GILBERTO ENRIQUE ARAYA PALACIOS, con fecha 10-09-2020.

**ARAYA ROJAS, MANUEL ANTONIO:** a Hermano(a)s OTILIA DEL ROSARIO ROJAS ROJAS, OSCAR FRANCISCO ROJAS, con fecha 10-09-2020.

**ARAYA URBINA, OLIVIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s VINKA NERE PONCE ARAYA, GALDINA LORETA PONCE ARAYA, EDUARDO REINALDO PONCE ARAYA, HERMINDA MARIELY PONCE ARAYA, YERKO HAROLDO PONCE ARAYA, SANDRA YANET PONCE ARAYA, IVONNE MARGOT PONCE ARAYA, VINKO IVÁN PONCE ARAYA, a Cónyuge EMILIO EDUARDO PONCE PIZARRO, con fecha 09-09-2020.

**ASTUDILLO ASTUDILLO, MARÍA INÉS:** a Hijo(a)s ROBERTO ANTONIO ABALO ASTUDILLO, ANGÉLICA MARÍA ABALO ASTUDILLO, a Cónyuge LEONARDO DEL CARMEN ABALO HERRERA, con fecha 10-09-2020.

**ASTUDILLO IRARRÁZABAL, LUIS ALFONSO:** a Hijo(a)s INGRID DE LAS MERCEDES ASTUDILLO DÍAZ, con fecha 10-09-2020.

**ÁVALOS ÁVALOS, ISABEL DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s ISABEL ANGÉLICA ÁVALOS ÁVALOS, RAFAEL EDUARDO ÁVALOS ÁVALOS, MARIANA PILAR ÁVALOS ÁVALOS, con fecha 09-09-2020.

**ÁVILA SÁNCHEZ, GUILLERMO ENRIQUE:** a Hijo(a)s MELANIE ALEJANDRA ÁVILA ULLOA, ROMINA JOHANNA ÁVILA SIMONETTI, ENRIQUE ANDRÉS ÁVILA ULLOA, KEMBERLY YASMÍN ÁVILA ULLOA, FRANCISCO JAVIER ÁVILA ULLOA, con fecha 03-09-2020.

**BAVESTRELLO HAREMBERG, PAUL CARLOS:** a Hijo(a)s PAUL JHONN BAVESTRELLO ROBLES, ROMINA PAOLA BAVESTRELLO ROBLES, PIETRO NINO BAVESTRELLO ROBLES, GLORIA ANDREA BAVESTRELLO DÍAZ, a Cónyuge ROSA DEL CARMEN DÍAZ BUGUEÑO, con fecha 09-09-2020.

**BRAVO ADARO, RAÚL HUGO:** a Hijo(a)s KARINA NATALIA BRAVO BERMONT, RAÚL IGNACIO BRAVO BERMONT, LUIS ENRIQUE BRAVO ALVARADO, DELYS ALEJANDRA BRAVO ALVARADO, DANIELA ISABEL BRAVO BOLBARÁN, con fecha 10-09-2020.

**BRITO, ADRIANA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s ISOLINA DE LAS MERCEDES OLIVA BRITO, GABRIELA DEL CARMEN OLIVA BRITO, CLORINDA DEL CARMEN OLIVA BRITO, HUMBERTO DEL TRÁNSITO OLIVA BRITO, CIRILO ROSARIO OLIVA BRITO, TRINIDAD DEL TRÁNSITO OLIVA BRITO, PEDRO ANTONIO OLIVA BRITO, ABEL DEL CARMEN OLIVA BRITO, GUSTAVO RAFAEL OLIVA BRITO, ISAÍAS ANTONIO OLIVA BRITO, con fecha 09-09-2020.

**CAMPOS RAMOS, VERNER CAMILO:** a Madre ZAIDA LUZMIRA RAMOS HIDALGO, con fecha 11-09-2020.

**CARVAJAL CHAVARRÍA, CARLOS AMABLE:** a Hijo(a)s ZUNILDA DE LAS MERCEDES CARVAJAL NÚÑEZ, PEDRO LEONOR CARVAJAL NÚÑEZ, FLORINDO AURELIO CARVAJAL NÚÑEZ, CARLOS ANTONIO CARVAJAL NÚÑEZ, NINFA CAYETANA CARVAJAL NÚÑEZ, SONNIA ESTER CARVAJAL NÚÑEZ, JACOBA GUEDELIA CARVAJAL NÚÑEZ, RUMITRAN NICOVER CARVAJAL NÚÑEZ, LEONARDO DEL ROSARIO CARVAJAL NÚÑEZ, LINDON JHON CARVAJAL NÚÑEZ, FORTUNATO ANTONIO CARVAJAL NÚÑEZ, a Nieto(a)s MIGUEL ANGEL CRUZ CARVAJAL, RICARDO OSVALDO CRUZ CARVAJAL, CARLOS BERNARDO CRUZ CARVAJAL, NATALI DEL ROSARIO CRUZ CARVAJAL, con fecha 10-09-2020.



**CARVAJAL RIVERA, SARA HILDA:** a Hijo(a)s MANUEL ORLANDO RIVERA CARVAJAL, GRINALDINA DEL CARMEN RIVERA CARVAJAL, MARÍA GRACIELA RIVERA CARVAJAL, SERGIOANTONIO RIVERA CARVAJAL, LUIS WILSON RIVERA CARVAJAL, NANCY ESTER RIVERA CARVAJAL, MÓNICA VIRGINIA RIVERA CARVAJAL, MARIO ENRIQUE RIVERA CARVAJAL, AROLD SEGUNDO RIVERA CARVAJAL, MIRIAM DEL CARMEN RIVERA CARVAJAL, a Cónyuge CRUZ SEGUNDO RIVERA GUERRERO, con fecha 08-09-2020.

**CASTILLO GONZÁLEZ, INÉS:** a Hijo(a)s GONZALO BENJAMÍN LEYTON CASTILLO, SOLANGEINÉS LEYTON CASTILLO, con fecha 11-09-2020

**CASTILLO LÓPEZ, JOSÉ OSVALDO:** a Hijo(a)s PETRONILA DEL ROSARIO CASTILLO CUELLO, ALBA ESTER CASTILLO CUELLO, MARÍA ISABEL CASTILLO CUELLO, HERMINIA AVELINACASTILLO CUELLO, TERESA DE JESÚS CASTILLO CUELLO, MARINA FRESIA CASTILLO CUELLO, a Nieto(a)s ROSA MABEL CASTILLO TAPIA, OLIVIA DEL CARMEN CASTILLO TAPIA, JORGE ANTONIO CASTILLO MALDONADO, a Cónyuge OLIVIA DEL CARMEN CUELLO, con fecha 09-09-2020

**CASTILLO PASTÉN, BELLA ESTER:** a Hijo(a)s KATHERINNE NICOLE BLANCO CASTILLO, PAULA YARITZA SOLARI CASTILLO, FRANCISCA ANTHONELLA JIMÉNEZ CASTILLO, a Cónyuge LORENZO RAFAEL BLANCO COELLO, con fecha 10-09-2020.

**CASTRO CAMPOS, JUAN GUILLERMO:** a Hijo(a)s CARMEN MERCEDES CASTRO CASTILLO, MARCELA SOLEDAD CASTRO CASTILLO, PATRICIA ANGÉLICA CASTRO CASTILLO, MABEL GUADALUPE CASTRO CASTILLO, MAURICIO ALEJANDRO CASTRO CASTILLO, a Cónyuge CARMEN GABRIELA CASTILLO VALDIVIA, con fecha 10-09-2020.

**CASTRO RÍOS, CARMEN ROSA:** a Hijo(a)s JAIME RIGOBERTO CASTILLO CASTRO, GRETTEL DELCARMEN CASTILLO CASTRO, NANCY DEL ROSARIO CASTILLO CASTRO, EDITH DEL CARMEN-CASTILLO CASTRO, NURY OLIMPIA CASTILLO CASTRO, IRIS ZUNILDA CASTILLO CASTRO, PATRICIA DEL ROSARIO CASTILLO CASTRO, con fecha 02-09-2020.

**CEPEDA MADARIAGA, MIGUEL BERNARDINO:** a Hijo(a) YURI CRISTIAN CEPEDA VENEGAS, a Cónyuge NANCY DEL CARMEN RAMOS CASTRO, con fecha 10-09-2020.

**CHÁVEZ REVELLI, JUAN PATRICIO:** a Hermano(a)s VERÓNICA ADELINA CHÁVEZ REVELLI, PEDRO EDMUNDO CHÁVEZ REVELLI, a Sobrino(a) BERTA CHÁVEZ COSTA, con fecha 10-09-2020.

**CODOCEO ARAYA, MERCEDES DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MAURICIO ANDRÉS ÁLVAREZ-CODOCEO, DANIEL ARTURO ÁLVAREZ CODOCEO, con fecha 10-09-2020.

**CONTRERAS ALFARO, ANDRÉS VICENCIO:** a Hijo(a)s MAYRA LISSETTE CONTRERAS CASTRO, BRUNO ANDREÉ CONTRERAS CASTRO, con fecha 03-09-2020.

**CORTÉS, PASCUALA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s LUCÍA DEL CARMEN ANGEL CORTÉS, CARMENLUZ ANGEL CORTÉS, JUAN ISIDRO ANGEL CORTÉS, PATRICIA GLORIA ANGEL CORTÉS, PEDRO DEL ROSARIO ANGEL CORTÉS, ALBERTO JAIME ANGEL CORTÉS, MARÍA BERNARDA ANGEL CORTÉS, ADRIANA ELIZABETH ANGEL CORTÉS, ANA SOLEDAD ANGEL CORTÉS, BERNARDO VALERIO ANGEL CORTÉS, MARCELA DE LOURDES ANGEL CORTÉS, con fecha 10-09-2020.

**CORTÉS LAZO, IDILIA:** a Hijo(a)s NIBALDO OMAR DEL ROSARIO ROJAS CORTÉS, EDITH FLORAROJAS CORTÉS, MARIO OSVALDO ROJAS CORTÉS, JORGE EDUARDO ROJAS CORTÉS, MINDA ESTRELLA ROJAS CORTÉS, VIOLETA ESTER ROJAS CORTÉS, GILDA LUZ ROJAS CORTÉS, LIDIA ISMELDA ROJAS CORTÉS, MANUEL ANTONIO ROJAS CORTÉS, MARIELA ERCIRA ROJAS CORTÉS, MIRIAM MERCEDES ROJAS CORTÉS, MARITZA SOLEDAD DEL CARMEN ROJAS CORTÉS, a Cónyuge MARIO DE LA CRUZ ROJAS ÁLVAREZ, con fecha 09-09-2020.

**CORTÉS RODRÍGUEZ, HÉCTOR RAMÓN:** a Hijo(a)s LORETO NICOLE CORTÉS YÁÑEZ, LORENANATALIA CORTÉS YÁÑEZ, ALEJANDRO MAURICIO CORTÉS YÁÑEZ, a Cónyuge MARIANELA REBECA YÁÑEZ OPAZO, con fecha 02-09-2020.

**CORTÉS VERA, LUIS VICENTE:** a Hermano(a)s MIGUEL ANTONIO CORTÉS VERA, EDUARDO ANTONIO CORTÉS VERA, PEDRO ALFONSO CORTÉS VERA, MERCEDES LUCÍA CORTÉS VERA, con fecha 10-09-2020.

**DÍAZ GALLEGUILLOS, RUTH XIMENA:** a Hijo(a)s MARCO ANTONIO GUAJARDO DÍAZ, MACARENA XIMENA GUAJARDO DÍAZ, MIGUEL IGNACIO GUAJARDO DÍAZ, con fecha 10-09-2020.

**DÍAZ JIMÉNEZ, DANILO OSVALDO:** a Hijo(a)s JENNIFER MARCELA DÍAZ CELIS, DIEGO OSVALDO DÍAZ CELIS, CLAUDIA STEPHANIE DÍAZ CELIS, EDNA PILAR DÍAZ CELIS, a Cónyuge ESTELA DEL ROSARIO CELIS CARVAJAL, con fecha 10-09-2020.

**DÍAZ TORO, ELADIO ANTONIO:** a Hijo(a)s CAROLA MARIELY

DÍAZ CONTRERAS, YORKA ANDREADÍAZ CONTRERAS, CÉSAR ELADIO DÍAZ CONTRERAS, a Nieto(a) NÉLIDA ESTEFANNY DÍAZ ARAYA, a Cónyuge CARMEN GABRIELA CONTRERAS CONTRERAS, con fecha 09-09-2020.

**DINAMARCA RODRÍGUEZ, ALEJANDRO FRANCISCO:** a Hijo(a)s ALEJANDRO FRANCISCO DINAMARCA PIZARRO, ELIZABETH DE LOURDES DINAMARCA PIZARRO, JAIRO NICOLÁS DINAMARCA PIZARRO, a Cónyuge ALICIA SOLEDAD PIZARRO DELGADO, con fecha 10-09-2020.

**DUBO CISTERNAS, ORLANDO MARCELINO:** a Hermano(a)s JULIO BENJAMÍN DUBO CISTERNAS, EDITH LILA DUBO CISTERNAS, OLGA DEL CARMEN DUBO CISTERNAS, con fecha 10-09-2020.

**ESCOBAR RIVERA, GABRIEL LUCIANO:** a Hijo(a)s CRISTIAN GABRIEL ESCOBAR NOVOA, PAMELA IVONNE ESCOBAR NOVOA, GABRIEL DANILO ESCOBAR NOVOA, ALEJANDRA DEL PILAR ESCOBAR NOVOA, KARINA ANDREA ESCOBAR CORNEJO, EVELYN PAULA ESCOBAR CORNEJO, con fecha 10-09-2020.

**FLORES LEIVA, JAVIER ALEJANDRO:** a Hermano(a)s JAIME ALBERTO FLORES LEIVA, LUISARMANDO FLORES LEIVA, JOSÉ ANTONIO FLORES LEIVA, TERESITA DE JESÚS FLORES LEIVA, MARÍA SOLEDAD FLORES LEIVA, con fecha 09-09-2020.

**GODOY SANTANDER, SILVIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s TERESA DE JESÚS VALDIVIA GODOY, ALEJANDRA DEL ROSARIO VALDIVIA GODOY, ANDREA DEL CARMEN VALDIVIA GODOY, CAROLINA FABIOLA VALDIVIA GODOY, MARIO ANDRÉS VALDIVIA GODOY, RODRIGO RICARDO VALDIVIA GODOY, a Cónyuge MARIO LUIS VALDIVIA HIDALGO, con fecha 02-09-2020.

**GÓMEZ PIZARRO, MERCEDES DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ROSA DEL CARMEN CERDA GÓMEZ-FERNANDO ANTONIO CERDA GÓMEZ, JORGE RAÚL CERDA GÓMEZ, con fecha 10-09-2020.

**GONZÁLEZ MUÑOZ, MARÍA CECILIA:** a Hijo(a) JAIME OSVALDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con fecha 10-09-2020.

**GREZ RAMÍREZ, CACER EDUARDO:** a Hijo(a) SILENE LABEL DE LOURDES GREZ LAMATA, con fecha 10-09-2020.

**IGLESIAS ROJAS, WALDO BORIS:** a Hijo(a)s MÓNICA CECILIA DE LOURDES IGLESIAS VÉLIZ, YERKO PEDRO BORIS IGLESIAS VÉLIZ, IVER OMAR IGLESIAS VÉLIZ, MARÍA TERESA DEL CARMEN IGLESIAS VÉLIZ, a Cónyuge MARÍA ANGÉLICA VÉLIZ OCAYO, con fecha 10-09-2020.

**JARAMILLO RAMÍREZ, MIGUEL AMADOR:** a Hijo(a)s GISELA GLORIA JARAMILLO ÁLVAREZ, LEONARDO MIGUEL JARAMILLO ÁLVAREZ, LUCIANO MIGUEL JARAMILLO ÁLVAREZ, ESTEBANIGNACIO JARAMILLO ÁLVAREZ, a Cónyuge NANCY VIOLETA ÁLVAREZ RIQUELME, con fecha 10-09-2020.

**JORQUERA ACOSTA, BELTRÁN:** a Hijo(a)s BRIGITH DAYANA JORQUERA ACOSTA, SANDRA ISABEL JORQUERA ACOSTA, LUIS BELTRÁN JORQUERA ACOSTA, a Cónyuge LUISA DEL MERCEDES ACOSTA CAUTIVO, con fecha 10-09-2020.

**LEYTON VALDIVIA, OSCAR ENRIQUE:** a Hijo(a)s MILENA FRANCISCA LEYTON TAPIA, IVODAMIÁN LEYTON TAPIA, MARCELO ANDRÉS LEYTON TAPIA, con fecha 10-09-2020.

**LORCA PIZARRO, JULIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MIGUEL ORLANDO MARAMBIO LORCA, ALEJANDRO ENRIQUE MARAMBIO LORCA, CARLOS RAFAEL MARAMBIO LORCA, con fecha 03-09-2020.

**MANZANO BARRAZA, GASTÓN DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a) ELIZABETH SOLANGE MANZANOMIRANDA, con fecha 10-09-2020.

**MELÉNDEZ PALMA, EDUARDO FRANCISCO:** a Hijo(a)s CLAUDIA ANDREA MELÉNDEZ DÍAZ, GUILLERMINA TRINIDAD MELÉNDEZ CID, con fecha 10-09-2020.

**MICHEA ARAYA, MANUEL MARÍA:** a Hijo(a)s ABDÓN DEL ROSARIO MICHEA ASTUDILLO, ADADEL CARMEN MICHEA ASTUDILLO, ROSA ANTONIA MICHEA ASTUDILLO, ISABEL DE LOS SANTOS MICHEA ASTUDILLO, JOSÉ MARÍA MICHEA ASTUDILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LODOVINA DEL TRÁNSITO ASTUDILLOPLAZA, con fecha 03-09-2020.

**MONTT ESPINOZA, DOUGLAS ALEJANDRO:** a Hijo(a) EVA CATALINA MONTT SOTO, con fecha 10-09-2020.

**MUNDACA, LAURA ESTELA:** a Hijo(a)s LUIS FERNANDO GUERRA MUNDACA, MARIO AMADOR GUERRA MUNDACA, JORGE RICARDO GUERRA MUNDACA, MANUEL ANTONIO GUERRA MUNDACA, JAVIER NOLBERTO GUERRA MUNDACA, MARÍA LOURDES GUERRA MUNDACA, MARGARITA ANGÉLICA GUERRA MUNDACA, LAURA DEL CARMEN GUERRA MUNDACA, a Cónyuge MARIO DEL CARMEN GUERRA DÍAZ, con fecha 10-09-2020.

**MUÑOZ, DANIEL ANTONIO:** a Hijo(a)s ESTRELLA ANTONIA MUÑOZ CORTÉS, FRANKLIN RUTBEL MUÑOZ CORTÉS, con fecha 10-09-2020.

**MUÑOZ CASTILLO, FERNANDO IVÁN:** a Madre FLORA CASTILLO, con fecha 10-09-2020.

**OLIVARES GÁLVEZ, ERNESTO SEGUNDO:** a Hijo(a)s ERNESTO SEGUNDO OLIVARES FREDES, LARRY MERLIN OLIVARES FREDES, RODOLFO LUIS OLIVARES FREDES, SILVANA MURIELO LIVARES FREDES, HÉCTOR MANUEL OLIVARES FREDES, SOFÍA SILVANA OLIVARES FREDES, VIOLETA ELIZABETH OLIVARES FREDES, GARY GABRIEL OLIVARES FREDES, ERIKA ANGELINA OLIVARES FREDES, a Cónyuge TEODOLINDA DEL ROSARIO FREDES CORTÉS, con fecha 10-09-2020.

**OLIVARES URQUETA, ISABEL CARMEN:** a Hijo(a) EDGARDO ALBERTO ÁLVAREZ OLIVARES, con fecha 10-09-2020.

**OLIVARES ZAMBRA, CARLOS:** a Hijo(a)s HERNÁN ANTONIO OLIVARES RABANALES, ENRIQUETA DEL CARMEN OLIVARES RABANALES, LUIS FERNANDO OLIVARES RABANALES, SILVIA INÉS OLIVARES RABANALES, CARLOS RAÚL OLIVARES RABANALES, LEONARDO HUMBERTO OLIVARES RABANALES, RICARDO DE JESÚS OLIVARES RABANALES, XIMENA LEONOR OLIVARES RABANALES, CLAUDIA CRISTINA OLIVARES RABANALES, MARCELA ALEJANDRA OLIVARES RABANALES, a Cónyuge INÉS DEL CARMEN RABANALES CARRASCO, con fecha 10-09-2020.

**ORTIZ CONTRERAS, YUBITZA ANDREA:** a Hijo(a)s HÉCTOR BENJAMÍN MONDACA ORTIZ, AHMED JAFFETH FLORES ORTIZ, SAMANTHA AMARAL FLORES ORTIZ, con fecha 02-09-2020.

**PALLERO PALLERO, IDILIA DEL CARMEN:** a Hijo(a) GINO ENRIQUE MONSÁLVEZ PALLERO, con fecha 10-09-2020.

**PEÑA, ODILIA DEL CARMEN:** a Hijo(a) JENARO DEL CARMEN PEÑA PEÑA, con fecha 09-09-2020.

**PEREIRA ARAYA, DELIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s RAÚL ALBERTO GALLEGUILLOS PEREIRA, ALEJANDRO RODOLFO GALLEGUILLOS PEREIRA, ROBERTO HERNÁN GALLEGUILLOS PEREIRA, con fecha 09-09-2020.

**PÉREZ VILLARROEL, JORGE ANTONIO DEL CARMEN:** a Hermano(a)s MARÍA DEL CARMEN PÉREZ VILLARROEL, MARÍA JACQUELINE PÉREZ VILLARROEL, JACINTO MARIO DEL CARMEN PÉREZ VILLARROEL, MARÍA TERESA PÉREZ VILLARROEL, LUIS ALBERTO PÉREZ VILLARROEL, MARÍA LORENA PÉREZ VILLARROEL, MOISÉS ERNESTO PÉREZ VILLARROEL, con fecha 10-09-2020.

**PINTO RAMOS, AGUSTÍN ANTONIO:** a Hijo(a)s HERGA LLAMILA PINTO JURE, JORGE FERNANDO PINTO JURE, CÉSAR ALFONSO PINTO JURE, con fecha 10-09-2020.

**QUIROZ VARAS, ELVIRA DE MERCEDES:** a Hijo(a) DIEGO ALBERTO TAPIA QUIROZ, con fecha 02-09-2020.

**RAMOS ROJAS, JOSEFA MATILDE:** a Hijo(a)s LAURA MATILDE CASTILLO RAMOS, OLIVER SANANTONIO MARÍN RAMOS, RODRIGO ERNESTO CASTILLO RAMOS, con fecha 02-09-2020.

**RIQUELME ARANEDA, ROSA FILOMENA:** a Hijo(a) KATHERINE ANDREA TRIGO RIQUELME, con fecha 03-09-2020.

**RIVERA ROJAS, CAMILO ANTONIO:** a Hijo(a)s NATALI SOLANGE RIVERA TORRES, THANACAMILA RIVERA TORRES, CAMILO IGNACIO RIVERA TORRES, a Cónyuge MALVINA DEL CARMEN TORRES ROBLEDO, con fecha 10-09-2020.

**RODRÍGUEZ, MANUEL ALBERTO:** a Hijo(a)s ERCIRA DE LAS MERCEDES RODRÍGUEZ VALDIVIA, ELENA DORILA RODRÍGUEZ VALDIVIA, HUGO DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VALDIVIA, HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALDIVIA, MARÍA PATRICIA RODRÍGUEZ VALDIVIA, CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ VALDIVIA, PATRICIO ANTONIO RODRÍGUEZ VALDIVIA, JOHANNA CAROLA RODRÍGUEZ VALDIVIA, con fecha 10-09-2020.

**RODRÍGUEZ ACUÑA, ROLANDO PATRICIO:** a Hijo(a)s PATRICIA ISABEL RODRÍGUEZ CUEVAS, JOSELINE MARISEL RODRÍGUEZ CUEVAS, a Cónyuge MARLENE LANS, con fecha 08-09-2020.

**ROJAS SANTANDER, ENRIQUE:** a Hijo(a)s LUIS ENRIQUE ROJAS MONROY, MARCELA LORENAROJAS MONROY, ELENA NOHEMI ROJAS MONROY, a Cónyuge MARÍA ROSAURA MONROY CORTÉS, con fecha 02-09-2020.

**ROJO ROJO, OLGA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JOSÉ HUMBERTO CISTERNAS ROJO, ISMAEL DEL CARMEN CISTERNAS ROJO, SOLANO DEL CARMEN CISTERNAS ROJO, ROBERTO ENRIQUE CISTERNAS ROJO, ROSA DEL CARMEN CISTERNAS ROJO, ALBINA DEL CARMEN CISTERNAS ROJO, con fecha 10-09-2020.

**RUSTON SUSARTE, JUANA HILDA:** a Hijo(a)s PATRICIO ENRIQUE FUENTES RUSTON, MARCELA ASTRID FUENTES RUSTON, RODRIGO JULIO FUENTES RUSTON, con fecha 10-09-2020.

**SALINAS MILES, RICARDA ELENA:** a Hijo(a)s YARA ISABELA ARRIAZA SALINAS, VALERIA YOCELYNE FERNÁNDEZ SALINAS, con fecha 10-09-2020.



**SALINAS RIVERA, JUANA CARLOTA:** a Hijo(a)s MÁXIMO FRANCISCO SOTO SALINAS, GABRIEL PATRICIO SOTO SALINAS, PILAR EUGENIA SOTO SALINAS, a Cónyuge MÁXIMO DIONISIO ENRIQUE SOTO LYNCH, con fecha 10-09-2020.

**SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ANGÉLICA:** a Hijo(a)s KAREN PRISCILLA ARACENA SÁNCHEZ, MARCELO ENRIQUE ARACENA SÁNCHEZ, a Cónyuge CARLOS ENRIQUE ARACENA AGUILERA, con fecha 10-09-2020.

**SANHUO ROJO, GRACIELA DEL CARMEN:** a Cónyuge RAMIRO DE MERCEDES RAMÍREZ, con fecha 10-09-2020.

**SEGOVIA SEGOVIA, ERICA DEL CARMEN:** a Hijo(a) PATRICIO ANDRÉS HIDALGO SEGOVIA, a Cónyuge PATRICIO ANDRÉS HIDALGO VALLEJOS, con fecha 10-09-2020.

**TAPIA OLMOS, BENITO ENRIQUE:** a Hijo(a)s DOMINGO ESTEBAN TAPIA LATIN, BERNARDINO ENRIQUE TAPIA LATIN, a Cónyuge ZUNILDA VIOLETA LATIN BERNAL, con fecha 02-09-2020.

**TORRES CORTÉS, HUMBERTO AMARO:** a

Hijo(a)s IGNACIO HUMBERTO TORRES OLIVARES, CAMILA CONSTANZA TORRES OLIVARES, a Cónyuge CAROLLORENA OLIVARES ARDILES, con fecha 10-09-2020.

**TRASLAVIÑA ITES, ADRIANA CARMEN:** a Hijo(a) RODRIGO ANDRÉS TRASLAVIÑA TRASLAVIÑA, con fecha 09-09-2020.

**VARAS CORTÉS, ARTURO RUBÉN:** a Hijo(a)s MAURO ALEJANDRO VARAS GODOY, RUBÉN ENRIQUE VARAS GODOY, ALEX DIEGO VARAS GODOY, con fecha 10-09-2020.

**VARAS RAMOS, MANUEL FERNANDO:** a Hermano(a)s JUAN CARLOS VARAS RAMOS, ALEJANDRO RENÉ VARAS RAMOS, MARIO ANDRÉS VARAS RAMOS, ANA VIOLETA VARAS RAMOS, FRANCISCO JAVIER VARAS RAMOS, BETTY ADELINA VARAS RAMOS, LUCILA VARAS RAMOS, JAQUELINE DEL ROSARIO VARAS RAMOS, MARÍA CAROLINA VARAS RAMOS, MARCOS ANTONIO VARAS RAMOS, RICARDO ALFONSO VARAS RAMOS, SANDRA CATALINA VARAS RAMOS, JOSELYN DE MARÍA JOSÉ VARAS RAMOS, con fecha 10-09-2020.

**VELÁSQUEZ, JUANA ELENA:** a Hijo(a)s DAVID ALFONSO CORTÉS VELÁSQUEZ, JORGE DEL ROSARIO CORTÉS VELÁSQUEZ, DOMINGA CAYETANA CORTÉS VELÁSQUEZ, MARÍA ANGÉLICA CORTÉS VELÁSQUEZ, LUZ ELIANA CORTÉS VELÁSQUEZ, LUZ MARINA CORTÉS VELÁSQUEZ, LUIS RICARDO CORTÉS VELÁSQUEZ, PATRICIA DEL CARMEN CORTÉS VELÁSQUEZ, JOHN MANUEL CORTÉS VELÁSQUEZ, DANIEL WILLIAMS CORTÉS VELÁSQUEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente PEDRO SEGUNDO CORTÉS CUELLAR, con fecha 09-09-2020.

**VELIZ GALLEGUILLOS, JUAN BAUTISTA:** a Hijo(a)s NEYES ELIANA VÉLIZ ZAMBRA, ISTAN DEL CARMEN VÉLIZ ZAMBRA, OTILIA MARINA VÉLIZ ZAMBRA, NORMA IRENE VÉLIZ ZAMBRA, ROSA HERMINIA VÉLIZ ZAMBRA, HUGO ERNESTO VÉLIZ ZAMBRA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GRACIELA DEL CARMEN ZAMBRA, con fecha 10-09-2020.

**VÉLIZ ZAMBRA, NORMA IRENE:** a Hijo(a)s NEBENKA BEATRIZ ZAMBRA VÉLIZ, JUAN CARLOS ZAMBRA

VÉLIZ, PAULA ANDREA ZAMBRA VÉLIZ, CRISTIAN CORNELIO ZAMBRA VÉLIZ, a Cónyuge CORNELIO ZAMBRA CERDA, con fecha 10-09-2020.

**VENEGAS VEGA, FLORO:** a Hijo(a)s ROBERTO DEL TRÁNSITO VENEGAS ACUÑA, SILDA SOLEDAD VENEGAS ACUÑA, ISABEL ANTONIA VENEGAS ACUÑA, ROSA ELVIRA VENEGAS ACUÑA, GABRIEL ANDRÉS VENEGAS ACUÑA, LUIS EDUARDO VENEGAS ACUÑA, a Cónyuge GUILLERMINA DEL ROSARIO ACUÑA GONZÁLEZ, con fecha 02-09-2020.

**VERA HENRÍQUEZ, JUAN CARLOS:** a Hijo(a) ALLAN FABIÁN VERA ALVARADO, con fecha 10-09-2020.

**VERGARA ALVARADO, RICARDO DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s DANNIELA IGNACIA VERGARA RODRÍGUEZ, YANINA ANDREA VERGARA CANIVILO, a Cónyuge NIEVE DEL CARMEN RODRÍGUEZ CONTRERAS, con fecha 10-09-2020.

**VIDELA ARRIARÁN, ZINDY PATRICIA:** a Hijo(a) AGUSTÍN FERNANDO SÁNCHEZ VIDELA, a Cónyuge SEBASTIÁN ARIEL SÁNCHEZ MARDONES, con fecha 10-09-2020.

**VIELMAS GONZÁLEZ, VÍCTOR AUGUSTO:** a Hermano(a)s ROSA INÉS VIELMAS GONZÁLEZ, OLGA ANTONIA VIELMAS GONZÁLEZ, VICTORIA MAGDALENA VIELMAS GONZÁLEZ, FERNANDO ATILANO VIELMAS GONZÁLEZ, ANTONIO ERNESTO VIELMAS GONZÁLEZ, ANTONIA ELENA VIELMAS GONZÁLEZ, MARGARITA ALICIA VIELMAS GONZÁLEZ, MARÍA LUCÍA DEL PILAR VIELMAS GONZÁLEZ, con fecha 10-09-2020.

**VILCHES LEÓN, TITO:** a Hijo(a)s MARGARITA ISABEL VILCHES MOLINA, MARÍA ANGÉLICA VILCHES MOLINA, HÉCTOR RODRIGO VILCHES MOLINA, a Cónyuge NORMA GLADYS MOLINA OLGUÍN, con fecha 10-09-2020.

**VILLALBA, NORBERTO:** a Hijo(a)s RICARDO ANTONIO VILLALBA GODOY, NORBERTO ALEXIS VILLALBA GODOY, a Cónyuge ANA KARENINA GODOY, con fecha 03-09-2020.

**VILLOBO SCORTÉS, LAUTARO LUIS:** a Hijo(a)s LUIS FRANCESCO VILLOBO MORGADO, DIEGO ARMANDO VILLOBO RAMOS, KATHERINE ANDREA VILLOBO MORGADO, KIARE NICOLE VILLOBO MORGADO, con fecha 03-09-2020.

**VILLARROEL LEÓN, LUIS ENRIQUE:** a Hijo(a)s JUANA XIMENA VILLARROEL MARTÍNEZ, MARÍA ELISA VILLARROEL MARTÍNEZ, a Cónyuge ELISA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, con fecha 10-09-2020.

**ZAPATA BRAVO, JUAN ALFONSO:** a Hijo(a) CLAUDIA CRISTINA ZAPATA FERNÁNDEZ, a Nieto(a)s VICENTE ALFONSO ZAPATA CONCHA, CRISTÓBAL ANDRÉS ZAPATA CONCHA, CATALINA SOLEDAD ZAPATA CONCHA, a Cónyuge ESTER CRISTINA FERNÁNDEZ CARTES, con fecha 10-09-2020.

**ZÁRATE ESPINOZA, LUIS ALBERTO:** a Hijo(a)s PAMELA ELIZABETH ZÁRATE ARQUEROS, ANILLETTE ELIZA ZÁRATE SILVA, JOSSEER ALEXANDER ZÁRATE SILVA, LUIS JAVIER ZÁRATE SILVA, a Cónyuge LUCY DEL CARMEN ARQUEROS MONROY, con fecha 10-09-2020.

**ALFREDO VILLAGRAN TAPIA ABOGADO DIRECTOR REGIONAL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO**

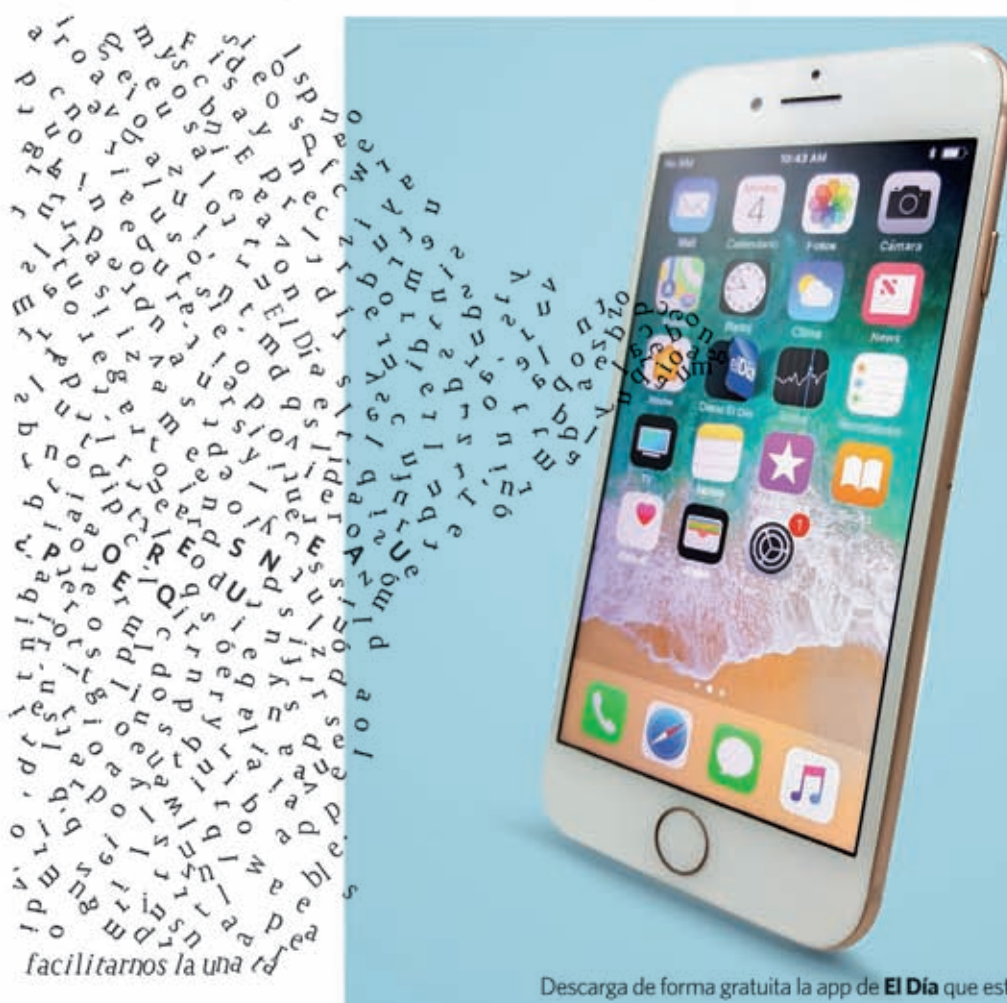
AHORA PODRÁS LEER NUESTRO PAPEL DIGITAL DESDE TU SMARTPHONE

# Descarga la app de diario El Día para actualizar tus noticias al instante

Diseñada para dispositivos Android y iPhone, ofrece alertas en tiempo real y servicios útiles. Podrás acceder a los suplementos como Vida Salud y Avisos Económicos, entre otros.

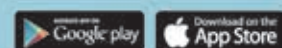
La Serena

Toda la información de diario El Día está disponible en la aplicación diseñada especialmente para teléfonos con sistema operativo iOS y Android. Esta aplicación permite un acceso directo a todas las noticias y secciones del diario, compartir en redes sociales los artículos más interesantes y publicar comentarios a través de Facebook. Hoy en día deben quedar pocas personas que no hayan oído hablar de ellas



## TODAS LAS NOTICIAS AL ALCANCE DE TU MANO

Diario El Día cuenta con una aplicación móvil que permite navegar por todas las secciones como papel digital, edición impresa y El Día Radio. Además, podrás encontrar toda la información publicada en la web.



Descarga de forma gratuita la app de **El Día** que está disponible para smartphones con sistema iOS o Android.








# ¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO  
**\$87.000**  
anual o 12 cuotas de  
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES  
SUSCRIBIRTE  
CONTÁCTANOS:

-  51-2200400
-  +569 63102813
-  eparada@eldia.la

## #QuedateEnCasa

FORMAS DE PAGO:



### Club de Lectores



Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena. Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.



BALANCE COVID-19

# Chile registra 64 nuevas muertes por COVID-19 y ya supera las 12.000 en total

EFE / Santiago

 @eldia\_cl

El Ministerio de Salud reportó ayer 1.685 casos nuevos de COVID-19, de los cuales 1.064 corresponden a personas sintomáticas y 561 no presentan síntomas. Además, se registraron 60 test PCR Positivo que no fueron notificados.

La cifra total de personas que han sido diagnosticadas con COVID-19 en el país alcanza a las 436.433. De ese total, 16.695 pacientes se encuentran en etapa activa del virus. Los casos recuperados son 407.725.

En cuanto a los decesos, de acuerdo a la información entregada por el Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), en las últimas 24 horas se registraron 64 fallecidos por causas asociadas al COVID-19. El número total de fallecidos asciende a 12.013 en el país.

A la fecha, 906 personas se encuentran

Con estos datos, la cifra total de personas que han sido diagnosticadas con COVID-19 en el país alcanza a las 436.433 desde que el pasado 3 de marzo se registrase el primer caso en el país.

hospitalizadas en Unidades de Cuidados Intensivos, de las cuales 689 están con apoyo de ventilación mecánica y 117 se encuentran en estado crítico de salud. Con relación a la Red Integrada de Salud, existe un total de 503 ventiladores disponibles para el paciente que lo requiera, independiente de la región donde se encuentre.

Respecto a la de Red de Laboratorios y la capacidad diagnóstica, ayer se informaron los resultados de 32.577 exámenes PCR, alcanzando a la fecha un total de 2.860.706 test analizados a nivel nacional.



Ministro Enrique Paris llama a replicar campaña "Cuenta tus Contactos" de la comuna de Renca

MINISTERIO DE SALUD

El número de Residencias Sanitarias disponibles es de 151 con 10.235 cupos. Al día de hoy (lunes) cuentan con 5.088 usuarios considerando todas las regiones del país.

## CAMPAÑA EN RENCA

Desde el ministerio destacaron la campaña de la comuna de Renca denominada "Cuenta tus Contactos", a través de la cual se busca que "los vecinos y vecinas se transformen en trazadores ciudadanos para que todos puedan ser un apoyo en la trazabilidad en estas Fiestas Patrias. En la comuna, por cada persona positivo identifica-

mos a 4,5 contactos estrechos", detalló el alcalde Claudio Castro.

La medida es un reforzamiento al sistema de trazabilidad para contener la expansión del virus y, podría ser replicado en distintas comunas, según lo comentó el Ministro de Salud, Enrique Paris.

"Este programa se inserta en la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA), ya que la cartilla con Rut y teléfono dará cuenta de los contactos estrechos. Esto dentro del proyecto centinela de esta comuna son elementos ejemplares que pueden servir de ideas para otros municipios", destacó la autoridad.

## BREVES



CARABINEROS

### Sujeto involucrado en toma de ex mercado es detenido por carabineros

Uno de los involucrados en la toma del ex mercado de Coquimbo, ocurrido el pasado domingo 6 de septiembre, fue detenido por Carabineros de la Segunda Comisaría del puerto durante la tarde de ayer lunes. El individuo fue sorprendido durante un control policial, manejando una motocicleta con patente adulterada. Además, Carabineros detectó que el vehículo mantenía encargo por robo, por lo cual detuvo al sujeto por receptación e infracción al artículo 318 del Código Penal. El fiscal de turno, dispuso una investigación por parte de carabineros de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos y la SIP, mientras que la patente adulterada se derivó a Labocar para el análisis correspondiente.

### 58,6% de los chilenos está de acuerdo con plan "Fondéate en tu Casa"

Los resultados de la última Encuesta Pulso Ciudadano arrojaron que el 58,6% de sus encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con el plan "Fondéate en tu Casa", iniciativa con la cual el Gobierno flexibilizó en parte las medidas sanitarias para las Fiestas Patrias.

No obstante, un 18,5% afirmó no estar de acuerdo ni en desacuerdo con aquello y un 22,9% se declaró abiertamente en contra de la idea que fue objeto de modificaciones tras una serie de críticas, especialmente por alcaldes en comunas en cuarentena.

Un 54,5% lo catalogó como "claro o muy claro", un 18,2% como "medianamente claro" y un 27,2% como "poco o nada claro". Según Pulso, la aprobación del presidente Sebastián Piñera llegó al 19,7%, 1,2 puntos menos con relación a la evaluación anterior, de la segunda quincena de agosto.

Por el contrario, la desaprobación se alzó hasta el 69,7%, 0,5% más que en agosto.

El gabinete alcanzó un 13,6% de aprobación, 2,5% menos que en la última encuesta, y un 73,3% de desaprobación, sobre el 70,7% de agosto.

### Hombre es sorprendido con más de tres kilos de droga pegada a su cuerpo

Una singular técnica para ingresar droga a la región de Coquimbo fue la que utilizó un hombre en la Aduana Sanitaria de La Higuera. Y es que el individuo se enrolló las piernas, tal como una momia, para intentar pasar desapercibido con más de 3 kilos de clorhidrato de cocaína adosados a su cuerpo. Sin embargo, su actitud sospechosa y comportamiento incómodo, llamaron la atención de los carabineros de la Tenencia Carretera Elqui, que a esa hora estaban a cargo de los controles sanitarios en el ingreso norte a La Serena. De esta forma, tras una revisión superficial, los carabineros descubrieron que el sujeto transportaba la droga adosada a sus piernas con cinta adhesiva, deteniéndolo de inmediato por infringir la Ley 20.000. El fiscal de turno dispuso que pasara a control de detención.



CARABINEROS



Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - CASA**

La Serena casa La Florida amplio patio, fácil acceso F: 953639435, 949432100

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

La Serena Depto. Depto. amoblado 4to. piso con gastos 280000 CLP F: +569 88890034

La Serena Depto. Depto. amoblado 4to. piso con gastos 988880034 280000 CLP F: +569 88890034

**VENDO - TERRENO**

Se vende terreno en La Rinconada El Sauce 2000mt aprox. \$15.000.000, llama a F: 87871053

Se vende terreno en sector Pan de Azúcar Club de Cañas 5.000mt. agua y luz, interesados llamar F: +56987871053

Sitios y Parcelas desde 900m2 Frente Mall La Serena \$38MM F: 977920722

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Ford Eco Sport 1.6 MT Titanium 2016 Unica dueña, impecable, 70.000km \$7900000 F: 992251747

Vendo auto de colección (Oldsmobile Calais) único en Chile transferencia llameme y póngale precio F: 963213690

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Empresa regional requiere de un Técnico Eléctrico y Automatización con residencia en La Serena/Coquimbo, con conocimiento en electricidad industrial, con o sin experiencia. Envío de postulaciones: F: <https://bit.ly/3asy3en>

**Empresa de la tercera Región, requiere contratar Ingeniero en Ejecución Electricista clase SEC A, deseable 7 años de experiencia y 4 años en rubro Minería, además en conocimientos en: Montaje eléctrico, mantenimiento eléctrico, mediciones, puesta en marcha equipos industriales, manejo de plano, procedimientos y protocolos eléctricos, contar con licencia de conducir B. Verdaderos interesados enviar curriculum con pretensiones de renta al correo postulaciones2018eirl@gmail.com F: Paula Valdebenito fono 962098161**

Se requiere contratar operador de equipos de sanitización ULV y Ozono con domicilio en la ciudad de Rancagua. De preferencia con certificación según decreto supremo 157. Se ofrece renta acorde a mercado. F: [contacto@mainclean.cl](mailto:contacto@mainclean.cl)

Guardia varón 30 a 55 años, instalación Tierras Blancas, 4x4 disponibilidad inmediata, F: [rodrigogutierrez021@gmail.com](mailto:rodrigogutierrez021@gmail.com)

**GENERALES**

**COMPRO**

Compro cilindros gas retiro domi-

cilio todo tamaño cantidad unidad, billetes, F: 963213690

**SERVICIOS**

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

Calefon de todos los tipos, tecnico autorizado, gasfiteria integral F: +56964804305

**VARIOS**

**Problemas con Tesorería, cheques protestados, deudas cmf, (Ex superintendencia Bancos) lo eliminamos legalmente, somos estudio de abogados, F: +56969017825**

**LEGALES**

**EXTRACTOS**

EXTRACTO. Por resolución Juzgado de Letras de Illapel, de 27 junio 2019, en autos sobre cambio de nombre, Rol V-49-2019, se ordenó publicar, conforme artículo 2°, Ley N° 17.344, solicitud formulada por Evelyn del Rosario Palacio Díaz, C.I. 15.046.199-5, labores del hogar, domicilio en Pedro Aguirre Cerda 922, Corvi, Comuna Illapel, en representación de su hijo menor de edad, Benjamín Alexander Videla Palacio, solicitando rectificación de partida de nacimiento, en el sentido de cambiar su nombre y apellido, quedando en definitiva el nombre completo como Benjamín Abdón Vega Palacio. Dictó don Rodolfo Eduardo Maldonado Mansilla, Juez Titular. Rosa Margarita Guerra Salinas. Secretaria Subrogante. Juzgado de Letras de Illapel

**LEGALES**

EXTRACTO. En causa Rol V-21-2020, caratulada "Malebrán", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de 16 de abril de 2020, la interdicción definitiva de doña Danisa Elena Rojas Dubo, R.U.N. 4.979.901-9, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su hija, doña Ruby Lorena Malebrán Rojas, R.U.N. 10.651.432-1. Se ordenó publicar el extracto. Isabel del Carmen Cortés Ramos, Secretaria (S)

**AVISO DE REMATE**

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 1 de Octubre de 2020, a las 09:30 horas., el inmueble ubicado en calle María Cristina Menares N°1.649, del Loteo Conjunto Residencial denominado Loteo "Los Prados de San Joaquín", II Etapa, sector Pampa Alta, comuna de La Serena. Título se encuentra inscrito a fs.10.451 N°7.857 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013. Rol de avalúo 2801-82, La Serena. Mínimo para subastar \$ 67.830.340.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco

Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.783.034.- Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE CON BARRERA BARRERA".

Rol 3905-2019, del tribunal citado. La Serena, 11 de Septiembre de 2020.- ROBERTO GAHONA SECRETARIO TITULAR

**PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS**  
Desde \$ 15.000 por 3 horas  
Otras Cabañas  
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS  
**AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO**  
**FONO: 51 - 2313326**

**PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB**

Paga en línea con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



Ingresar a: [diarioeldia.cl](http://diarioeldia.cl)



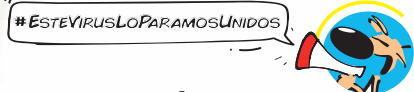
Regístrate e inicia sesión.



Redacta tu aviso.



Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.



FONO ECONÓMICOS: 51-2200426



Avisos Económicos | elDía

**EL HUEVITO**  
BANDEJA DE 30 HUEVOS  
SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000  
HASTA AGOTAR STOCK  
**CONTACTO: +56 994197916**  
DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.



11:00 HORAS EN LA PORTADA



LAUTARO CARMONA

El técnico de CD La Serena, Francisco Bozán, se juega horas críticas sentado en la banca en el duelo ante su exclub de hoy en La Portada. El DT espera "tapar bocas" a la crítica del medio periodístico y la hinchada.

# DÍA CLAVE PARA CD LA SERENA Y SU TÉCNICO FRANCISCO BOZÁN

Carlos Rivera / La Serena

@eldia\_crivera

La disputa que tendrá que dar CD La Serena, si pretende quedarse con el concurso del defensor brasileño Lucas Fasson dos Santos, a quien lo reclama el Sao Paulo por tener contrato vigente hasta junio de 2021, no se parecerá en nada a la que tendrá hoy el equipo de Francisco Bozán frente a la Universidad de Concepción, en un duelo de colistas de la temporada regular. El choque de granates con los universitarios del campanil, se iniciará a las 11:00 horas y forma parte de la undécima fecha del calendario.

No es un partido cualquiera para los papayeros. Un nuevo revés, vienen de caer ante Audax Italiano, mostrando un discreto nivel de juego, sería lapidario para el entrenador, quien ya perdió el colchón de confianza que depositaron los hinchas por conducir el equipo que logró el ascenso a comienzos de temporada en el Estadio Nacional enfrentando a Deportes Temuco.

No sumar ante los sureños, no sólo dejará al equipo sumido en el pozo, sino

Esta mañana el conjunto granate recibe a la Universidad de Concepción, rival directo en la lucha por escapar del descenso. En el cuadro local reaparecerán el argentino David Achucarro y el atacante Richard Paredes.

5

**Unidades de un máximo de 30 ha obtenido CD La Serena en la presente temporada con un rendimiento de un 16,67%.**

que será la continuación del bajo nivel colectivo e individual que ha mostrado el equipo en los pasados duelos ante O'Higgins y los itálicos. El hecho de ver como los rivales más cercanos se alejan,

será una pesada mochila que cargar en las siguientes jornadas.

En el once que se espera de Bozán figura el defensor Rodrigo Brito, quien resultó con un esguince grado 1 en la fecha pasada y pese a la cercanía con ese partido, respondió ayer a las exigencias del entrenamiento que comprendió táctica fija.

Al capitán se sumará en la defensa el argentino David Achucarro, quien ya se recuperó de una molestia muscular, como también del zurdo Vicente Durán, los que conformarán el tridente de defensores. En la zona media, Bozán incluiría a cuatro jugadores, dejando más libre a Jaime Valdés, para que acompañe a un tridente de atacantes que liderará

Humberto Suazo, que estará flanqueado por Danny Pérez y Richard Paredes.

De mantenerse este equipo la modificación sería el ingreso desde el primer minuto de Paredes, quien enviaría a la banca de suplentes al brasileño Rómulo, quien jugó en los pasados 180 minutos por el granate.

Desean en La Serena recuperar la intensidad que mostraron en gran parte del primer trimestre, ya que hasta el momento no se han podido reinsertar de lleno en la competencia, siendo un equipo de reacción. Les pasó ante los rancagüinos y los itálicos que se aprovecharon, en especial en la segunda etapa, de un equipo que parecía cansado que hacía todo lento y de manera predecible.






ALEJANDRO PIZARRO

El caso del futbolista de Brasil llegado a La Serena cobra interés internacional, luego del reclamo de Sao Paulo, club que demandó al futbolista y a CD La Serena.


“La verdad es que sabemos cómo juega Bozán, pero La Serena es un equipo dinámico que ataca por las bandas, pero confío en mi equipo, plantel y compañeros. No será una tarea simple, pero acá nadie se ha comido a nadie”

ALEJANDRO CAMARGO  
VOLANTE DE U DE CONCEPCIÓN

Brito se alegró de sentirse mejor y tiene claro que este partido es muy importante para comenzar a darle alcance a los equipos que lo anteceden y que tiene claro que para lograr una victoria deberán ser intensos, jugar muy concentrados y ser solidarios entre ellos.



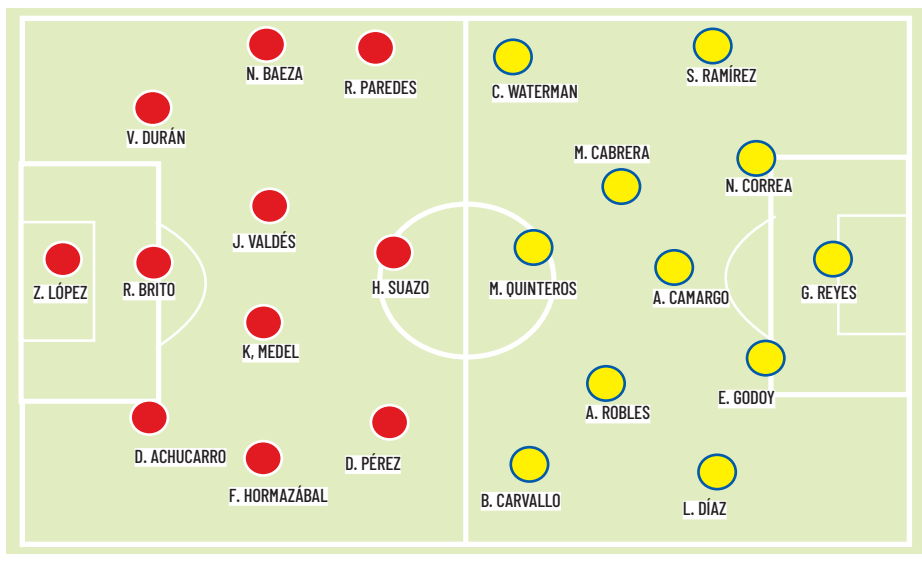
LA SERENA



U DE CONCEPCIÓN

**ESTADIO:** La Portada  
**ÁRBITRO:** Cristián Droguett **HORARIO:** 11:00 HRS

**Director Técnico:**  
Francisco Bozán



**Director Técnico:**  
Eduardo Acevedo

### FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 U. Católica	28	11	17	9	2,343
2 U. de Chile	22	11	11	6	1,400
3 U. La Calera	21	11	4	6	1,651
4 U. Española	20	10	6	6	1,616
5 Antofagasta	17	10	6	4	1,355
6 A. Italiano	16	11	1	4	1,431
7 Palestino	16	10	0	4	1,590
8 Curicó U.	16	10	-7	5	1,290
9 Everton	14	11	-1	3	1,234
10 Huachipato	14	11	-2	4	1,359
11 Cobresal	13	11	0	3	1,288
12 S. Wanderers	13	11	-4	4	1,181
13 Iquique	11	10	-5	3	1,040
14 Colo Colo	9	11	-3	2	1,327
15 U. de Concep.	8	10	-4	1	0,895
16 O'Higgins	8	11	-6	2	1,140
17 Coquimbo U.	8	10	-9	3	1,170
18 La Serena	5	10	-4	1	0,500

\* **Puntaje ponderado.** Todos los equipos suman 1,2 puntos con una victoria y 0,4 con un empate, salvo los ascendidos Wanderers y La Serena que suman puntaje completo.

#### Próxima fecha 11°

#### Resultados

U. La Calera 0-0 Colo Colo  
Wanderers 3-2 Huachipato  
U. Católica 3-0 A. Italiano  
O'Higgins 1-2 Everton  
U. de Chile 2-1 Cobresal

#### MARTES 15

11:00 La Serena Vs. U de Concepción  
16:00 Curicó Vs. Coquimbo U.

#### MIÉRCOLES 16

12:00 Palestino Vs. Iquique (CDF)

#### JUEVES 17

11:00 Antofagasta Vs. U. Española (CDF)

### FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 Ñublense	16	8	3	5	1,733
2 Rangers	14	8	7	4	1,322
3 Pto. Montt	12	8	2	3	1,422
4 Magallanes	12	7	1	2	1,262
5 Cobreloa	10	6	1	3	1,471
6 U. San Felipe	10	7	1	2	1,438
7 Melipilla	10	7	0	3	1,471
8 San Luis	9	7	2	2	1,137
9 Valdivia	9	7	-1	2	0,936
10 Barnechea	9	7	-2	2	1,403
11 Copiapó	8	8	-2	2	1,276
12 Temuco	8	8	-4	1	1,244
13 S. Morning	7	7	0	1	1,184
14 San Marcos	7	7	-3	2	1,000
15 Santa Cruz	5	7	-5	1	1,107

#### RESULTADOS FECHA 8

Magallanes 0-0 San Marcos  
Temuco 0-0 Copiapó  
Pto. Montt 1-0 San Felipe  
Rangers 3-1 Cobreloa  
San Luis 1-1 Melipilla  
Ñublense 2-2 Santa Cruz  
Barnechea 3-3 Valdivia

Libre: Santiago Morning

## Caso defensa Lucas Fasson Dos Santos

En Deportes La Serena han mantenido silencio respecto de la situación del defensa brasileño Lucas Fasson Dos Santos, quien se encuentra entrenando en el club, sin embargo, Sao Paulo, sigue reiterando que el futbolista les pertenece, por lo que demandará a los granates y al jugador por 40 millones de euros (R\$ 244 millones). El tema es complejo y no fácil de resolver, ya que hay un choque de normas entre los requisitos de la FIFA para inscribir a un menor de edad (máximo 3 años de contrato y luego debe firmar como adulto) y la legislación de Brasil (que permite más de 4 años), por lo que podría llegar al TAS que en caso similares haría primar la legislación laboral de los países. Cabe recordar que para que el jugador pueda ser inscrito, La Serena debería presentar solicitud de inscripción y registro a la ANFP y pedir su Certificado de Transferencia Internacional (CTI) a la Federación de Fútbol de Brasil, la que probablemente negará el envío porque Sao Paulo les dirá que el jugador no es libre y tiene relación con ellos. De esta manera el jugador no podría ser habilitado, salvo que se pida un permiso provisorio a la FIFA (que casi siempre lo da), si eso ocurre podría llegar al TAS y demorar uno o dos años. De ser habilitado de manera provisorio, el club Sao Paulo pediría una cautelar de no transferencia, lo que significaría que podría jugar por el club chileno, pero no podría ser vendido mientras dure el proceso de uno o dos años.



ESTA TARDE ANTE CURICÓ

# Coquimbo buscará un nuevo triunfo bajo la conducción de Ribera

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia\_cl

Desde que llegó a Coquimbo Unido el técnico Juan José Ribera ha insistido en el hecho de fortalecer al grupo, la confianza de los jugadores, con la finalidad de que se convenzan de que son capaces de conseguir buenos resultados que le permitan avanzar a una zona de mayor confort en la tabla de colocaciones. El zurdo, está convencido que su primer reto es sumar puntos y avanzar lo antes posible en la tabla de colocaciones para enfrentar la segunda rueda con mayor tranquilidad.

Para ello desea fugarse lo antes posible de la zona peligrosa y alejarse de quienes caminan a su lado, la Universidad de Concepción, O'Higgins y Deportes La Serena.

## EQUIPO QUE GANA REPITE

La victoria sobre Palestino fue "un acicate" a ese propósito, enfatizó tras el triunfo el entrenador, quien recalcó que el trabajo de concientización de sus jugadores ha sido clave en este corto tiempo de trabajo, "hay que realizar un par de retoques, ya vendrá el tiempo de trabajar con mayor tranquilidad para ir colocando nuestra impronta", dijo.

Lo que hicieron bien ante los árabes buscará replicarlo esta tarde ante un complicado cuadro de Curicó, que luego del receso por la pandemia, se olvidó de ganar y de anotar.

La escuadra de las tortas, acumula

**El deté de los aurinegros asumirá su segundo reto en la banca luego de lo que fue su auspicioso debut frente a Palestino. El zurdo no hará variantes en su once estelar.**

**“Hay que realizar un par de retoques, ya vendrá el tiempo de trabajar con mayor tranquilidad para ir colocando nuestra impronta”**

**JUAN JOSÉ RIBERA**  
DT DE COQUIMBO

un punto de los últimos doce que ha disputado y totaliza 391' (cuatro partidos y fracción) sin marcar. Federico Castro anotó el último gol tortero en el triunfo 1-0 sobre Huachipato, el 2 de marzo de 2020.

Por lo mismo que Ribera no presentará variantes en el once estelar tomando como referencia el equipo que viene de doblegar a Palestino por 1-0, con dos líneas de 4 y dos atacantes, donde buscarán ejercer la presión y alta y sacar provecho de la necesidad de un buen resultado del equipo de Larcamón.



LAUTARO CARMONA

El choque con Palestino fue un estimulante para este renovado cuadro de Coquimbo Unido que retará a Curicó en la tierra de las tortas.

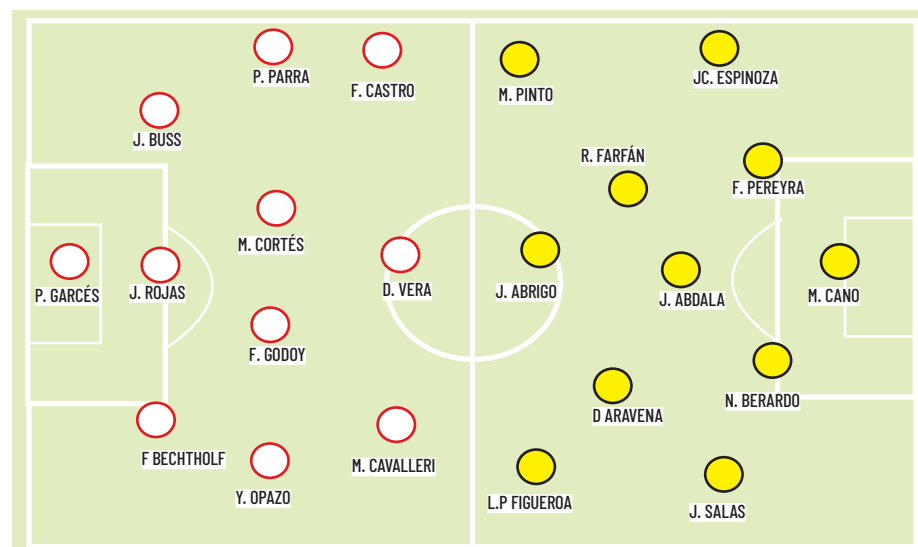
CURICÓ



COQUIMBO U.

ESTADIO: La Granja (Curicó)

ÁRBITRO: José Cabero HORARIO: 16:00 HRS



Director Técnico:  
Nicolás Larcamón

Director Técnico:  
Juan José Ribera

## POLIDEPORTIVO

### Cristian Garín paga caro su desconcentración y cae en Roma

El chileno Cristian Garín (21° en el ranking ATP) acusó su falta de confianza y sucumbió ante el croata Borna Ćorić (26°) por parciales de 6-4 y 6-4, despidiéndose en la primera ronda del Masters 1.000 de Roma. El "Tanque" se mostró errático y molesto por muchos pasajes del partido, especialmente por un insólito error en la altura de la malla de la cancha, que tuvo detenido por varios pasajes el compromiso. "Gago" no tuvo su mejor nivel en este compromiso. El chileno cometió 11 doble faltas, logró apenas el 57 por ciento de sus primeros servicios y permitió quiebres a su rival en cinco oportunidades.



### Arturo Vidal viaja a Italia para cerrar su paso al Inter

El volante chileno Arturo Vidal viajará este martes a Italia para concretar su traspaso a Inter de Milán. El jugador saldrá desde Barcelona para realizarse los exámenes médicos en el equipo que ya tiene en sus filas al delantero nacional Alexis Sánchez. Una vez realizados los test médicos, se espera que Inter de Milán pueda hacer oficial el arribo del jugador chileno que tendrá su segunda experiencia en Italia tras su exitoso paso por Juventus. Con Inter, en tanto, el contrato será por dos temporadas y ganará seis millones de euros netos por año.

### Novak Djokovic: "Estuve en shock durante dos días"

El serbio Novak Djokovic (1° de la ATP), reconoció que estuvo en shock durante dos días. El balcánico se refirió por primera vez al suceso que le costó su salida del abierto americano, luego de dar un pelotazo a una jueza de línea. "Después de ese episodio estuve en shock durante dos días, tuve una gran culpa y fue una gran lección de vida", dijo. "Estoy seguro de que es una experiencia que tendré a lo largo de mi carrera. Lo importante es que la jueza de línea está bien, la escuché en los días siguientes y por suerte se había recuperado", añadió.





PROGRAMA DE ESTE VIERNES Y SÁBADO

# Confirman animadores de campaña **Vamos Chilenos**

En el programa participarán rostros de todos los canales de televisión que tendrán la misión de ayudar a las personas mayores vulnerables de nuestro país.

Equipo El Día/ La Serena

@eldia\_lvarela

A sólo días de la campaña ¡Vamos Chilenos! se confirman los animadores que participarán del programa de televisión. Esta vez varios animadores, por bloque, estarán de manera presencial en el teatro Teletón.

Todo comenzará a las 22:00 horas del viernes 18 de septiembre con Karen Doggenweiler, Eduardo Fuentes, Tonka Tomicic, Julian Efenbein, Diana Bolocco y Cristián de la Fuente. Esa sección se extenderá hasta las 00:00 de la madrugada del sábado.

Desde las 00:00 y hasta las 02:00 horas de la madrugada del sábado 19 de septiembre, los encargados del espacio serán Amaro Gómez Pablos, Angélica Castro, José Miguel Viñuela, Karen Doggenweiler, Juan Pablo Queraltó y Eduardo Fuentes. Finalizando de esta manera la primera jornada del programa televisivo.

La tarde del sábado se retoma la cruzada solidaria desde las 16.00 horas con la animación de Sergio Lagos, Millaray Viera, Luis Jara, Carmen Gloria Arroyo, Francisco Saavedra e Ignacio Gutierrez.

Desde las 18.00 a las 20.00 horas, los encargados de animar y rendir tributo a las personas mayores serán Francisca



El sábado 19 septiembre, desde las 21.00 horas, los rostros encargados del espacio serán Martín Cárcamo y Diana Bolocco, entre otros. CEDIDA

García Huidobro, Gonzalo Ramírez, Carolina Escobar, Polo Ramírez, Daniel Fuenzalida y Juan Pablo Queraltó.

Después de que todos los canales de televisión emitan sus noticiarios, Vamos Chilenos continua desde las 21.00 horas donde los rostros encargados del espacio serán Martín Cárcamo, Diana Bolocco, Carmen Gloria Arroyo, Julián Efenbein, Eduardo de la Iglesia y Luis Jara.

Desde 23:00 a las 02.00 horas de la madrugada, se suma otro grupo:

Tonka Tomicic, Eduardo Fuentes, Diana Bolocco, Francisco Saavedra, Karen Doggenweiler y Julián Efenbein, quienes animarán la recta final de esta campaña.

La producción del programa especial confirmará hoy los rostros que se suman al muro virtual, completando así una masiva participación de comunicadores, periodistas, influencer y animadores que han querido ser parte de esta campaña que busca levantar el espíritu e ir en ayuda, en una primera etapa, de

50 mil personas mayores sobre los 80 años que se encuentran solas.

La Pontificia Universidad Católica de Chile, a través de su fundación Conecta Mayor, crearán el Centro de Ayuda y Comunicación Virtual llamado CONECTA MAYOR, destinado a comunicar y acompañar a las personas mayores. Además se entregará un kit de alimentos e insumos especiales para personas de esta edad. La idea es que la ayuda se pueda proyectar en el tiempo.



**OTEL PREMIUM** *a todo lujo*  
★★★★★  
[www.motelpremium.cl](http://www.motelpremium.cl)

**Búscanos en Google y realiza un tour virtual**

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

**PROMOCIÓN:**  
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE  
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ [contacto@motelpremium.cl](mailto:contacto@motelpremium.cl)  
 📺 Síguenos en Facebook  
 📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631

DONDE  
EL GUATÓN

TE LLEVA  
LA PARRILLADA  
A TU CASA

De 12.00 a 18.00 Hrs.



**Búscanos en Pedido YA o llámanos:**

512 211519

### CONDOLENCIAS

Nuestro más sentido pésame a la Familia Carmona Amenábar.

Lamentamos profundamente la partida de Don

## LUIS CARMONA DE LA FUENTE.

(Q.E.P.D.)

Acompañamos a su Familia en este momento de Dolor y entregamos nuestros sentimientos de apoyo.

**GRUPO KAUFMANN**



*Vuelve a la naturaleza*

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.  
Ubicado en el Cementerio Inglés.  
569 59135660 - 569 44067974  
51 2663356  
www.crematorioguayacan.cl

**CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA**

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

#### CONDOLENCIAS

La Universidad Católica del Norte, con gran pesar, expresa su sentido pésame a la familia y cercanos de quien fuera en vida secretaria del Departamento de Teología de esta casa de estudios superiores, señora:

### LIZETTE ALEJANDRA ALVARADO GARCÍA (Q.E.P.D.)

Su funeral se realizará hoy a las 11.00 horas, en el Cementerio Municipal de Coquimbo.

Rogamos al Altísimo para que la resignación y la tranquilidad vuelvan a su hogar.

**VICERRECTORA DE SEDE Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

#### PUBLIQUE SUS

### AVISOS NECROLÓGICOS

CONTACTO:  
**PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

### El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 11-15	HOY 10-14	HOY 17-22	HOY 8-19	HOY 9-19	HOY 14-21	HOY 10-16	HOY 9-14	HOY 7-13
MIERCOLES 10-19	MIERCOLES 9-18	MIERCOLES 17-22	MIERCOLES 8-21	MIERCOLES 10-21	MIERCOLES 13-18	MIERCOLES 9-19	MIERCOLES 11-17	MIERCOLES 8-16
JUEVES 14-24	JUEVES 11-20	JUEVES 13-28	JUEVES 9-29	JUEVES 15-30	JUEVES 11-24	JUEVES 12-25	JUEVES 12-19	JUEVES 11-18
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:45 La divina comida 18:30 Pasapalabra

20:30 CHV Noticias central.  
22:15 El tiempo  
22:30 Yo soy  
23:30 Amor de Familia  
01:00 La noche es nuestra  
01:30 Fin de transmisión

#### 04 TVN

07:30 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre. 17:00 La chúcará 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Fuerza de mujer, el secreto de una traición  
23:30 Hércal  
00:30 Medianoche  
01:00 TV Tiempo  
01:15 Cierre de transmisión

#### 05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Melate 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato 02:00 Criminal Minds 03:00 Toc Show - Trasnocche 04:00 Me late 05:30 Somos un plato te despierta

#### 07 La Red

07:00 El Chapulín Colorado 08:00 Popcorn TV 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella TV 11:00 Vencer el miedo 12:00 Mujer, casos de la vida real 12:00 Mujer, casos de la vida real 15:30 La tarde de hola Chile

21:00 Rosario Tijeras  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:00 Así somos  
01:00 Grandes mentiras verdaderas  
02:00 La tarde de hola Chile  
05:00 Fin de transmisión

#### 11 Mega

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:45 La hora de jugar. 13:45 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi tesoro. 17:20 Eres mi vida. 18:15 Insensato corazón. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva

21:00 Meganoticias Prime  
22:10 El tiempo  
22:30 Pituca Sin Lucas  
23:15 Señores Papis  
00:00 Volverías con tu ex?  
01:00 Fin de transmisión

#### 13 TVUC

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas 15:30 Yeter 16:30 Caso Cerrado. 18:30 Aquí somos todos.

20:30 Teletrece  
22:30 El tiempo  
22:35 Soltera otra vez  
23:30 Sigamos de Largo  
00:30 Pacto de sangre  
01:30 Bones  
02:30 Cierre transmisiones

Lo escuchas, lo ves y lo lees.



08:00 a 10:00 hrs.



10:00 a 13:00 hrs.



13:30 a 15:00 hrs.



Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:





**UTILIDAD PÚBLICA**

**Teléfonos de consulta**

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
**+569 66522944**

Fono regional COVID-19  
**800 12 3960**

---

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
**+569 89203167**

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas  
**512-336281 - 512-336702**

**SANTORAL**

Nra. Sra. de los Dolores

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA  
 Farmacia San Juan Balmaceda  
 438  
 Farmacia Karvic. Santiago Trigo  
 570ñ  
 OVALLE  
 Farmacia del Dr. Simi. Vicuña Mackenna 204.

**Mareas**

HOY		MAÑANA	
01.54	0.54 B	02.40	0.44 b
08.22	1.47 P	09.04	1.55 p
15.02	0.35 B	15.36	0.29 b
20.55	1.18 P	21.31	1.27 p

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Lo que ocurre en su interior no se lo debe ocultar a quien está a su lado y menos si también le involucra. La verdad por sobre todo. Salud: Debe disminuir el consumo de azúcar. Dinero: Cualquier extra que reciba deberá guardarlo y evitar gastarlo. Color: Rosado. Número: 29.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Sus sentimientos deben ser respetados y quien no lo haga no merece formar parte de su vida. Salud: Cuidado con seguir dietas sin la debida supervisión médica. Dinero: Busque buenas inversiones para así hacer rendir tu dinero. Color: Amarillo. Número: 9.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Hay cosas que aún están pendientes de ser habladas y es importante que no deje pasar tanto tiempo antes de hacerlo. Salud: Más cuidado con el colesterol en su sangre. Dinero: Póngale el hombro a las cosas y siga luchando. Color: Violeta. Número: 7.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Los amigos no deben estar por sobre los seres queridos, eso puede terminar por generar un problema para más adelante. Salud: No olvide las medidas de protección ante la pandemia. Dinero: Ahorre pensando en lo que pueda venir en su futuro. Color: Naranja. Número: 1.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: No le recomendaría sacar un clavo con otro ya que generará un problema mayor. Salud: No se debe exponer al riesgo de contagiarse, actúe con responsabilidad. Dinero: Recuerde que los negocios siempre deben ser controlados por usted. Color: Gris. Número: 20.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Debe poner todas sus inquietudes sobre la mesa, ahí verá que ocurre. Salud: Cuidese y evite posibles problemas renales al no consumir suficiente líquido. Dinero: Ese ahorro que tiene vendrá muy bien para esa nueva inversión que piensa hacer. Color: Café. Número: 3.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Continuar tocando temas del pasado solo genera más discordia. Salud: No afecte su estado de salud por una rabia, trata de evitarla. Dinero: Ya es momento de tirar líneas hacia nuevos proyectos. No pierda más tiempo. Color: Azul. Número: 10.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Deje que las cosas se apacigüen un poco antes de tratar de hablarlas. Salud: Los malos ratos también perjudican la salud. Necesita más distracciones. Dinero: No te angusties ya que las finanzas irán mejorando en la medida que la economía también repunte. Color: Plomo. Número: 12.

**Libra**

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Evite de cualquier modo dar un paso en falso en su relación. Salud: Todos los excesos a la larga pasan la cuenta. Dinero: Debe empeñarse en mejorar su eficiencia en el trabajo. De este modo sus superiores se darán cuenta de sus capacidades. Color: Marrón. Número: 21.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: No será un error de su parte escuchar la opinión de alguien más sabio. Puede mostrarle otro punto de vista. Salud: Evítese esos problemas intestinales y entienda que debe evitar ciertos alimentos. Dinero: Lo financiero estará inestable, cuidado. Color: Celeste. Número: 11.

**Acuario**

21 de enero al 19 de febrero.

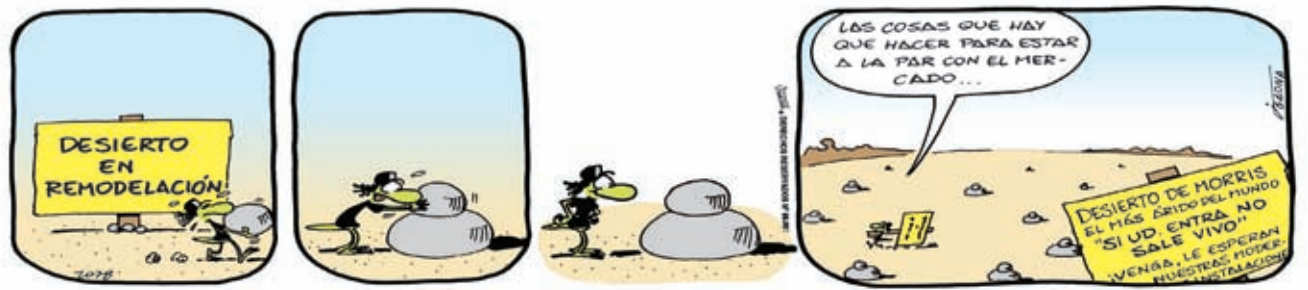
Amor: Si las cosas se dan a su favor entonces no desaproveche el momento. Salud: Debe controlar su presión arterial para evitar un problema más grave en el futuro. Dinero: Trate de tener más fe en las capacidades que tiene. Color: Blanco. Número: 14.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Puede que usted no tenga una mala intención, pero analice bien lo que hace ya que puede causar daño de todas maneras. Salud: Su estado anímico no debe decaer y para esto muy importante el apoyo de los suyos. Dinero: Ojo al realizar un emprendimiento. Color: Rojo. Número: 2.

**Falucho y Perú**



**Puzzle**

**Puzzle Nº 6520**  
 \*cont. de la lectura

Cámara Alta	fogón	oreja inglesa	vid, inv. trinase, inv.
levante			
*la foto			
río suizo		río galo	
		dañoso	
doctor		1.000	
corromper		comiera	
*final		tiene cupo	
orillala	trailla	sólidos	S, S, S, S
		oreja	artículo neutro
			jolgorio, inv. falló
*sigue la lect.			
felinos de casa	superficie americano	erbio y sodio	polonio
		dar a luz	cien
adverbio			pétalos

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

J	A	R	E	P	A
P	R	E	P	A	R
A	T	A	A	N	
N	O	S	E	D	
A	A	S	E	D	
A	R	O	M	O	S
O	D	A	N	A	G
A	N	A	L	S	A
S	A	L	A	S	
M	A	R	S	E	S
A	T	A			

**Sudoku**

		8	2				4	
			9					7
6				3				2
5				4				9
	1		7		2		3	
4			6					8
8				2				5
1						3		
	5				6	1		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



**SOLUCIÓN**

3	2	1	9	6	8	4	5	7
6	9	3	4	7	5	2	1	8
5	8	4	7	9	3	6	2	1
8	6	3	1	2	4	7	9	5
4	3	7	6	5	9	1	8	2
9	1	6	7	8	2	5	3	4
5	8	2	3	4	1	6	7	9
6	9	1	4	3	7	8	5	2
2	4	5	9	1	8	3	6	7
3	7	8	2	6	5	9	4	1



# SUPER MARIO BROS

## 35 años de mecánicas innovadoras y nostalgia

Efe / Japón



El fontanero bigotudo más famoso de los videojuegos está de celebración. Se cumplen 35 años desde que Mario diera el salto a la fama y construyera un imperio multidisciplinar que todavía hoy sigue haciendo las delicias de padres e hijos.

El juego de plataformas "Super Mario Bros." salió a la venta en Japón el 13 de septiembre de 1985 y revolucionó la industria con su "scroll" (desplazamiento) lateral, un innovador recurso introducido previamente sin tanta repercusión por "Jump Bug" (1981), creado por Alpha Densi (ADK) para recreativas, y "Mappy" (1983), de Namco.

Desde entonces, la compañía de Kioto ha convertido al icónico plomero de gorro rojo en su emblema y construido una franquicia millonaria que aborda géneros tan dispares como las plataformas, los puzles, las carreras de coches, los deportes o los juegos de rol.

Mario y compañía han publicado un juego nuevo de su serie principal en casi todas las consolas de Nintendo (a excepción de las portátiles Game Boy Color y Game Boy Advance), en los que siempre se intentó introducir mecánicas innovadoras, sin olvidar sus orígenes.

### ANIVERSARIO POR PARTIDA DOBLE

Por sorpresa y diez días antes de la efeméride, la empresa nipona publicó en la red uno de sus videos Direct especial en el que reveló un conjunto de lanzamientos con motivo del aniversario, incluidas varias reediciones, un "battle royale" de hasta 35 jugadores y un periférico para echar carreras de kart mediante realidad aumentada.

Uno de los productos más nostálgicos es una edición especial de las icónicas consolas portátiles Game & Watch, creadas por el fallecido Gunpei Yokoi (1941-1997)-la mente detrás de la Game Boy-, que incluían un sólo juego y también celebran su 40 cumpleaños.

Los primeros dispositivos se lanzaron en Japón en 1980 y la salida del modelo conmemorativo Game & Watch: Super

Mario Bros cos décadas después de que cesara su fabricación hizo que los nipones acabaran con las existencias "online" de la empresa en un día.

La consola, que saldrá a la venta el 13 de noviembre, incluye el título "Super Mario Bros.", lanzado en 1985 para Famicom (Nintendo Entertainment System, NES, fuera de Japón), y "Super Mario Bros.: The Lost Levels", lanzado en territorio nipón como "Super Mario Bros. 2" un año más tarde para el mismo sistema.

El terminal, que se venderá hasta el 31 de marzo de 2021, también incluye una edición especial del juego "Ball" (también conocido como "Toss Up") con Mario como protagonista y una función de reloj digital que incluye animaciones de personajes de la serie.

Como pequeña curiosidad, fue precisamente en esta portátil, en su innovadora edición "Mario Bros." (que colocó por primera vez dos pantallas horizontalmente una junto a otra), donde el asustadizo y a menudo relegado a un segundo plano Luigi hizo su primera aparición.

Aunque muchos creen que ese honor le corresponde a la máquina recreativa homónima, la portátil se lanzó en Japón el 14 de marzo de 1983, cuatro meses antes de que la arcade llegara a las recreativas.

Nintendo ha optado por adaptar el dis-



**El juego de plataformas salió a la venta en Japón el 13 de septiembre de 1985** y revolucionó la industria con su "scroll" (desplazamiento) lateral. Se ha convertido en un clásico e imperdible para los amantes de los videojuegos.

positivo a un modelo de la serie Gold de 1981, en lugar de la Silver original, quizá porque fue mejor acogida por el público estéticamente.

La especulación ya se ha cebado con la nueva consola, que puede encontrarse en la reventa en plataformas como Amazon por 25.000 yenes (200 euros), unas cinco veces su precio de lanzamiento.

### REEDICIÓN DE CLÁSICOS

Además de dar el salto a la realidad aumen-

tada con "Mario Kart Live: Home Circuit" y presentar un juego competitivo en línea aparentemente al más puro estilo "Tetris 99", "Super Mario Bros. 35" (disponible del 1 de octubre al 31 de marzo de 2021 para quienes tengan servicio "online"), Nintendo ha preparado una reedición nostálgica.

Bajo el título "Super Mario 3D All-Stars", la empresa ha adaptado a su consola Switch tres icónicos títulos de la franquicia.

En primer lugar "Super Mario 64", un título original de 1996 que supuso el salto de la serie a las tres dimensiones. El juego puede presumir de haber marcado un antes y un después en la saga, con un sistema de controles mantenido desde entonces en los títulos 3D.

"Super Mario Sunshine", lanzado en 2002 para GameCube, introdujo, entre otras, una interesante función que permitía regular la presión de la bomba de agua que porta con los gatillos del mando.

Numerosos juegos de la competencia introducirían posteriormente una función similar, que aparentemente perderá la reedición del clásico tras su adaptación a los mandos Joy-Con de Nintendo Switch.

El juego "Super Mario Galaxy" constituyó el primer juego de Mario para Wii, hasta el momento la consola de sobremesa más vendida de la compañía, con más de 101 millones de unidades.

La innovadora libertad de movimiento basada en un sistema de esferas de gravedad centrada en un punto fue otra ocurrencia del padre de la franquicia, Shigeru Miyamoto, cuya imaginación echó a volar mientras cuidaba del hámster de un amigo y se planteaba lo genial que sería que Mario pudiera correr libremente como el roedor.



La compañía de Kioto ha convertido al icónico plomero de gorro rojo en su emblema y construido una franquicia millonaria.

EFE